



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento
tributario en el sector carrocero del cantón Ambato”**

Autora: Cáceres Ortiz, Karen Andrea

Tutor: Dr. Arias Pérez, Mauricio Giovanni

Ambato – Ecuador

2020

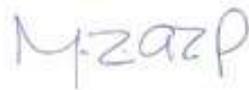
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez con cédula de identidad No. 180276726 -7, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“FACTURACIÓN ELECTRÓNICA UN MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL SECTOR CARROCERO DEL CANTÓN AMBATO”**, desarrollado por Karen Andrea Cáceres Ortiz, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Septiembre 2020

TUTOR



Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez

C.I. 180276726-7

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Karen Andrea Cáceres Ortiz con cédula de identidad No. 180510683-6, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“FACTURACIÓN ELECTRÓNICA UN MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL SECTOR CARROCERO DEL CANTÓN AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Septiembre 2020

AUTORA



Karen Andrea Cáceres Ortiz

C.I. 180510683-6

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Septiembre 2020.

AUTORA



Karen Andrea Cáceres Ortiz

C.I. 180510683-6

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“FACTURACIÓN ELECTRÓNICA UN MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL SECTOR CARROCERO DEL CANTÓN AMBATO”**, elaborado por Karen Andrea Cáceres Ortiz, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Septiembre 2020.



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Ing. Santiago Flores

MIEMBRO CALIFICADOR



Ing. Rocío Cando

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Desde pequeña me enseñaron a caminar de la mano de mi padre y mi madre, sin embargo me advirtieron que con el tiempo algún día me tocaría caminar sola pero que el secreto de todo estaba en escoger bien mi camino por el cual me decida andar, y por ello he guiado mis pasos de acuerdo a los anuncios que mi corazón me lo piden, persiguiendo mis sueños y mis metas, y a pesar que he tenido momentos duros y difíciles siempre estuve acompañada de un amor puro y sincero, que me ha dejado ver que la vida es maravillosa siempre y cuando estemos rodeados de personas que nos amen y que nosotros sepamos amar con la misma intensidad.

Dedico mi trabajo sin duda alguno a mi padre por estar conmigo en cada momento y enseñarme que cuando me equivoco debo reivindicarme con el tiempo y la vida, y sobre todo por entregarme su tiempo y su dedicación y hacer de mí una mujer con metas y fortaleza para cumplirlas.

A mi madre por ser mi bastón durante todo este camino y por estar conmigo para escucharme, guiarme y protegerme de cualquier mal, y saber darme la luz que necesito para tomar mis decisiones correctas en la vida, y sobre todo por ser mi amiga incondicional y darme sus consejos que sin duda alguna me han permitido llegar a cumplir mis metas.

Dedico este trabajo a mí por el tiempo y la importancia que supe darle sabiendo que no se cumpliría una meta más, sino que a partir de este momento mi vida empieza a andar y perseguir lo que anhelo, siempre escuchando y tomando en consideración los consejos de todas las personas que me aman y han estado conmigo para verme triunfar.

Este triunfo no es mío es de toda mi familia por eso dedico esto con amor a cada uno de ustedes.

Karen Andrea Cáceres Ortiz

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la salud, la vida, y por haberme regalado una familia maravillosa, gracias señor porque me has brindado las oportunidades que he necesitado para triunfar en la vida, gracias por no soltar mi mano nunca y porque has cubierto mi camino con el manto sagrado de tu madre. Amen

Agradezco a mis padres por el apoyo incondicional y por compartir conmigo mis alegrías, también agradezco a mi hermana por saber compartirme sus aprendizajes y ayudarme día a día a ser una mejor persona. Gracias familia por estar conmigo en todo momento pero sobre todo gracias por darme ese amor infinito para culminar esta meta que sin duda me dejó muchas heridas en el camino pero gracias a su apoyo y compañía pude lograrlo.

Agradezco a mis Ángeles en el cielo que me guiaron y me dieron la fuerza para continuar porque han sido un pilar fundamental para yo seguir perseverando día a día, también agradezco a mis Ángeles en la tierra y sobre todo a los que llegaron a mi vida en este trayecto universitario, gracias por llegar a ayudarme a luchar y continuar con lo que un día me propuse.

Gracias a mi tutor el Dr. Mauricio Arias que me ha brindado una amistad sincera en todo momento, a todos mis licenciados gracias por impartirme sus conocimientos y gracias por haber sido parte importante en este proceso. A mi linda facultad de Contabilidad y Auditoría por darme la oportunidad de haber cursado en sus aulas y ser una profesional más de la república.

Gracias a mis amigos por enseñarme que la vida es efímera y que siempre se puede contar con alguien cuando uno más lo necesita, gracias por darme todas las enseñanzas y también gracias por hacerme más fuerte.

Karen Andrea Cáceres Ortiz

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “FACTURACIÓN ELECTRÓNICA UN MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL SECTOR CARROCERO DEL CANTÓN AMBATO”

AUTORA: Karen Andrea Cáceres Ortiz

TUTOR: Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez

FECHA: Septiembre 2020

RESUMEN EJECUTIVO

En Ecuador se ha implementado la facturación electrónica como un proyecto que busca generar beneficios empresariales y también de recaudación para el Estado, en nuestra provincia existen un sin número de empresas importantes que se han acogido a esta nueva modalidad en nuestro caso el sector carrocero del Cantón Ambato, por ello la investigación se encuentra dirigida a este segmento con el objetivo de conocer como ayudó la facturación electrónica en el cumplimiento tributario. La población consta de 4 empresas carroceras, obtenidas a través de la base de datos de Servicio de Rentas Internas, estudio que se basó en la recolección de información en páginas oficiales como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, SRI en línea, páginas web, tesis, artículos, revistas científicas, libros, entre otros. Para esto se realizó un instrumento de medición en escala Likert, dirigidos a los representantes de las empresas, en donde se pudo recolectar la información necesaria para el análisis respectivo de los datos y el alcance de objetivos planteados inicialmente, llegando a concluir que la facturación electrónica interviene directamente en el cumplimiento tributario permitiendo a las empresas analizadas el suministro de información correcta y oportuna al momento de cumplir con las obligaciones respectivas con la Administración Tributaria.

PALABRAS DESCRIPTORAS: FACTURACIÓN ELECTRÓNICO, CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, SECTOR CARROCERO, CRECIMIENTO TECNOLÓGICO.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
CAREER OF ACCOUNTING AND AUDIT**

TOPIC: "ELECTRONIC BILLING A CONTROL MECHANISM FOR TAX COMPLIANCE IN THE BODYWORK SECTOR OF CANTON AMBATO"

AUTHOR: Karen Andrea Cáceres Ortiz

TUTOR: Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez

DATE: September 2020

ABSTRACT

In Ecuador, electronic invoicing has been implemented as a project that seeks to generate business benefits and also collection for the State, in our province there are a number of important companies that have taken advantage of this new modality in our case the bodybuilding sector of the Canton Ambato, therefore the investigation is directed to this segment with the objective of knowing how electronic invoicing helped in tax compliance. The population consists of 4 auto body companies, obtained through the Servicio de Rentas Internas database, a study that was based on the collection of information on official pages such as the Superintendency of Companies, Securities and Insurance, SRI online, web pages , theses, articles, scientific journals, books, among others. For this, a Likert scale measurement instrument was carried out, aimed at the representatives of the companies, where it was possible to collect the necessary information for the respective analysis of the data and the achievement of the objectives initially set, reaching the conclusion that electronic invoicing It intervenes directly in tax compliance, allowing the companies analyzed to supply correct and timely information when complying with the respective obligations with the Tax Administration.

KEYWORDS: ELECTRONIC BILLING, TAX COMPLIANCE, BODYWORK SECTOR, TECHNOLOGICAL GROWTH.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINA PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica.....	1
1.1.2 Justificación metodológica (viabilidad).....	4
1.1.3 Justificación práctica.....	5
1.1.4 Formulación del problema de investigación.....	6
1.2 Objetivos	7
1.2.1 Objetivo general	7
1.2.2 Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II	8

MARCO TEÓRICO	8
2.1 Revisión de literatura	8
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	8
2.1.1.1 Resultados de la implementación de la facturación electrónica en América Latina.....	13
2.1.1.2 Facturación electrónica y su impacto en América Latina	14
2.1.1.3 Enfoque de la facturación electrónica en España.....	16
2.1.1.4 Facturación electrónica en Ecuador	16
2.1.1.5 Impulso de la facturación electrónica en Ecuador	23
2.1.1.6 Objetivos de la facturación electrónica en el Ecuador	24
2.1.1.7 Beneficios de la implementación de la facturación electrónica.....	25
2.1.1.8 Desventajas de la implementación de la facturación electrónica.....	27
2.1.1.9 Relación de la facturación electrónica entre emisor y receptor	28
2.1.2 Fundamentos teóricos	30
2.1.2.1 Obligación tributaria	30
2.1.2.2 Control tributario.....	31
2.1.2.3 Tributos	32
2.1.2.3.1 Impuestos	33
2.1.2.3.2 Tasas	34
2.1.2.3.3 Contribuciones especiales.....	35
2.1.2.4 Principales impuestos.....	35
2.1.2.4.1 Impuesto a la renta.....	36
2.1.2.4.2 Impuesto al valor agregado.....	36
2.1.2.5 Facturación.....	38
2.1.2.6 Comprobantes de venta.....	38
2.1.2.6.1 Factura	40
2.1.2.7 Facturación electrónica	41

2.1.2.8	Comprobantes electrónicos	42
2.1.2.8.1	Factura electrónica.....	43
2.1.2.8.2	Firma electrónica	46
2.1.2.9	Aspectos de la implementación de la facturación electrónica	49
2.1.2.10	La facturación electrónica y su relación con el cumplimiento tributario	51
2.2	Hipótesis y/o preguntas de investigación	52
2.2.1	Preguntas directrices	52
2.2.2	Hipótesis.....	52
CAPÍTULO III	53
METODOLOGÍA	53
3.1	Recolección de la información.....	53
3.1.1	Población.....	54
3.1.2	Unidad de investigación.....	55
3.1.3	Instrumentos de investigación.....	56
3.2	Tratamiento de la información	58
3.3	Operacionalización de las variables	61
3.3.1	Variable independiente	61
3.3.2	Variable dependiente.....	62
CAPÍTULO IV	63
RESULTADOS	63
4.1	Resultados y discusión	63
4.2	Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación	105
4.3	Limitación de estudio.....	108
CAPÍTULO V	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109

5.1 Conclusiones	109
5.2 Recomendaciones.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	111
ANEXOS	116
ANEXO A. Cuestionario	116
ANEXO B. Formulario 101	120

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 Contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos.....	18
Tabla 2 Empresas obligadas a la facturación electrónica.....	21
Tabla 3 Ventajas de la implementación de la facturación electrónica	27
Tabla 4 Ventajas de la facturación electrónica.....	29
Tabla 5 Tipos de firma electrónica.....	48
Tabla 6 Población.....	54
Tabla 7 Empresas carroceras cantón Ambato	56
Tabla 8 Fiabilidad	58
Tabla 9 Variable independiente: facturación electrónica.....	61
Tabla 10 Variable dependiente: cumplimiento tributario	62
Tabla 11 Género de los encuestados	63
Tabla 12 Manejo de la facturación electrónica	64
Tabla 13 Beneficios administración tributaria	65
Tabla 14 Procesos de comercialización	66
Tabla 15 Ahorro en la emisión y envío del documento	67
Tabla 16 Consumo de papel.....	68
Tabla 17 Capacitaciones por parte de la administración tributaria.....	69
Tabla 18 Implementación de software	70
Tabla 19 Mecanismo de control.....	71
Tabla 20 Evasión de impuestos.....	72
Tabla 21 Ahorro de suministros de oficina.....	73
Tabla 22 Disminución de errores	74
Tabla 23 Ahorro de almacenamiento	75
Tabla 24 Contribución con el medio ambiente	76
Tabla 25 Cultura tributaria	77
Tabla 26 Declaración del IVA	78
Tabla 27 Equipos de cómputo.....	79
Tabla 28 Control interno	80
Tabla 29 Cumplimiento tributario.....	81

Tabla 30 Preparación de información	82
Tabla 31 Búsqueda de un documento	83
Tabla 32 Documentos anulados	84
Tabla 33 Retenciones	85
Tabla 34 Declaraciones sustitutivas	86
Tabla 35 Ventas.....	87
Tabla 36 Control de fraude.....	88
Tabla 37 Validación de documentos	89
Tabla 38 Aumento de personal.....	90
Tabla 39 Firma electrónica.....	91
Tabla 40 Presentación de anexos	92
Tabla 41 Recaudación fiscal	93
Tabla 42 Productividad	94
Tabla 43 Recaudación ventas.....	95
Tabla 44 Total impuesto causado.....	96
Tabla 45 Resumen de preguntas.....	98
Tabla 46 Cepeda Cía. Ltda.....	99
Tabla 47 Patricio Cepeda Cía. Ltda.	100
Tabla 48 Pico Sánchez Cía. Ltda.	101
Tabla 49 Davmotors Cía. Ltda	102
Tabla 50 Oportunidad de ahorro	103
Tabla 51 Resumen entrevista	105
Tabla 52 Correlación Rho Sperman	107

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1 Modelo de facturación electrónica en Chile.....	9
Ilustración 2 Resultados de la implementación de la facturación electrónica.....	13
Ilustración 3 Visión general de la adopción de la factura electrónica.....	26
Ilustración 4 Beneficios de la facturación electrónica.....	30
Ilustración 5 Documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas.....	39
Ilustración 6 Diagrama de facturación electrónica.....	42
Ilustración 7 Beneficios de los comprobantes electrónicos.....	43
Ilustración 8 Condiciones de una factura electrónica.....	45
Ilustración 9 Ciclo de vida de una factura electrónica.....	46
Ilustración 10 Entidades autorizadas para la emisión de la firma electrónica.....	47
Ilustración 11 Autorización para emitir comprobantes de venta.....	49
Ilustración 12 Manejo de la facturación electrónica.....	64
Ilustración 13 Beneficios administración tributaria.....	65
Ilustración 14 Procesos de comercialización.....	66
Ilustración 15 Ahorro en la emisión y envío del documento.....	67
Ilustración 16 Consumo de papel.....	68
Ilustración 17 Capacitaciones por parte de la administración tributaria.....	69
Ilustración 18 Implementación del software.....	70
Ilustración 19 Mecanismo de control.....	71
Ilustración 20 Evasión de impuestos.....	72
Ilustración 21 Ahorro de suministros de oficina.....	73
Ilustración 22 Disminución de errores.....	74
Ilustración 23 Ahorro de almacenamiento.....	75
Ilustración 24 Contribución con el medio ambiente.....	76
Ilustración 25 Cultura tributaria.....	77
Ilustración 26 Declaración del IVA.....	78
Ilustración 27 Equipos de cómputo.....	79
Ilustración 28 Control interno.....	80
Ilustración 29 Cumplimiento tributario.....	81
Ilustración 30 Preparación de información.....	82

Ilustración 31 Búsqueda de un documento.....	83
Ilustración 32 Documentos anulados.....	84
Ilustración 33 Retenciones.....	85
Ilustración 34 Declaraciones sustitutivas	86
Ilustración 35 Ventas	87
Ilustración 36 Control de fraude	88
Ilustración 37 Validación de documentos	89
Ilustración 38 Aumento de personal	90
Ilustración 39 Firma electrónica	91
Ilustración 40 Presentación de anexos.....	92
Ilustración 41 Recaudación fiscal.....	93
Ilustración 42 Productividad.....	94
Ilustración 43 Recaudación ventas	95
Ilustración 44 Total impuesto causado	97
Ilustración 45 Potencia estadística.....	108

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación.

1.1.1 Justificación teórica

Respecto a la facturación clásica, o factura de papel se originó en Portugal por el año 1933 cuando se realizó por primera vez la implementación del contrato considerado compra venta, el mismo que lo convertía en un documento válido y negociable. Con el aumento de la tecnología se añadieron formas digitales de documentos electrónicos, por este motivo en el año 1997 se da el primer modelo de factura electrónica el cual fue homogenizado por España, por ser un país con altos estándares en el conocimiento de Tics es decir tecnologías de información y comunicación, impulsando así a países latinoamericanos entre ellos Chile, México y Argentina a adoptar este tipo de tecnologías que ahorran alrededor del 70% de gastos en emisión de facturas tradicionales (Sánchez Serena, 2012).

La importancia de la implementación de la facturación electrónica ha sido muy notoria la misma que se han podido resaltar al momento de su aplicabilidad, siendo España el país promotor en utilizar este sistema de facturación las empresas españolas han llegado a obtener ventajas tales como un beneficio de rapidez, se pudo obtener un intercambio de información entre el emisor y el receptor de una manera mucho más eficaz, además de ello se da una reducción de errores administrativos los cuales ayudaron al control interno de la empresa, menores gastos operativos conjuntamente con la eliminación de retrasos postales y ayuda inmediata al medio ambiente (Ortega & Cinca, 2009).

A comienzos del siglo XXI se empieza la historia del intercambio internacional de información tributaria, en sus principios no se pudo ver resultados tangibles, pero con el pasar del tiempo se pudo tomar conciencia progresivamente por todo el mundo, Italia se convirtió en un referente mundial con su intento de armonización frente a la tributación como un ahorro a su economía. A principios de la década de los noventa, se da un crecimiento de los movimientos de capitales, generándose un nuevo problema respecto a la pérdida de recursos tributarios con baja o nula tributación para las fuentes móviles tributarias. Frente a esto en el año 1990 se decide crear un Modelo de Acuerdo

de Intercambio de Información Tributaria del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), con el objetivo principal de identificar tempranamente un problema conceptual y aportar una solución (Barreix, Roca, & Velayos, 2016).

El sistema de facturación electrónica se ha convertido en un mecanismo muy importante ya que ha generado un ahorro en costos, además ayuda constante en el medio ambiente, sin embargo aún se obtiene una opinión contradictoria de algunos autores en donde recalcan que la incorporación y el uso obligatorio de tecnologías de información provoca que se dé una inversión nueva en la empresa, a pesar de todo el uso de Tics ayuda para la competitividad empresarial (Delgado, 2010).

La razón por la que se motiva a las empresas a la implementación de la facturación electrónica desde una perspectiva del estado Ecuatoriano es que sea utilizado como un mecanismo para la emisión de los comprobantes de ventas de las diferentes actividades económicas, el mismo que es una herramienta que busca simplificar y disminuir los costos en la papelería física, archivos y bodega de almacenamiento. El Estado Ecuatoriano busca principalmente erradicar todo tipo de evasión de impuestos, a través de esta nueva forma de emisión de los distintos comprobantes electrónicos y al mismo tiempo mantener el control necesario acerca de los ingresos reales de los distintos contribuyentes que se encuentra dentro de la facturación electrónica (Alvarez, Oliva, & Andino, 2018).

La facturación electrónica es un sistema que permite generar un documento tributario que pasará a remplazar al documento físico tradicional, apuntando las mismas funciones pues recolecta la información relativa a la transacción, con sus respectivas obligaciones de pago y liquidación de impuestos (Hernandez & Serrano, 2009).

La facturación electrónica consiste en una relación existente entre emisor y receptor pero por medio electrónico y telemático motivo por que interviene el uso de un ordenador con otro. La factura electrónica pasa a ser un documento digital que cumple con todos los requisitos de ley y reglamentos que son exigibles para su uso, el mismo que proporciona una garantía de autenticidad en su origen y la integridad del

contenido. Pues este documento tiene la misma validez que se obtenía con la factura física (Bonilla, Sánchez, & Suriaga, 2016).

El Servicio de Rentas Internas aclara que la facturación electrónica no es más que una nueva forma de emisión de un comprobante de venta que cumple con los requisitos legales y reglamentarios para su autorización por parte del SRI, garantizando de esta manera la autenticidad en el origen e integridad del contenido, validado por la firma electrónica del emisor. Un comprobante electrónico es un documento que cumple con todos los requisitos legales, considerando que un comprobante electrónico tendrá validez siempre y cuando contenga su firma electrónica. Como los documentos que se pueden emitir tenemos: facturas, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios, notas de crédito, notas de débito, comprobantes de retención, guías de remisión (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Interpretando a Coopers & Lybrand (1997), el control en el marco del informe COSO (1992), es un proceso integrado efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad la información financiera, cumplimiento de las Leyes, reglamentos y políticas.

El control tributario se encuentra dentro de la materia fiscal y que mediante Ley y designación gubernamental es el Servicio de Rentas Internas SRI quien administra, cumple y ejecuta las políticas tributarias, según Bravo (2012, pág. 4) actualmente la Administración Tributaria, actúa como un organismo sancionador ante el incumplimiento de las cargas tributarias. Además de aquello menciona que el SRI es de carácter autónomo, tiene la potestad de determinar el valor del tributo de acuerdo a las interpretaciones de la Ley que rige actualmente.

Se pueden presentar violaciones a la obligación tributaria, por parte de quienes deben declarar y no lo hacen, o quienes declaran omitiendo parte de sus ingresos o de sus ventas, o aumentando sus costos o deducciones, descuentos tributarios o impuestos descontables o quienes ignoran a las obligaciones de hacer, como el facturar, expedir

certificados o llevar contabilidad conforme lo señala la Ley. Es por esta razón que el Estado crea instrumentos de control que le permita verificar el debido acatamiento de la normativa impositiva (Valencia Madrid, 2001).

Dentro de las diferentes clasificaciones que se han generado en una empresa podemos encontrar de acuerdo a su actividad como empresas de servicios, comerciales, extractivas o industriales; respecto al tamaño de la misma estas podrían ser microempresa, pequeña empresa, mediana empresa o gran empresa; por su forma jurídica, pueden llegar a ser empresas individuales, societarias o cooperativas; según la titularidad del capital, en empresas públicas, estatales o mixtas; según el lugar donde actúan, las empresas se clasifican en empresas locales, regionales, nacionales o multinacionales (Bonilla, Sánchez, & Suriaga, 2016).

Dentro del sector metalmecánico podemos encontrar distintas empresas industriales las mismas que se dedican a la importación, producción, exportación entre otras de productos metálicos. Llevándonos así a la construcción de carrocerías, pues estas forman parte de la mecánica la cual se dedica a la producción de estructuras las mismas que son utilizadas para fabricar medios de transporte como pueden ser buses urbanos, rurales, nacional e internacional con la posibilidad de comercializarlos y explotar su uso dentro de una sociedad (Fonseca, Yanzapanta, & Ramos, 2018).

1.1.2 Justificación metodológica (viabilidad)

La facturación electrónica se ha considerado como un medio para el cumplimiento tributario empresarial, para poder lograr este objetivo se dispone de información inmediata. El obtener la información de terceros mediante la facturación electrónica, facilita y fortalece la gestión de la Administración Tributaria. Con la factura electrónica podemos decir que se tiene una condición necesaria sin embargo no es suficiente para cerrar esa brecha que existe entre la presentación de las declaraciones y el cumplimiento tributario. La facturación electrónica presenta la misma información que se adjunta en los anexos transaccionales, los contribuyentes pueden percibir que el SRI tiene de forma inmediata la información. En el pasado, ocurría que el contribuyente declaraba incompletos los anexos y sólo después de meses o años hacía una declaración sustitutiva para corregirlos. El tiempo entre la primera declaración y

la sustitutiva era amplio porque el contribuyente sabía, en base a experiencia propia que el SRI ejecutaba los controles en un lapso considerable. Ahora con la facturación electrónica se espera que esto ya no ocurra (Alvarez, Oliva, & Andino, 2018).

Se realizará un estudio a las empresas carroceras del cantón Ambato las mismas que han añadido la facturación electrónica en su sistema contable por lo cual esta investigación se considera viable, analizando los cambios que se han dado frente al cumplimiento tributario como este ha mejorado o ha disminuido con la aplicación de la facturación electrónica en los mismos, analizando la variable facturación electrónica y la variable cumplimiento tributario teniendo en cuenta que el estudio de la presente investigación se centraliza en el principio de eficiencia, lo cual se lo ha incluido con la Administración Tributaria que busca la optimización de recursos tanto ecológicos, recurso humano, tecnológicos entre otros recursos económicos para así mejorar la recaudación de los tributos. En donde se aplicará una encuesta a los beneficiados para posteriormente con la recaudación de información llegar al resultado de cómo se han visto beneficiados con la facturación electrónica, dentro de lo que se refiere a pago de multas o intereses por retraso de declaraciones, clausura de las instalaciones por no tener un documento de respaldo, tiempo optimizado en los procesos contables con este nuevo proyecto, se les ha limitado el tiempo de presentación de sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, disminuyó o aumentó el riesgo de fraude dentro de la empresa y todo lo que se refiere a un cumplimiento tributario en el sector carrocerero.

Además se dispone de información de los Estados Financieros dispuestos en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. A partir de los resultados de los balances se procederá a realizar un análisis de desglose de los rubros o cuentas que intervienen en el proceso de emisión de facturación tradicional y comparar con aquellos costos que generan implementar y mantener facturación electrónica, teniendo en cuenta que para este estudio se ha considerado las empresas con denominación sociedades dentro del sector carrocerero.

1.1.3 Justificación práctica

El presente estudio de investigación nos ayudará a identificar los principales beneficios que se han generado en las empresas del sector carrocerero del cantón Ambato con la

implementación de la facturación electrónica la misma que se dio origen en el año 2002 llevando a su obligatoriedad a partir del 6 de mayo 2013 a raíz de la Resolución NAC-DGERCGC13-00236, el mismo que nos ayudará a conocer acerca de todos los cambios planteados respecto a la inversión, tecnología, software y mejora en procesos. La presente investigación nos dará como respuesta cuanto ha mejorado el proceso del cumplimiento tributario en las empresas carroceras, además será posible conocer como esta aplicabilidad ha ayudado en el control interno de las empresas al momento de realizar sus declaraciones, teniendo de una manera más práctica sus documentos tributarios los mismos que les ayudará y facilitará en el momento de realizar sus anexos, permitiéndoles así enviar la información con menos errores al Sistema de Rentas Internas. A partir de los resultados se podrá tomar a nuestro estudio como una guía para aquellas empresas que aún no han aplicado la facturación electrónica dándoles a conocer que mediante su aplicación permite un mejoramiento continuo del tema tributario.

1.1.4 Formulación del problema de investigación

Por medio de la implementación de la facturación electrónica, se busca conocer que se cuenten con la tecnología y conocimientos informáticos necesarios para poder realizar de forma correcta la emisión del documento electrónico.

La facturación electrónica ha generado varios beneficios en el país, los mismos que se ven reflejados en la ayuda con el medio ambiente, además se ha podido tener un mayor control frente a la recaudación de impuestos, ahorro de espacio físico para las distintas entidades, conjuntamente se ha ayudado a que la ciudadanía se encuentre preparada con conocimientos necesarios frente a la tecnología, sabiendo que la facturación electrónica abarca un sin número de herramientas tecnológicas (Chavarría, Morocho, & Avellan, 2017).

Frente a esto se formula el problema mediante la siguiente pregunta:

¿Cómo la facturación electrónica ha sido un mecanismo de control en el cumplimiento tributario del sector carroceros del cantón Ambato?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Analizar la facturación electrónica como mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carroceros del cantón Ambato.

1.2.2 Objetivos específicos

- Examinar los costos generados en la facturación física y electrónica en el sector carroceros del cantón Ambato a través del estudio del formulario 101 en los periodos correspondientes del año 2013 al 2016.
- Identificar los beneficios de la facturación electrónica en el sector carroceros del cantón Ambato a partir de su implementación.
- Evaluar los resultados de la aplicación de la facturación electrónica como mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carroceros de cantón Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

La facturación electrónica es considerado como un sistema con muchos beneficios entre ellos se considera como un medio de ahorro, la aplicación de la facturación electrónica fue creciendo por el mundo llegando a América Latina y siendo Chile el primer país que decidió adoptar este nuevo sistema, seguido por México y Brasil, mientras que países como Colombia, Venezuela y Ecuador se han visto un poco más demorosos a la hora de implementar este tipo de sistemas en cada una de sus empresas (Guzmán & Mendieta, 2011).

Este proyecto ha sido un aporte beneficioso para todos los países latinoamericanos, pues se ha podido traspasar internacionalmente la información permitiéndole a la Administración Tributaria luchar contra la evasión. Para muchos la facturación electrónica se convirtió en una idea muy innovadora y fructífera para las distintas administraciones públicas de esta manera ha podido cada gobierno mejorar la recaudación de obligaciones en impuestos y de este modo se ha evitado en cierta manera que se generen desequilibrios económicos en el país por causas financieras y fiscales (Barreix, y otros, 2018).

La facturación electrónica ha traspasado varios países por ello se realiza un recorrido en primer plano por los países de América Latina:

CHILE

Chile es uno de los primeros países de América Latina que decide adoptar a su sistema la facturación electrónica para febrero del 2001 ya se empieza con este método, en donde el gobierno chileno decide en su momento generar dos modelos para la adopción de las empresas, la diferencia de estos modelos fue, que en primer plano se decide crear un grupo de proveedores con al menos 60 empresas privadas que ya proveían con un sistema para sus contribuyentes, mientras que el otro es una adopción por parte del Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII) que le permitía al contribuyente adquirir un sistema gratuitamente, los dos permitía cumplir con las obligaciones de

tributación, y también interactuar entre distintas empresas que les permita mejorar sus sistemas de comunicación (Barreix, y otros, 2018).

Ilustración 1 Modelo de facturación electrónica en Chile



Fuente: Barreix (2018)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

MÉXICO

México era un país en donde la evasión de impuestos se colocaba en un índice muy alto por ello deciden implementar el sistema de facturación electrónica debido a que para los años 2007 y 2009 se perdió cerca de 3.400 millones de pesos y todo recaía por que los empresarios hacían una facturación fantasma que les permitía evadir impuestos cumpliendo al mismo tiempo de sus obligaciones, el país Mexicano debido a este grande problema decide imponer la aplicación de la facturación electrónica a nivel nacional es decir no solo para empresarios sino para todo tipo de contribuyente (The Economist, 2014).

Lo que se hizo con la facturación electrónica fue reemplazar un sistema que ya existía, este era un sistema digital llamado CFD que al igual tenía todos los esquemas necesarios requeridos por el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT). Con esto se ha podido impulsar la seguridad jurídica en los documentos, por lo que la

Administración Tributaria ha podido tener un poco más de tranquilidad pues se ha bajado el número de emisión de comprobantes fantasmas los mismos que afectan de forma directa a la económica del país disminuyendo así el fraude fiscal (Guzmán & Mendieta, 2011).

Para Barreix, Zambrano, Da Silva, de Jesús, de Freitas, Drago (2018) aclara que: Este gobierno se ha decidido impulsar el uso de la facturación electrónica por ello es que se establecen los siguientes objetivos:

- Luchar contra la evasión al fisco, controlando que todas las empresas cumplan con las obligaciones
- Protección al medio ambiente gracias a la reducción del uso de papel
- Eficiencia en procesos comerciales, que será un resultado palpable por parte de los distintos empresarios

BRASIL

De acuerdo con Souza (2009) se menciona que con el paso del tiempo fueron algunos países los que se decidieron a la adopción de la facturación electrónica después de ver los resultados positivos en Chile, países como México, Brasil y Argentina deciden adoptar también a su sistema nacional este nuevo proyecto con el objetivo principal de crear autoridad fiscal y sobretodo obligatoriedad con el paso del tiempo en todos los contribuyentes. En donde aclara que: la facturación electrónica se empieza a incentivar de acuerdo a un Decreto Presidencial por el año 2000 en donde se presentó todas las normas a las que se debía acatar el gobierno, para ello se verían ayudados por tres programas importantes los mismos que son:

- Universalidad de servicios
- Alcance global por el gobierno
- Mejora y modernización en infraestructura.

En la opinión de Guzmán y Mendieta (2011) Brasil no tuvo otra opción que adoptar varias facetas a la hora de implementar el sistema de facturación, en donde se vieron incluidos ciertos sectores del país en primer lugar fue el sector gráfico, seguido por el sector comercial y terminando al industrial. Con la implementación de la factura se generaron nuevos resultados entre ellos se encuentran los siguientes:

- Aumento de recaudación tributaria por causa de una disminución favorable de fraude fiscal.
- Aceptado como un proyecto totalmente beneficioso y exitoso para el país

ARGENTINA

En el año 2007 ya se vio la introducción de la facturación electrónica en Argentina pero en un determinado sector del país. Este sistema estaba regido en el país bajo un esquema el mismo que paso inactivo hasta el año 2014 y 2015 ya a partir de estos años se decide regir una obligatoriedad frente a la aplicación de la facturación electrónica. Con este esquema que se creó se buscó en primer lugar crear un estudio cauteloso sobre la evolución en ventas que se ha realizado por parte de las empresas y las que han sido declaradas frente a la Administración Tributaria. Con el paso del tiempo se vio cada año un nuevo grupo de empresarios unirse a la adopción de la facturación, sin embargo la administración ya decidió que cada año se obligue un cierto grupo de empresarios (Templado & Artana, 2018).

Mientras que en Brasil se ha avanzado con un sistema digital para las actividades comerciales, en el gobierno Argentino no se ha podido alcanzar este sistema estricto, por ello se ha incentivado más ha a la facturación en papel, esperando así que en el año 2009 la mayoría de empresas ya se encontraban unidos a este nuevo sistema pues con esto no hay duda que se alcanzaría una mejora en la toma de decisiones y tomándolas de forma correcta en un menor tiempo, en donde la comunicación entre los contribuyentes mejoraría, es decir se mejora la relación existente entre el emisor y receptor (Barreix A. , 2014).

COSTA RICA

Por los años 2007 y 2009, empieza a circular gracias al gobierno de Costa Rica las regulaciones que hasta el día de hoy permiten a los contribuyentes contar con la facturación electrónica, siendo un sistema que está dentro de todos los estándares que exige el Ministerio de Hacienda y también contiene con todos los requerimientos en lo que se refiere a forma y contenido, el que le da validez al documento, garantizando los principios de integridad y autenticidad (Guzmán & Mendieta, 2011).

COLOMBIA

Para Colombia en el año 1996 el gobierno decide crear un reglamento de la facturación electrónica pero no fue como el gobierno esperaba por motivo que para su aplicación en las empresas se tuvo que esperar el paso de más tiempo, tanto que hasta la actual fecha no se ha podido alcanzar que todas las empresas apliquen este método, sin embargo el gobierno colombiano no ha decidido crear un plazo de obligatoriedad para su aplicación (Guzmán & Mendieta, 2011).

En la opinión de Da Silva, Hernández & Henrique (2016) afirma:

La emisión de la factura electrónica aun es escasa, todavía no se ha podido llegar a la razón exacta de porque los empresarios no han decidido adoptar sin embargo se puede decir que el motivo sería porque los empresarios colombianos no han visto como mayor beneficio la facturación electrónica sino más bien que es un detonante que limita el desarrollo empresarial. (pág. 2)

Sin embargo los resultados de los empresarios que han adoptado este sistema de acuerdo con Barreix, Roca & Velayos (2016) determina que: “Los efectos de la captación tributaria es positiva y favorable para el país, los contribuyentes no han visto mayores requisitos por cumplir para acogerse a este sistema, el sector gráfico no se ha visto afectado frente a esta adopción”

GUATEMALA

En Guatemala se contó con la ayuda de una empresa guatemaltense para la apertura de la facturación electrónica, fue una empresa certificada por el sistema de Administración Tributaria que le permitía generar documentos electrónicos como lo son facturas especiales, nota de crédito, notas de débito y facturas. No hay otro objetivo más importante para esta empresa que no sea dar al mercado nacional una solución que abarque todo la cadena de valor empresarial, como asesoría y consultoría al momento de la implementación, generación, distribución y almacenamiento de documentos electrónicos tributarios (Guzmán & Mendieta, 2011).

2.1.1.1 Resultados de la implementación de la facturación electrónica en América Latina

Los diferentes países en América Latina de acuerdo a su sistema independiente han podido ver distintos y numerosos resultados, que en general les ha permitido mejorar sus sistemas de control.

Ilustración 2 Resultados de la implementación de la facturación electrónica

<p>CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dinamismo en la economía •Mejora en los procesos de negocios •Disminución de los costos del proceso de facturación •Desarrollo del comercio electrónico 	<p>MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> •Competitividad y productividad en la empresas mexicanas •Ciclos de cobranza reducidos •Simplificación de logística interna del negocio
<p>BRASIL</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incremento de la recaudación tributaria y disminución del fraude fiscal •Aceptación de los contribuyentes como un proyecto exitoso 	<p>ARGENTINA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejor comunicación empresarial y mejora en la toma de decisiones •Reducción de conflictos con los clientes por la mejora de la comunicación entre ellos
<p>COLOMBIA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Captación tributaria •Efectos positivos en la industria gráfica colombiana 	<p>COSTA RICA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Optimización interna en las empresas •Ahorro de tiempo y dinero •Armonía con el medio ambiente
<p>GUATEMALA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Eliminó la falsificación o alteración de documentos •Integración de los sistemas •Facil manejo y control de varias facturas 	<p>VENEZUELA</p> <ul style="list-style-type: none"> •El cliente no tiene que esperar a que llegue su factura para pagar, ya que ahora recibe una notificación a través de su correo electrónico cuando su factura está disponible
<p>ECUADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estandarizar el registro de transacciones comerciales •Transparentar el comportamiento tributario del usuario •Facilitar los procesos de fiscalización de las administraciones tributarias. 	<p>REPÚBLICA DOMINICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Reducción de costos de inventario •Reducción de papeleo •Respuesta rápida •Mejoramiento en las funciones logísticas.

Fuente: Guzmán y Mendieta (2011)

Elaborado por: Cáceres, A (2020)

2.1.1.2 Facturación electrónica y su impacto en América Latina

Las empresas han sido la principal fuente de recaudación de impuestos para la Administración Tributaria, en donde han podido crear un control exhaustivo de lo que se refiere a un intento de la evasión fiscal, sin embargo todavía ha sido un objetivo demasiado duro de alcanzar por el motivo que no se ha podido lograr en un cien por ciento que todas las empresas se propongan de una forma voluntaria y sincera cumplir con todas las declaraciones y pagos que les corresponde, debido a que muchas de ellas prefieren tener un mayor ingreso de dinero a que cumplir con sus obligaciones ocasionando un desfaldo económico a una nación (Guzmán & Mendieta, 2011).

La facturación electrónica ha sido un proyecto que lo ha acatado un sin número de países a nivel del mundo, cada uno con distintos objetivos, pero sin duda alguna la mayoría de países han obligado a que se adopte este sistema para poder tener un control mucho más alto y eficaz en las empresas y de esta manera reducir de una forma significativa la evasión de los impuestos, permitiéndole a la Administración Tributaria obtener de una forma inmediata y a tiempo real la información que necesiten (Barreix A. , 2014).

Los beneficios de la facturación electrónica y su aplicación se han ido viendo de forma constante por parte de las empresas que lo han ido adaptando a su sistema, en donde se ha podido ver como resultado que se alcanzó un nivel de ahorro en lo que se refiere al gasto de papel que era un insumo necesario y básico para la impresión de las facturas tradicionales, con la facturación electrónica también se ha mejorado el manejo interno de las empresas por la razón de que ahora es mucho más fácil almacenar un documento de forma electrónica evitando así la aglomeración de documentos y de cierto modo evitar que se desperdicie espacios físicos, además que la búsqueda de un documento digital sin duda alguna es mucho más rápido y eficaz (Montalvo & Quequesana, 2019).

Para América Latina la facturación electrónica se ha convertido sin duda en un proyecto que permite el ahorro en las empresas, logrando como resultados secundarios mejoras en la eficiencia, pues el internet se ha convertido prácticamente en el ayudante diario de una empresa y de la sociedad, lo que ha ocasionado que todos los procesos se lleven de forma digital (Barreix, y otros, 2018).

A principios cuando se originó la facturación para el manejo de los empresarios era justo y necesario el acumular y guardar un documento por el simple hecho de tener un carácter legal, y por la validez y la importancia que se convertía para las empresas el mantener al alcance un documento como ese, esto en la actualidad se ha transformado en algo obsoleto, pues por el momento podemos encontrar las mismas herramientas por parte del desarrollo tecnológico (Alvarez, Oliva, & Andino, 2018).

Con el progreso que las empresas han alcanzado con el pasar del tiempo han logrado extenderse por todo el mundo para lo cual es necesario la emisión de facturas de país a país por medio electrónico, esto quiere decir que sin importar el momento cuando sea necesario la Administración Tributaria encargada pueda consultar las factura que requiera para los procedimientos o actos que ellos necesiten, permitiéndoles así obtener la información de manera más rápida (Barreix A. , 2014).

En resumen con el impacto que ha tenido en América Latina podemos encontrar que para Colombia el número de facturas electrónicas es mucho más alto, en el año 2010 este país llegó a alcanzar 55 mil facturas electrónicas, para todos los que se encontraban obligados a facturar debían mantener un sistema que sea digital, esto se convirtió en un reto para las empresas más pequeñas pero sin duda se ha tratado de cumplir con este requerimiento, aun existiendo un buen número de facturadores de una forma manual (Guzmán & Mendieta, 2011).

Para Chile la implementación de la facturación electrónica no ha sido muy difícil de lograrlo pues se ha obtenido un gran avance respecto a los demás países, con la implementación de este sistema se alcanzó un ahorro aproximado del 80 por ciento frente a la facturación tradicional, sobre todo en las áreas de impresión, despacho y almacenamiento físico. Calculando a nivel nacional chileno que el ahorro se ha podido alcanzar en 340 millones de dólares. En el año 2010 un número mayor a las 21 mil empresas implementaron en su sistema y se encontraban autorizadas (Barreix, y otros, 2018).

En Argentina a partir del año 2010 se vieron obligados todos los proveedores del Estado Nacional a la implementación de la factura electrónica. Costa Rica mencionó

que con la facturación alcanzaría una mayor productividad en las empresas aproximado a un ocho punto dos por ciento (Templado & Artana, 2018).

2.1.1.3 Enfoque de la facturación electrónica en España

La factura electrónica ha tomado un concepto de instrumento por parte de los gobiernos que sirva de impulso de la información hacia la sociedad. En este caso son los empresarios los que se verían abordados por el proyecto de facturación electrónica, teniendo como beneficio principal en sus mentes el ahorro de costes que lleva su utilización y también una mejora de eficiencia obtención de información en tiempo real y la reducción de tiempos de gestión (Menéndez, 2009).

Gracias al ahorro que se da con la implementación de la facturación electrónica se espera que este sistema mejore la productividad y competitividad. Las estimaciones que se han dado por parte del Ministerios de Economía y Hacienda en el año 2008 suponen un ahorro aproximado de un 3,4 euros, dando un ahorro potencial de 15.000 millones de euros en un año, es decir un 1,5 del PIB. Sin embargo no ha sido un ahorro confirmado por todos los autores en donde algunos de ellos mencionan que frente a estos valores no se está considerando los valores necesarios en la implementación (Carbajo, 2010).

El gobierno español ha decidido estudiar un método frente a las dificultades que han tenido las pymes en la implementación de la facturación electrónica por lo que decide crear un formato de factura electrónica totalmente gratuito siendo el primer país Europeo en tomar esta consideración. Para difundir dicho proceso se ha creado la página digital <http://www.facturae.es>, en donde se podrá encontrar de forma gratuita la aplicación llamada Gestión de facturación electrónica, con una emisión de documentos en formato Facturae el cual se ha considera para las Pymes (Serena, 2012).

2.1.1.4 Facturación electrónica en Ecuador

Para el caso de Ecuador se considera como Administración Tributaria al Servicio de Rentas Internas, que tiene el mismo objetivo que las administraciones en general el mismo que es encontrar de una manera más pronta y eficaz la información de terceros y así poder mejorar el control tributario. Para el año 2013 se lanza la implementación

de la facturación electrónica para ciertos contribuyentes. Lo cual le ha permitido a la Administración Tributaria Ecuatoriana ponerse dentro de la tendencia internacional de innovación tecnológica (Ramírez, Oliva, & Andino, 2018).

Los primeros comprobantes electrónicos que se obligaron a emitir fueron aquellos que sustentan el crédito tributario del IVA. Para poder certificarse de emitir comprobantes electrónicos se debía pasar por tres fases que han sido incorporadas, en primer lugar es la etapa de desarrollo donde los contribuyentes desarrollan un esquema propio de facturación y deciden acoplar a su sistema contable, después de esto viene la etapa de prueba en donde se verifica que los contribuyentes son los que contribuyen en realidad a la recaudación en el país, y finalmente la etapa de producción en donde ya se emite de manera formal el documento electrónico (Alvarez, Oliva, & Andino, 2018).

Para abril del 2009 mediante resolución N° NACDGERCGC09-00288 se crea las normas necesarias que se debían cumplir antes de emitir un documento ya sea este comprobantes de venta, documentos complementarios o comprobantes de retención. En el año 2009 se decide poner en aviso cuales fueron las primeras empresas en ser autorizadas para la emisión de comprobantes electrónicos, las mismas que recayeron sobre Multigamma S. A, Holcim Ecuador S.A. y Construmercado S.A. (Guzmán & Mendieta, 2011).

Luego de ello el SRI empezó a trabajar en la implementación de tecnología en donde se podría brindar la línea de servicios como validación, certificación, autorización, y almacenamiento por esta razón en el año 2012 se da una nueva resolución N° NACDGERCGC12-00105 en donde se expide las normas para el nuevo esquema de emisión de los comprobantes de venta, documentos de retención y documentos complementarios mediante los documentos electrónicos respectivos siendo esto un proceso voluntario pero por el mes de mayo del año 2013 el SRI en una nueva resolución establece ya un plazo en donde se aclara que la emisión de los comprobantes electrónicos se volvería una forma de expedición obligatoria (Córdova, Molina, & Mayorga, 2016).

Como se menciona en un principio la facturación electrónica para los contribuyentes se dio de una manera voluntaria, en donde los empresarios veían si les convenía o no el aplicar este nuevo método de facturación, pero el Servicio de Rentas Internas como Administración Tributaria buscaba recaudar de manera más efectiva lo referente a impuestos y por ende controlar que los documentos que se presentan se den de manera veraz, por ello es que desde el año 2013 se analiza ya el obligar a las empresas que se encontraban divididas por sectores y así en el año 2014 se rige ya la fecha y obligatoriedad de la implementación de la facturación electrónica

Tabla 1 Contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos

Año	Fecha	Grupo	Resolución
2014	01/08/2014	Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito.	NAC-DGERCGC14-00366
	01/10/2014	Instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos.	
	01/10/2014	Contribuyentes especiales con actividades económicas de telecomunicaciones y televisión pagada.	
	01/10/2014	Exportadores calificados como especiales.	
2015	01/01/2015	Demás contribuyentes especiales.	NAC-DGERCGC14-00366
	01/01/2015	Contribuyentes con autorización vigente de sistemas computarizados (auto impresores).	
	01/01/2015	Ventas a través de internet.	
	01/01/2015	Exportadores	
	01/01/2015	Empresas públicas y empresas de servicios públicos.	NAC-DGERCGC14-00157
	01/01/2015	Entidades del Sector Público Financiero.	
	01/01/2015	Empresas de economía mixta.	
	01/02/2015	Notarios.	NAC-DGERCGC15-00000004
	01/04/2015	Organismos y entidades de la Función Ejecutiva.	NAC-DGERCGC14-00157
	01/04/2015	Asamblea Nacional.	
	01/04/2015	Organismos y entidades de la Función Judicial.	

	01/04/2015	Organismos y entidades de la Función de Transparencia y Control Social.	
	01/04/2015	Organismos y Entidades de la Función Electoral.	
	01/04/2015	Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas.	
	01/07/2015	Los organismos y entidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	
	01/07/2015	Demás organismos y entidades públicas.	
2018	01/01/2018	Proveedores del Estado, con facturación en el ejercicio fiscal anterior igual o mayor a los ingresos para llevar contabilidad.	NAC-DGERCGC17-00000430
	01/01/2018	Contribuyentes con facturación en el ejercicio fiscal anterior igual o mayor para estar obligados a llevar contabilidad, y que el 50% corresponda a transacciones con exportadores.	
	01/01/2018	Personas naturales y sociedades con ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior iguales o mayores para medianas empresas.	
	01/01/2018	Sujetos pasivos del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).	
	01/01/2018	Sujetos pasivos del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IBPNR).	
	01/01/2018	Contribuyentes que soliciten la devolución del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IBPNR).	
	01/01/2018	Productores y comercializadores de alcohol;	
	01/01/2018	Titulares de concesiones mineras, contratos de explotación minera, licencias y permisos, instalar y operar plantas de beneficio, fundición y refinación, y de licencias de comercialización; en general, todos los titulares de derechos mineros, excluidos los que se encuentran bajo el régimen de minería artesanal.	
	01/01/2018	Elaboración y refinado de azúcar de caña.	

	01/06/2018	Importadores habituales de bienes;	NAC-DGERCGC17-00000568
	01/06/2018	Agentes de aduana.	
	01/06/2018	Servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.	
	01/06/2018	Venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.	
2019	01/01/2019	Personas naturales y sociedades con ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas empresas en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión, a excepción de las personas naturales y sociedades cuyo domicilio fiscal se encuentre en la Provincia de Galápagos y que no mantengan establecimientos en el Ecuador continental.	NAC-DGERCGC17-00000430 / NAC-DGERCGC17-00000431, inciso agregado a la Disposición Transitoria Única
	01/01/2019	a) Quienes realicen actividades de comercialización de vehículos nuevos de transporte terrestre, incluidos motocicletas.	NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431
		b) Las personas naturales y sociedades que realicen actividades de venta de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos y biocombustibles.	
	01/06/2019	a) Los importadores -personas naturales y sociedades- que realicen actividades de venta local de los productos que importan.	
b) Las personas naturales y las sociedades cuyos ingresos por ventas al Estado del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores a USD. 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).			
a partir de un (1) año contado desde la fecha de constitución	Las sociedades nuevas con fines de lucro, a excepción de las sociedades acogidas al Régimen Simplificado establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y de los sujetos domiciliados en la provincia de Galápagos que no mantengan establecimiento en el		

		Ecuador continental, no contempladas en los grupos anteriores, constituidas con posterioridad a la vigencia de la presente Resolución (1) y cuyos ingresos en el ejercicio fiscal en que se constituyeron sean superiores a los USD. 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).	
2020	01/01/2020	a) Quienes realicen actividad de comercialización de maquinaria pesada y de equipo caminero nuevo o usado, cuya venta responda o no a una actividad habitual. b) Las personas naturales y sociedades que realicen actividades de venta al por mayor y menor de gas licuado de petróleo.	NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431

Fuente: Servicio de Rentas Internas. (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

La Administración Tributaria ha decidido también prolongar el plazo de obligatoriedad en ciertas empresas para los cual se encuentra ya extendido el tiempo de aplicación hasta el año 2024 el mismo que lo podemos identificar en la siguiente tabla a los sectores que pertenecen:

Tabla 2 Empresas obligadas a la facturación electrónica.

Año	Fecha	Sector	Resolución
2021	01/06/2021	Las personas naturales y sociedades, no contempladas en los grupos anteriores, en transacciones con el Estado por montos iguales o superiores a USD. 1.000,00 dólares (mil dólares de los Estados Unidos de América), emitirán por cada transacción un comprobante electrónico.	NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431
2022	01/01/2022	Las personas naturales y las sociedades, a excepción de las sociedades acogidas al Régimen Simplificado establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y de los sujetos domiciliados en la provincia de Galápagos que no mantengan establecimiento en el Ecuador	NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431

		continental, que tengan ingresos anuales entre USD. 200.000,01 (doscientos mil dólares y un centavo de los Estados Unidos de América) y USD. 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal anterior.	
2023	01/01/2023	Las personas naturales y las sociedades, a excepción de las sociedades acogidas al Régimen Simplificado establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y de los sujetos domiciliados en la provincia de Galápagos que no mantengan establecimiento en el Ecuador continental, que tengan ingresos anuales entre USD. 100.000,01 (cien mil dólares y un centavo de los Estados Unidos de América) y USD. 200.000,00 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal anterior.	NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431
2024	01/01/2024	Las personas naturales y sociedades con ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas empresas en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión, cuyo domicilio fiscal se encuentre en la Provincia de Galápagos y que no mantengan establecimientos en el Ecuador continental. Las sociedades nuevas con fines de lucro, constituidas con posterioridad a la vigencia de la presente Resolución y las micro empresas, que no cumplan con las demás condiciones previstas en el artículo 2 de la presente Resolución, cuyo domicilio fiscal se encuentre en la Provincia de Galápagos y que no mantengan establecimientos en el Ecuador continental, estarán obligados a emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente, a partir del 1 de enero de 2024."	NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431

Fuente: Servicio De Rentas Internas. (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

El papel que cumple la Administración Tributaria durante el proceso de implementación de la facturación electrónica es el incentivar a que se lo aplique en el ámbito empresarial debido a que él es el principal interesado que los contribuyentes se acojan a este sistema pues mediante esto ellos como fiscalizadores del Estado pueden llevar el control sobre los ingresos que perciben (Alvarez, Oliva, & Andino, 2018).

2.1.1.5 Impulso de la facturación electrónica en Ecuador

El Servicio de Rentas Internas (2020) ha buscado impulsar con todas las empresas esta aplicación gracias a que mediante esto ha podido mejorar acceso a la información fiscal, colocando a la empresa por su desarrollo tecnológico en un mundo electrónico y de esta manera irse desarrollando poco a poco en ámbitos comerciales, administrativos y logísticos frente a los demás.

La facturación es un proceso diario y permanente que se llevará de la mano con el uso de las Tics, se realizará un cambio sin duda alguna muy positivo al momento de reemplazar un sistema que se ha convertido en demoroso y costoso ha algo eficiente y sin mucho costo (Ramírez, Oliva, & Andino, 2018).

En el Ecuador se lanza la idea de emisión de documentos electrónicos en donde se ve viable el proyecto de facturación por medio digital, refiriéndose que no solo se permitiría la emisión de facturas sino de documentos complementarios para ello el SRI trabajó arduamente para ofrecer un servicio ágil y se pueda llevar a cabo el envío y recepción de documentos de una forma segura, con documentos totalmente íntegros. En resumen no hay nadie más interesado de la implementación de la facturación electrónica que la Administración Tributaria pues cumpliendo el papel como fiscalizador del Estado ellos pueden controlar mucho más los ingresos de los contribuyentes, por ello han brindado toda la capacitación del caso a los contribuyentes, implementando en su página web documentos explicativos sobre la aplicación de sistema de facturación y puedan obtener la autorización para la emisión de los documentos (Doilet, 2016).

2.1.1.6 Objetivos de la facturación electrónica en el Ecuador

Lo que se busca es que se implemente la facturación electrónica por parte de todos los contribuyentes por ello sus principales objetivos que ha especificado la Administración Tributaria de acuerdo con Doilet (2016) son:

- Crear un esquema para la emisión de los documentos, en los procesos de sectores de producción y clientes externos a la Administración Tributaria.
- Mejorar las operaciones comerciales optimizando la relación existente entre el comerciante y el Servicio de Rentas Internas SRI a través de servicios implementados como la validación de la información de forma electrónica.
- Ahorrar que se genere documentos físicos para disminuir costos operativos y administrativos.

La Administración Tributaria busca fortalecer el comercio electrónico en el país, por la misma parte impulsa un proceso de modernización e incorporación de la tecnología especialmente en las Pymes, permitiéndoles mejorar la eficiencia y competitividad pues de esta manera se reducirá costos de operación y mejorará eventualmente sus prácticas comerciales entre varios empresarios (Alvarez, Salcán, & Castro, 2017).

Este nuevo sistema ha sido un proyecto acogido por la mayoría de países colocándole en un proyecto de mayor aceptación, y que sin duda ha demostrado que sus resultados son mucho mejor a lo que se pensaba todo esto gracias a la evolución que ha tenido durante todos estos años que ya ha estado funcionando por varios países a nivel mundial, teniendo como eje a los grandes empresarios que en nuestro país se los conoce como grandes contribuyentes por el sin número de proveedores que tienen. Pues son estos empresarios los primero en adoptar este nuevo sistema, y fue la misma Administración Tributaria en escoger las primeras grandes empresas que se verían involucradas en este sistema, que en su momento tenía una variedad de exigencias por lo cual las grandes empresas se encontraban en condiciones de asumir con estos cambios que sin duda alguna los llevaría al ahorro de costos y el cambio de un sistema computarizado (Montalvo & Quequesana, 2019).

2.1.1.7 Beneficios de la implementación de la facturación electrónica

De acuerdo a varios estudios que se han podido realizar a nivel mundial se puede resumir en lo siguiente los principales beneficios que se han logrado en opinión de Álvarez, Salcan & Castro (2017):

- Ahorro de tiempo que se da entre el envío de la factura con el receptor y emisor, lo que fortalece mucho más la comunicación entre los involucrados en la transacción permitiéndoles conocer mucho más rápido la información que se necesita.
- Ahorro del gasto en los insumos para emisión de la factura física, como la compra del papel mensual y la utilización de químicos como tinta que era necesarios tenerlos en stock para las impresiones que se debían realizar
- La liberación de espacio físico en donde se almacenaban los sinnúmeros de documentos archivados, el mismo que hoy por hoy es utilizado para otras instalaciones.
- Emisión de facturas con menos errores en su contenido y evitar que se trate de alterar un documento
- Proceso administrativo mucho más rápido y eficaz, gracias a que todos los funcionarios de la empresa están en el alcance de encontrar una factura de forma rápida
- La empresa se convierte en un auxiliar del cuidado del medio ambiente, debido a que se procede a eliminar el uso excesivo de papel en su empresa constantemente.

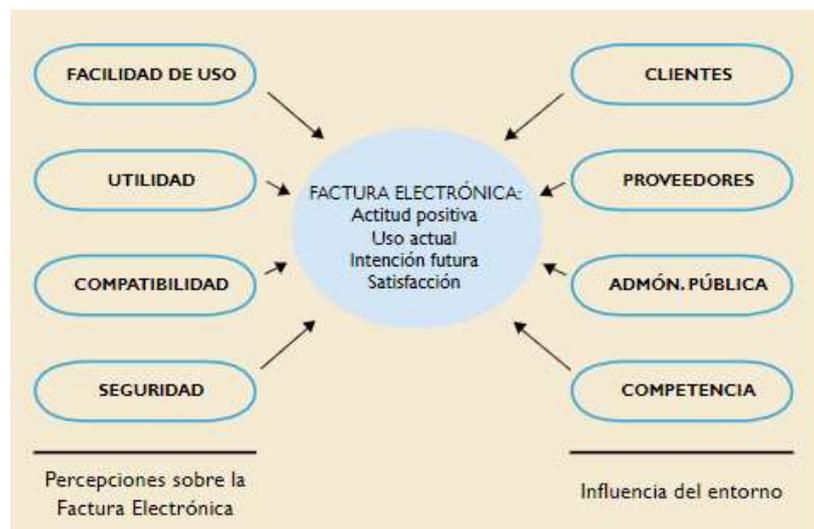
Las empresas en adoptar este nuevo proyecto han visto varias ventajas las mismas que son de mayor rapidez en los procesos, reducción de errores en las declaraciones y documentos, menor gasto operativo, se eliminan totalmente los retrasos postales por envíos de documentos a larga distancia, y mayor ayuda y respeto al medio ambiente, entre otros (Berez & Sheth, 2007).

La factura electrónica conserva un mismo valor legal que una factura tradicional, se podría decir que el nuevo parámetro que se le añade a la factura electrónica es que se la emite de forma digital y muy pocas veces se requiere de su impresión por lo que

esto genera un ahorro económico y por ende del papel, pues gracias al beneficio de archivo en la nube se puede obtener el documento todas las veces que se requiera, lo único importante es que cada documento se encuentre titulado de acuerdo a su contenido para que así la búsqueda sea mucho más fácil (Doilet, 2016).

En las empresas se ha creado una percepción muy grande por parte de la factura electrónica que es de vital importancia para las empresas en donde se puede apreciar una mayor efectividad tanto en la empresa como en el entorno en la que se encuentra, a continuación se puede ver de una forma resumida lo que se ha mencionado.

Ilustración 3 Visión general de la adopción de la factura electrónica



Fuente: Ortega & Cinca (2009)

Elaborado por: Ortega & Cinca (2009)

La percepción que se espera con la facturación electrónica es alcanzar una facilidad en el uso y envío de las facturas, dando así una utilidad al desarrollo interno de la empresa, es importante que sea un sistema compatible con la mayoría de clientes para no tener ningún inconveniente, y también tengan la seguridad de que los documentos son legales y correctos, lo que permita mejorar la comunicación y confianza con los proveedores, clientes y la Administración Tributaria que coloque a la empresa en un lugar competente frente a las demás en el sector empresarial (Guzmán & Mendieta, 2011).

Respecto a la opinión de Millet y Navarro (2008) en un estudio en donde se analiza el resultado de la facturación electrónica como medio de mejora en la productividad se ha podido encontrar varios beneficios en las empresas que sin duda les ha colocado en un lugar competente en el sector empresarial permitiéndoles crecer cada vez más, las mismas que se las resume en la siguiente tabla en donde se podrá ver los resultados que se han obtenido con cada uno de los distintos beneficios.

Tabla 3 Ventajas de la implementación de la facturación electrónica

Beneficio	Resultado
Reducción de costos	Disminución en gastos por implemento de papel, tinta, sellos, impresión, sobres etc. Ahorro de espacio porque ya no se archivara de forma física los documentos
Productividad	Reduce periodos de cobro Mejora de los procesos con las entidades financieras Deducción del IVA más rápido Optimización del proceso administrativo Mayor autenticidad en la factura por generar menos errores
Valor añadido	Respeto por el medio ambiente Relación más transparente entre proveedores y clientes Mayor disponibilidad de facturas por las herramientas de búsqueda

Fuente: Millet y Navarro (2008)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

2.1.1.8 Desventajas de la implementación de la facturación electrónica

En este caso de la implementación de la facturación electrónica se tiene un vínculo directo con el Servicio de Rentas Internas, lo que quiere decir que cuando un empresario emite una factura mal elaborada el sistema va a rechazar de forma automática, y el servidor enviará de nuevo para que se realice de forma correcta lo que significa perjudicial para el emisor pues con esto el nuevo documento saldrá con nueva fecha y no la de emisión, lo que les causa daño al momento de cobro de intereses y además es perjudicial al momento de realizar un inventario (Chavarría, Morocho, & Avellan, 2017).

Tomando como referencia a Gallardo (2016) justifica:

Una de las desventajas que se tiene con la facturación electrónica, se centra en lo que se refiere al proceso de implementación, en donde se debe realizar cambios tecnológicos en el cual se debe implementar nuevas funciones como son:

- La implementación de un software con los requerimientos necesarios para que pueda procesar la información de forma correcta.
- Inversión en capacitaciones de personal para que pueda cumplir un rol competente con la nuevas alternativas tecnológicas por parte de los funcionarios.
- Desconfianza por parte de los usuarios al momento de adoptar el sistema
- El Servicio de Rentas Internas rechazará de forma inmediata al documento en caso de tener un error.
- Por incumplimiento de las obligaciones, el SRI no permitirá realizar más facturas es decir limita su emisión, por lo que el empresario tiene la obligación de cancelar de forma inmediata en caso de tener alguna mora o sanción económica.

2.1.1.9 Relación de la facturación electrónica entre emisor y receptor

Con la implementación de la facturación electrónica se ha alcanzado beneficios sin duda para las empresas que ya se han colocado frente a este sistema, pero los beneficios van más allá es decir también involucra a su alrededor en donde se genera un beneficio al mismo tiempo entre la persona que lo envía como la que lo receipta (Doilet, 2016).

Por ello es que tanto emisor como receptor se encuentran en un lugar muy importante en la implementación de la factura debido a que gracias a esto se puede entender que el sistema mejora eventualmente con la comunicación y la relación empresarial mejorando la toma de decisiones lo que permite a la empresa colocarse en un lugar competitivo que ayuda también en el crecimiento a nivel nacional (Millet & Navarro, 2008).

En la siguiente tabla podemos verificar ciertas ventajas que se han dado al momento del envío del documento electrónico, en donde tanto la persona que lo envía como el encargado de recibir el documento, han sido los beneficiados con el uso de la facturación electrónica, por ello se detalla los diferentes aspectos que se pueden obtener como resultado al momento del envío de un documento electrónico (Millet & Navarro, 2008).

Tabla 4 Ventajas de la facturación electrónica

Emisor	Receptor
Ahorro cerca de un \$1.5 en cada factura emitida, por ahorro de papel, impresión, envío	Verificación de la factura con su origen, totalmente gratuito
Mejora en el proceso administrativo, por el automatismo de emisión y remisión de documento	Ahorro de \$1.8 aproximadamente en archivo y costos de conservación
Mejora los procesos con entidades financieras	Ahorro de espacio por no necesitar archivo físico

Fuente: Millet (2008)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

El proceso de implementación de la facturación electrónica se ha convertido en un proceso algo duro de alcanzar pues no todos los empresarios tienen una misma perspectiva acerca de los beneficios que esta puede ofrecer, por ello es importante conocer cada de los beneficios y desventajas que puede ocasionar la implementación de la facturación electrónica sin embargo los resultados han sido mucho más positivos que negativos lo que ha permitido que las empresas mejoren en todas las áreas en la empresa (Merlo, 2006).

Ilustración 4 Beneficios de la facturación electrónica



Fuente: Informe “e-Invoicing and e-Archiving taking the next step
“PricewaterhouseCoopers”

Elaborado por: Millet y Navarro (2008)

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1 Obligación tributaria

La obligación tributaria se transforma en un vínculo entre dos partes relacionadas, en donde las dos se ven comprometidas en dar, hacer o no hacer en una forma recíproca es decir del uno al otro, o también uno se obliga en favor de la otra. Es necesario que esta obligación tenga un carácter jurídico, y para que la obligación se convierta en jurídica es netamente necesario que el Estado intervenga pues tendrá la potestad y autoridad de hacer cumplir con todos los acuerdos que intervienen en la obligación jurídica a fin de que se mantenga una relación armoniosa entre las dos partes. La ley va a ser la fuente principal en la obligación tributaria con su naturaleza jurídica lo que convierte a la obligación en un derecho público y por lo tanto se ve exigida a ser cumplida. Los integrantes de esta relación por primera parte van a ser el Estado quien en forma unilateral le impone a la colectividad la obligación de dar, hacer o no hacer (Valencia, 2001).

Es el vínculo que se convierte en obligatorio por lo cual el Estado tiene toda la potestad de exigir que se cumpla una prestación jurídica conocido como impuesto cuyo origen se basa en la realización del presupuesto previsto por la Ley, de modo tal que ésta

vendría a constituir el soplo vital de esa obligación de dar, que se convierte en la obligación tributaria (Blacio Aguirre, 2010).

De acuerdo al Código Tributario una obligación tributaria es un vínculo jurídico que existe entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos con los contribuyentes o los respectivos representantes de los mismos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, al momento que se verifique el hecho generador que es previsto por la Ley, las mismas que son:

- Código Tributario
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Reglamento de Facturación
- Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios

2.1.2.2 Control tributario

Para que exista un control tributario es la misma ley la que asigna a quien sería el encargado de controlar los deberes tributarios en este caso es el Servicio de Rentas Internas SRI el encargado de administrar cumplir y ejecutar con las políticas tributarias en el Ecuador. El Servicio de Rentas Internas se convierte en la Administración Tributaria el mismo que actuará como un organismo en la capacidad de sancionar frente a un incumpliendo tributario. Siendo una empresa autónoma que está en toda la potestad de determinar el valor de un tributo según lo que la Ley rige (Bravo, 2012).

La Administración Tributaria coloca al control como uno de sus objetivos primordiales, por esta razón considera importante que se tomen en cuenta y se analice todos los mecanismos que son de uso para el desarrollo del control. Por parte de los administradores no se ha encontrado otra forma que la exigencia para el alcance de los objetivos los mismos que son el control, la fiscalización y la recaudación. Ha sido importante también recalcar que el proceso de control que se ha tenido que llevar ha sido desgastante para los administradores tributarios, como resultado se ha generado un costo mucho más alto de lo pensado y no solo en el ámbito financiero, sino también a lo que se refiere en materiales empleados y personal adecuado, entre otros (Estévez, 2009).

El análisis se convierte en el primer proceso de control que se realiza a los contribuyentes tomando en cuenta siempre su responsabilidad frente a sus obligaciones es decir frente al cumplimiento del pago, por ello es que la administración ha decidido de alguna manera retribuir ese cumplimiento con sus contribuyentes asignándoles herramientas que faciliten los pagos mediante el uso de servicios transaccionales, brindado una capacitación personalizada, soporte tecnológico, mientras que para aquellos contribuyentes que han faltado a sus obligaciones se les incrementará un control tributario por lo que el SRI dispondrá controles como auditorias de campo, adquirir cruces de información, notificaciones reiterativas y liquidaciones de pago, sanciones económicas y hasta la clausura de sus actividades hasta llegar a acciones penales como lo ordena el Código Orgánico Integral Penal (Barreix, Roca, & Velayos, 2016)

El control tributario en otras opiniones podemos decir que son principios que se han aplicado en función de una norma, además de ser considerado un proceso de la contabilidad con un fin para los contribuyentes que es el de hacer cumplir las obligaciones frente a los impuestos preestablecidos, y que de una forma voluntaria se establezca una transparencia por medio de la declaración de impuestos (Torres, 2012).

2.1.2.3 Tributos

La palabra tributo viene del latín tributum el mismo que significa carga, gravamen, imposición que fue utilizada en la antigua Roma hasta el año 1968 a.C, los mismos que eran recaudados por tribus. El tributo era una representación de una suma de dinero que debía ser cancelada por motivo de satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, el mismo que se convirtió en sinónimo de un impuesto o contribución que debe ser cancelada de una manera obligatoria (Blacio Aguirre, 2010).

El Código Tributario menciona en el artículo 6 que:

Los tributos han sido un medio de recaudación de ingresos públicos, además servirán como un instrumento de política referente a la economía, estimulando la inversión, la reinversión y también el ahorro y destino del dinero hacia fines de

producción y desarrollo nacional, atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso social y procurarán una mejor distribución de la renta nacional

Los tributos que sean recaudados sin importar la naturaleza serán ingresos directos al patrimonio de la Nación y estos no deberán ser afectados por algún destino determinado. Sin embargo la Ley tiene toda la autoridad para que ciertos tributos puedan verse afectados en fines propios que se refieran a la defensa nacional (de la Cuadra, 1997).

2.1.2.3.1 Impuestos

“Un impuesto no es más que una prestación por lo general se trata de dinero que se entrega al Estado u otras entidades de Derecho Público” (Blacio Aguirre, 2010).

Un impuesto se contempla como un ingreso público que ha sido creado por ley y que tiene un cumplimiento obligatorio, siempre que surja una obligación tributaria originada por un determinado hecho imponible. Con esto podemos aclarar que los impuestos son los tributos exigidos por medio de una prestación que se concreta de una manera individual por parte de la administración pública, los mismos que exigen que los contribuyentes deban cumplir de una manera obligatoria y puntual (Blacio Aguirre, 2010).

Los impuestos también están clasificados de acuerdo a su origen los mismos que pueden ser nacionales como municipales dividiéndose de la siguiente manera:

Nacionales:

- Impuesto a la Renta.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Impuestos a Consumos Especiales.
- Impuesto a la Herencia.
- Legados y Donaciones.
- Impuesto General de Exportación
- Impuesto General de Importación.

Municipales:

- Impuesto sobre la Propiedad Urbana.
- Impuesto sobre la Propiedad Rural.
- Impuesto de Alcabala.
- Impuesto sobre los Vehículos Impuesto de Registro e Inscripción.
- Impuesto a los espectáculos públicos.

Los sujetos del Impuesto que intervienen son:

- Sujeto Activo que es el acreedor del tributo es decir el Estado, y por otra parte;
- Sujetos Pasivos quienes deben pagar los tributos, que corresponde a los contribuyentes.

2.1.2.3.2 Tasas

En la opinión de algunas personas podemos decir que esta clase de tributo: es un pago efectuado por un servicio que el Estado presta a un particular el mismo que será considerado como tasa, en la opinión de otras personas es denominado como tasa solo a esos servicios que son inherentes al Estado, es decir que se debe pagar solamente cuando se haya dado la prestación por parte de un ente estatal. Las tasas deberán ser pagadas siempre y cuando sea un servicio prestado por el Estado (Gonzalez, 2010)

La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por ende, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar. Es común confundir tasa con impuesto, lo que no es así. En donde el impuesto se da por obligación de pago para todos los contribuyentes, mientras que la tasa solo la pagan aquellas personas que se han visto beneficiadas por algún servicio es decir este no es obligatorio (Blacio Aguirre, 2010).

Las tasas son nacionales y municipales las mismas que se clasifican de la siguiente manera:

Nacionales:

- Tasas de servicios administrativos.
- Tasas de servicios portuarios y aduaneros.

- Tasas de servicios de correos.
- Tasas de servicios de embarque y desembarque.
- Tasas arancelarias.

Municipales:

- Tasas de agua potable.
- Tasas de luz y fuerza eléctrica.
- Tasas de recolección de basura y aseo público.
- Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.
- Tasas de alcantarillado y canalización
- Tasas por servicios administrativos.

2.1.2.3.3 Contribuciones especiales

Las contribuciones especiales son tributos en la cual su obligación tiene como fin el recibir un beneficio por parte de una obra pública hacia algún particular. Las contribuciones especiales son tributos por obras específicas en donde se han visto beneficiados particulares o colectivos que intervienen una construcción de una o más obras públicas en actividades exclusivamente por parte del Estado. Se han establecido algunas contribuciones especiales, como las siguientes: construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable, plazas, parques y jardines aceras y cercas apertura, y ensanche y construcción de vías de toda clase alumbrado público (Blacio Aguirre, 2010).

2.1.2.4 Principales impuestos

Entre los tributos principales que se recaudan se encuentran el Impuesto a la Renta (IR) y también el Impuesto al Valor Agregado (IVA), según Barreix (2014) manifiesta:

El Impuesto a la Renta entra en vigencia por el año 1921, con la principal razón de gravar la riqueza, la cual ha ido mejorando con el pasar del tiempo, lo que ha segmentado a los contribuyentes en entes jurídicos y naturales

En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo con mayor facilidad de recaudación, nace por las épocas de civilizaciones egipcias el mismo que

es considerado un tributo regresivo, pues existe una misma tarifa de pago para todas las personas, por ello es que los gobiernos prefieren cobrar impuestos a un gran número de consumidores que a un pequeño grupo de empresas (Baraona, 2015).

2.1.2.4.1 Impuesto a la renta

Conforme al Servicio de Rentas Internas (2020) se entiende que renta es:

1. Un ingreso o los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o ya sea este oneroso los mismos que provienen del trabajo, del capital o ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y
2. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El impuesto a la renta no es más que el tributo relacionado con la renta global los mismos que son obtenidos por personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades nacionales o extranjeras. Para el cálculo del mismo se hará sobre los ingresos o rentas, ya sean estos provenientes de las actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas o cualquier actividad económica percibidos menos los costos y gastos que han incurrido para la generación de la renta (Delgado, 2010).

Este impuesto grava la renta que es producido por una inversión o una rentabilidad, así también como las labores que está bajo relación de dependencia o por el libre ejercicio profesional (Servicio de Rentas Internas, 2020).

El impuesto a la renta tiene como objetivo gravar la riqueza en formación, sabiendo que la renta está constituida gracias a los ingresos de cada contribuyente, siempre y cuando los mismos provengan del trabajo, o capital o también puede ser la combinación de ambos (De la Garza S, 2005).

2.1.2.4.2 Impuesto al valor agregado

El encargado de la recaudación o determinar el cobro de los tributos internos en este caso será el Servicio de Rentas Internas (SRI), el mismo que posee un derecho público,

y posee los sistemas necesarios para la atención a los contribuyentes que permite mejorar el control tributario y también gestionar de una manera más fácil el cobro de impuestos. Por ello es que el SRI aclara que el IVA es el impuesto que grava el valor de una transferencia local o de importación ya sea por un bien mueble, en todas las etapas de su comercialización y además por el valor de los servicios prestados (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Según Castro (2015), indica que: “Este es un impuesto o tributo que grava un valor adicional de un bien o servicio en la transacción ya sea de una producción o comercialización el que será aplicado por parte del industrial, comerciante o prestador de servicio”

El Impuesto al valor agregado es el que grava en si el valor de la transferencia de dominio o en su respectivo caso el valor de la importación por un bien mueble de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y el valor por un servicio prestado, excluyendo implícitamente de esto la transferencia de inmuebles (Bustos, 2007).

El Impuesto al valor agregado grava el valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en cada una de sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la Ley (LORTI, 2013).

El IVA se ha convertido en un impuesto netamente necesario para ciertas actividades, y de la misma forma un impuesto que se ha tratado de evadir por parte de los contribuyentes, pues de esta manera se les obliga a la necesidad de cumplir con pagos determinados por la realización de sus distintas actividades a las que se dedican, la Administración Tributaria se ha dedicado a buscar en los diferentes contribuyentes la exigibilidad en el cumplimiento del pago de los impuestos en este caso de la declaración del IVA que se debe realizar ya sea mensual o semestral de acuerdo a lo estipulado por el SRI que es quien maneja y controla según la actividad o razón social que se dedica el contribuyente (Montalvo & Quequesana, 2019).

2.1.2.5 Facturación

Según Prieto (2013): “El objetivo a alcanzar con la facturación es mantener un registro de las ventas lo que permite tener el control de cuando se realizó la transacción, que fue lo que se transfirió, en qué valor fue entregado”

Para el Servicio de Rentas Internas (2020), la facturación es un instrumento que permite emitir comprobantes de venta los mismos que están autorizados por la autoridad competente y sirven como respaldo de las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de un bien, o la prestación de un servicio incluso en la realización de transacciones que gravan tributos.

El Servicio de Rentas Internas como organismo recaudador en el Ecuador, sugiere a las empresas que se mantenga un control y resumen actualizado de todas las transacciones comerciales gracias a que la facturación cumple un rol muy importante ayudando al cumplimiento de las obligaciones como pago de impuestos y declaraciones lo que evita que la empresa se meta en problemas legales con la Administración Tributaria.

2.1.2.6 Comprobantes de venta

Los comprobantes son documentos fiscales que sirven de respaldo a los contribuyentes para que acredite las actividades cotidianas. Por medio de esto el contribuyente realiza un acto en donde genera el hecho imponible el que posteriormente provoca realizar un tributo o contribución al Estado, por lo cual se debe emitir un comprobante fiscal ya sea por la compra o venta de un bien o servicio. Estos documentos deben estar autorizados por el Servicio de Rentas Internas por motivo que respaldan una transacción de los contribuyentes, los mismos que deben ser emitidos en el momento que se realiza la transferencia del bien o la prestación de servicios, sabiendo que esta es una actividad lícita y que se encuentra bajo un régimen único del ente regulador de los tributos (Montalvo & Quequesana, 2019).

El comprobante de venta es una prueba de que se efectuó la transacción por ende es muy importante y obligatoria que se entregue por parte del beneficiario, para que se puedan obtener estos documentos el SRI autorizará los documentos que son válidos y

establecerá en qué lugares gráficos específicos se los puede adquirir y estén autorizados a imprimir los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria (Guzmán & Mendieta, 2011).

La Ley de Régimen Tributario Interno define la transferencia como todo acto o contrato que tiene por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación o de las condiciones que pacten las partes.

De acuerdo al Reglamento de Comprobantes de Venta en su Art. 1 menciona que: “Los comprobantes de venta son todos aquellos documentos que acrediten una transferencia de un bien o la prestación de un servicio, también la realización de otras transacciones gravadas con tributos”

Ilustración 5 Documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas

Comprobantes de venta.	Son los documentos que se entregan al momento de realizar una transferencia de un bien o servicio o se ha realizado una transacción que grave un tributo.	Facturas: Destinadas a sociedades o personas naturales que tengan derecho a crédito tributario y en operaciones de exportación.	Notas de venta - RISE: Son emitidas exclusivamente por contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado.
		Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios: Las emiten sociedades personas naturales y sucesiones indivisas en servicios o adquisiciones de acuerdo a las condiciones previstas en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente.	Tiquetes emitidos por máquinas registradoras y boletos o entradas a espectáculos públicos: Se emiten en transacciones con usuarios finales, no identifican al comprador, únicamente en la emisión de tiquete si

			se requiere sustentar el gasto deberá exigir una factura o nota de venta - RISE.
		Otros documentos autorizados. Emitidos por Instituciones Financieras, Documentos de importación y exportación, tickets aéreos, Instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos: sustenta costos y gastos y crédito tributario siempre que cumpla con las disposiciones vigentes	
Comprobantes de retención	Comprobantes que acreditan la retención del impuesto, lo efectúan las personas o empresas que actúan como agentes de retención.		
Documentos complementarios.	Son documentos complementarios a los comprobantes de venta cuya finalidad es la siguiente	Notas de crédito: se emiten para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones.	
		Notas de débito: se emiten para cobrar intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante.	
		Guías de remisión: sustenta el traslado de mercaderías dentro del territorio nacional	

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

2.1.2.6.1 Factura

Se entiende a la factura como una relación existente entre los objetos o los artículos que intervienen ya sea en una venta, remesa u otra operación de comercio, o también un documento de respaldo donde el industrial o el comerciante detalla el número específico de la mercadería que envía un comprador, incluido su valor o precio y sus cargas anexas. La factura es considerada como una actividad que un comerciante debe

entregar en consecuencia de haber realizado una venta o contrato, donde indica las cualidades que individualizan la mercadería que ha sido entregada y el precio respectivo de tal transacción (Sánchez Serena, 2012).

Para Carbajo (2010) menciona que:

La factura no es más que un documento mercantil con el objetivo de funcionar como un respaldo en donde intervienen dos aspectos fundamentales: que son la realización de la operación mercantil y de la deducibilidad de la misma a efectos tributarios.

De acuerdo con Jiménez (2014): “La factura es una documentación llenada por la transacción del comerciante dirigida hacia el consumidor con fines de mejorar y respaldar sus registros contables”

2.1.2.7 Facturación electrónica

Es importante que toda empresa tenga en su control interno un sistema de facturación sin importar que este sea de modo electrónico o manual, lo importante es conocer que la facturación es un medio que ayuda empresarialmente a la toma de decisiones las mismas que influyen en el progreso de la empresa. Con el paso del tiempo la Administración Tributaria nos ha ido incorporando nuevos servicios que nos ayudan a facilitar el manejo contable de nuestra empresa, sin duda alguna la facturación electrónica ha traído un beneficio totalmente positivo con su aplicación permitiendo que todo lo que se realizaba por varios horas y días se ha conseguido de forma inmediata y rápida de manera electrónica (Millet & Navarro, 2008).

El Servicio de Rentas Internas (2020) coloca a la facturación electrónica como una forma de emisión de comprobantes en una venta los mismos que cumplen con requisitos legales, exigidos y autorizados por el SRI, para de esa manera garantizar la autenticidad de origen e integridad de su contenido, por medio de la firma electrónica del emisor.

Ilustración 6 Diagrama de facturación electrónica



Fuente: Millet y Navarro (2008)

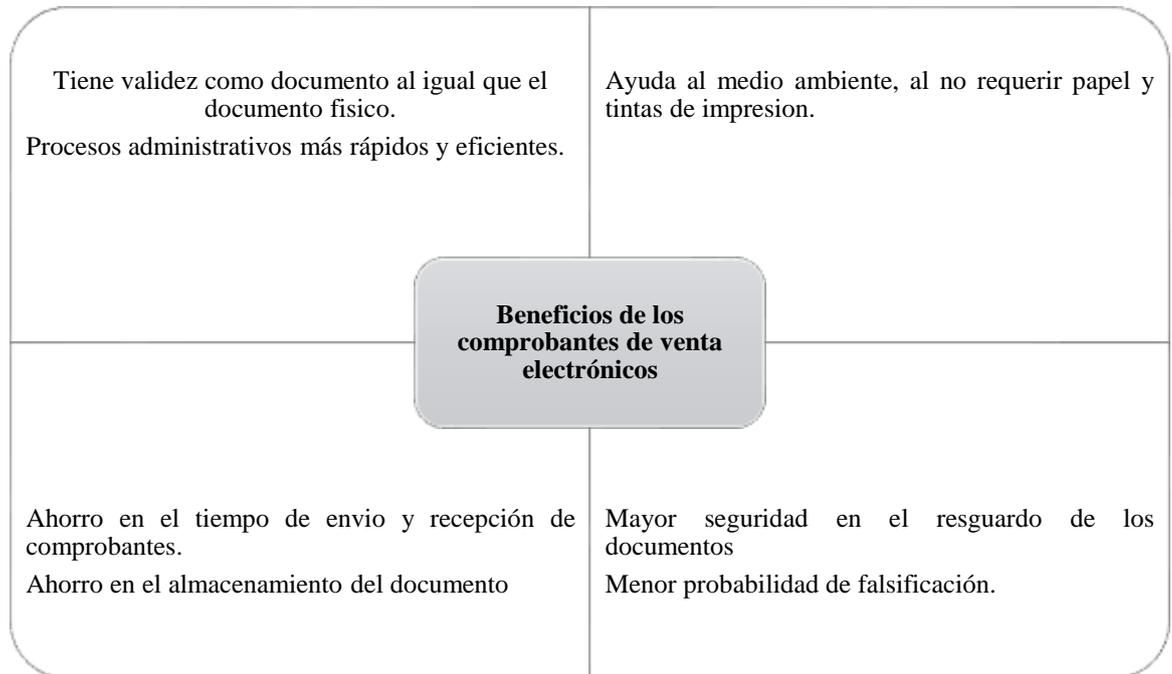
Elaborado por: Millet y Navarro (2008)

Gracias a la facturación electrónica se puede mejorar el proceso de envío y recepción de los documentos que permite así mejorar la relación comercial, pues ahora es mucho más fácil el encontrar y recibir un documento sin importar de que distancia estemos hablando lo que permite avanzar con la administración de las empresas y al mismo tiempo con el cumplimiento de las funciones en cada uno de sus servidores (Millet & Navarro, 2008).

2.1.2.8 Comprobantes electrónicos

El avance tecnológico por el mundo ha implementado un sin número de sistemas que han mejorado cada uno de las distintas áreas, este impacto ha generado más de un beneficio tanto para los ciudadanos como para los empresarios pues uno de los grandes beneficios es la implementación de la tecnología en su proceso contable en donde se ha utilizado para mejorar el control interno de la misma empresa mediante una oportuna toma de decisiones (Montalvo & Quequesana, 2019).

Ilustración 7 Beneficios de los comprobantes electrónicos



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A (2020)

Un comprobante electrónico es un documento que cumple con todos los requerimientos legales y reglamentarios exigibles para todos los comprobantes de venta que le autentica el origen y la integridad del contenido. Siempre y cuando cumpla con la firma electrónica obligatoria. Por ello es que la Administración Tributaria como lo es el Servicio de Rentas Interna supo aprovechar este avance tecnológico implementando la tecnología para las obligaciones tributarias (Doilet, 2016).

2.1.2.8.1 Factura electrónica

Como su nombre lo indica la factura electrónica es una factura que se remite de una forma digital a través de un ordenador, cumpliendo los mismos propósitos de una factura tradicional es decir en papel siendo los beneficiarios el emisor y receptor y también para terceros que se encuentren interesados, con esto podemos decir que es un documento donde se registra las operaciones comerciales de una entidad cumpliendo todos los principios de autenticidad, integridad y legibilidad, en ámbitos ya sean comercial, civil, financiero, y en el tributario (Barreix, y otros, 2018).

La factura electrónica no es más que un documento digital el mismo que cumple con todos los requisitos y reglamentos necesarios para que tengan su validez de autenticidad en cuanto a su origen e integridad el mismo que brinda al beneficiario la seguridad legal de su uso (Alvarez, Salcán, & Castro, 2017).

La factura electrónica es definida como un documento tributario que se genera gracias al uso de un medio informático, el mismo que pasa a ser un reemplazo del documento físico que es el tradicional papel, sin embargo las dos formas conservan de forma legal el documento dándole así al documento integridad, autenticidad y seguridad (Millet & Navarro, 2008).

La factura electrónica es definida como un conjunto de registros que permanecerán archivados en la base de datos de un medio informático el mismo que tiene la capacidad de procesar datos, y validan el traspaso de un bien o servicio, cumpliendo todas las exigencias por parte de las Leyes Tributarias, Mercantiles y más normas y reglamentos vigentes (Merlo, 2006).

Una factura electrónica pasa a ser un documento emitido de una forma digital que cumple con los mismos requisitos fiscales y reglamentarios que una factura tradicional o común por lo que coloca a un documento electrónico en auténtico y con seguridad jurídica de su documento (Delgado, 2010).

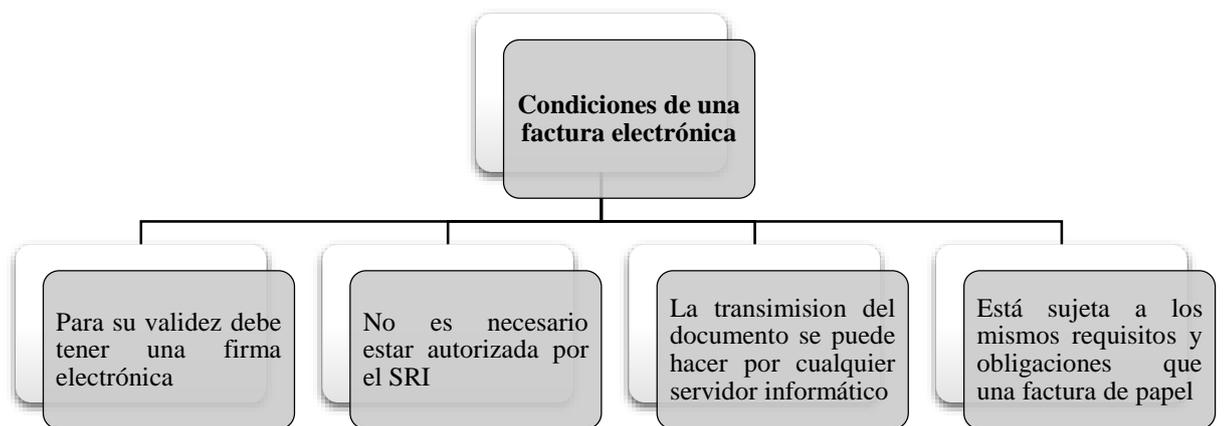
De acuerdo a Millet y Navarro (2008) aclara que:

Una factura electrónica se puede emitir de diferentes formas entre ellas están:

- XML: deja la posibilidad de asignar un nombre al documento el mismo que al compartir con otro documento que coincida con las mismas condiciones así no sea en el mismo ordenador se podrá consultar y leer.
- PDF: es un formato legible, el contenido y las firmas son legibles por medio de la aplicación Adobe Acrobat Reader, el mismo que puede ser convertido a XML y mantiene su característica electrónica.
- DOC, HTML siempre que se cumpla con todos los requisitos para la incorporación de la firma electrónica cualificada.

La factura electrónica ha sido de mucha ayuda para los empresarios pues mediante esto se ha podido mejorar los procesos comerciales, sin embargo las condiciones que debe contener son muy similares a las de una factura tradicional, las funciones dentro de la transacción son iguales es decir cumplir como respaldo de una transferencia ya sea de un bien o servicio, gracias al documento se puede tener la seguridad de los registros contables de la empresa permitiendo también conocer así al administrador general de la empresa que las acciones por parte de sus funcionarios se están llevando con todos los protocolos de responsabilidad y ética

Ilustración 8 Condiciones de una factura electrónica



Fuente: Millet y Navarro (2008)

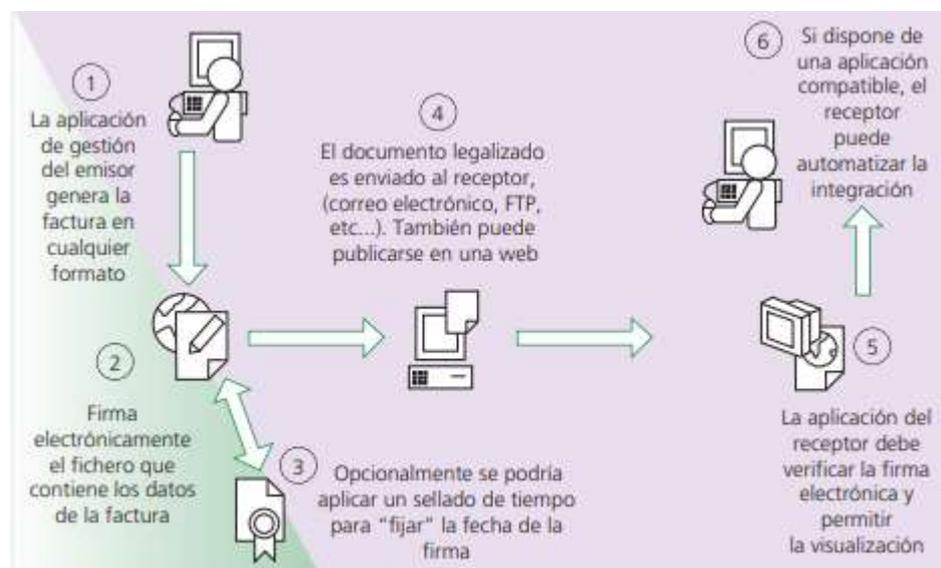
Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Para utilizar las facturas electrónicas se requiere de un sistema que permita la emisión del documento digitalmente y además le brinde la oportunidad de obtener sin ningún problema el documento al receptor, y que se permita realizar una firma digital que tenga verificación de origen. Según Millet y Navarro (2008) menciona:

La mejor forma de alcanzar esta verificación es con una certificación que garantice la verificación del certificado antes de proceder a la firma del documento, así el receptor podrá tener todos los requerimientos fiscales sin necesidad de recurrir a un

gasto, pues gracias al formato al que va emitido el documento se puede realizar su visibilidad sin ningún programa especial, para ello es importante conocer también que el proceso de la factura electrónica debe pasar por varios pasos debido a que el hecho que se realice digitalmente facilita en los procesos, pero se necesita de alguien responsable que realice y controle que el documento cumpla con todos los estándares necesarios, pues es importante que el documento esté bien realizado, caso contrario pierde su validez y retrasa el proceso comercial.

Ilustración 9 Ciclo de vida de una factura electrónica



Fuente: Millet y Navarro (2008)

Elaborado por: Millet y Navarro (2008)

2.1.2.8.2 Firma electrónica

Cuando se implemente la facturación electrónica es verdad que existirán nuevos beneficios tanto como para la empresa y para el entorno de la misma, es preciso que si esta alternativa resulta favorable para las facturas también se empezará a realizar otros documentos electrónicamente, sabiendo que esto permitirá la eficiencia y el ahorro en aspectos de las empresas. Algo muy importante en la factura electrónica es el manejo de la firma electrónica la cual es lo más importante del documento proporcionándole al instante seguridad, dándole así una validez fiscal en su emisión, y pueda ser utilizada para el cumplimiento de las obligaciones. Esta firma tendrá los mismos efectos

jurídicos que tiene una firma manuscrita en un documento físico (Gerrero & Valverde, 2015).

Las facturas electrónicas vienen firmados y autenticados por parte del emisor el mismo que no permite el rechazo del documento, para ello se incorporan mecanismos que garanticen para todos los fines prácticos después de verificar que por su firma se asevera que el contenido es íntegro y no presenta alteraciones en el mismo, para dar una validez a la firma debe estar autorizada a nivel nacional por una plataforma digital y en este caso por las propia Administración Tributaria (Barreix, y otros, 2018).

Los encargados de gestionar una firma electrónica para los usuarios son las siguientes entidades:

Ilustración 10 Entidades autorizadas para la emisión de la firma electrónica

Entidad	Enlace de procedimiento y requisitos
Consejo de la Judicatura	https://www.icert.fje.gob.ec/inicio
Banco Central del Ecuador*	https://www.eci.bce.ec/
Security Data Seguridad En Datos Y Firma Digital S.A.	https://www.securitydata.net.ec/firma-electronica-en-ecuador/
ANFAC Autoridad de Certificación Ecuador C.A.	https://www.anf.es/

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Servicio de Rentas Internas (2020)

La firma es un dato que se adjunta de medio electrónico para dar validez al documento el mismo que sirve para identificar al titular de la firma, indicando que aprueba y reconoce la información contenida en dicho documento. La firma electrónica en este caso pasa a reemplazar la firma por escrito. El beneficio en este caso es que una vez colocada la firma en el documento nadie podrá alterar y falsificar la misma (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Para acceder a la firma se lo hace mediante una clave personal del usuario, debido a que se debe mantener parámetros muy seguros para la emisión de la misma gracias a que la firma electrónica es de uso personal, en este caso para el dueño de la transacción que por medio de su firma está asegurando que el contenido del documento, incluyendo artículos, valores, fechas y demás son veraces y está de acuerdo con todo el contenido que se tiene en el documento. Hay distintos procesos para la validación y la incorporación de una firma en los documentos electrónicos, dividiéndola en una firma básica, fichada y la tercera con una firma validada o llamada también completa (Jaime, Edison, & Adriana, 2016).

Tabla 5 Tipos de firma electrónica

Firma Básica	Firma Fichada	Firma Completa
Se dedica a la recolección de elementos básicos de la facturación electrónica, aquí se añade un resumen del documento y también el certificado del firmante con su clave	Se ve la información acerca de la vigencia del certificado en el momento de su verificación.	Se incluye todos los elementos de verificación de la vigencia del certificado

Fuente: Millet y Navarro (2008)

Elaborado por: Díaz, Coba & Bombón (2016)

Es importante conocer los esquemas que el Servicio de Rentas Internas impone a los usuarios para que puedan ser autorizados como emisores de documentos electrónicos los mismos que se deben cumplir por parte de un proceso y después de todo tener la autoridad para la emisión de los mismos.

Esquema de comprobantes electrónicos

Ilustración 11 Autorización para emitir comprobantes de venta

Ambiente de pruebas o certificación	Ambiente de producción
<p>Todo contribuyente debe solicitar autorización para utilizar el Ambiente de Pruebas o Certificación en el portal web. Para lo cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ debe ingresar a www.sri.gob.ec. ❖ Con su RUC y clave acceda a la opción: "SRI en Línea" / Comprobantes Electrónicos / Pruebas / Autorización / Solicitud de Autorizaciones. <p>El Ambiente de Pruebas o Certificación permite revisar el funcionamiento del esquema de emisión electrónica, realizar los ajustes a los sistemas y corregir posibles errores.</p>	<p>Después de culminadas las pruebas en Ambiente de Pruebas o Certificación, el contribuyente puede solicitar su autorización para que se habilite el Ambiente de Producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Deberá ingresar a este ambiente en "SRI en Línea", con su número de RUC y clave de acceso y seleccionar la opción Comprobantes Electrónicos / Producción / Autorización / Solicitud de Autorizaciones
<p>Todos los comprobantes que se emitan en ese ambiente no tendrán validez tributaria.</p>	<p>Todos los comprobantes electrónicos autorizados en Ambiente de Producción tienen validez tributaria.</p>

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

2.1.2.9 Aspectos de la implementación de la facturación electrónica

Es importante que antes de la implementación de la facturación electrónica se incremente ciertos aspectos como le menciona Guzmán y Mendieta (2011) como los más importantes a los siguientes:

1. Elaborar un plan de trabajo que cumpla con las necesidades de la empresa es decir:
 - Compromiso por parte de todos los integrantes de la empresa
 - Organizar a los funciones en equipos de trabajo como personal de sistemas, contabilidad, finanzas, logística.
 - Analizar el impacto de la facturación electrónica en la empresa.

2. Conocer todo acerca de la facturación electrónica adquiriendo información en lugares como:
 - Página de internet del SRI.
 - Consultar con el personal capacitado del SRI que esté a cargo del nuevo sistema.
3. Implementar la empresa en equipos tecnológicos refiriéndonos a:
 - Implementar un sistema electrónico en la contabilidad
 - Analizar la implementación de la facturación electrónica en los sistemas electrónicos
4. Contar con todos los requerimientos necesarios
 - Obteniendo el certificado de Firma Electrónica por parte del Banco Central
5. Capacitación en la empresa
 - Disponer de capacitaciones al personal acerca de la modalidad y funcionamiento del sistema por parte de los miembros del SRI.
6. Poner a prueba el nuevo sistema mediante
 - La verificación del procedimiento total dentro de los sistemas internos en la empresa
 - Comunicar a los clientes con el nuevo sistema que se va a utilizar
 - Realizar un proceso de prueba
 - Verificar que no se está teniendo problemas con los clientes al momento del envío
7. Cumplir con todos los trámites
 - Solicitando al SRI la autorización de emisión de facturas firmadas digitalmente
 - Reporte mensual al SRI

2.1.2.10 La facturación electrónica y su relación con el cumplimiento tributario

El nuevo proceso de la evolución en tecnología también fue aceptado por parte del Servicio de Rentas Internas para poder incentivar a los contribuyentes que se acojan a este nuevo sistema y así dejen de lado su uso del papel y realicen un cambio en sus actividades económicas y presupuesto empresarial al incrementar a su sistema herramientas digitales nuevas (Montalvo & Quequesana, 2019).

Empezando por el beneficio que se dio bajo resolución No. 1065 el 20 de diciembre del 2002 en donde se daba a los contribuyentes la facilidad de cumplir sus obligaciones fiscales por medio del uso de internet y ya no por la manera tradicional que era llenar los formularios correspondientes de forma manual y enviarlos por encomienda, iniciando ya con el uso de medios tecnológicos (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Para la actualidad los contribuyentes se deben someter a la implementación de la facturación electrónica en donde al emitir un documento con todos los requerimientos necesarios se convierte en un sustento de toda transacción económica, en ese momento los datos viajan al ente regulador evidenciando que el control ahora será más estricto por parte de la Administración Tributaria (Barreix, y otros, 2018).

Las facturas electrónicas en resumen son un reflejo de la contabilidad de ese modo se tiene un detalle de los ingresos, gastos e inversiones realizadas por la empresa, esto llega a ser parte benéfica para terceros también, gracias que al momento de generar electrónicamente el comprobante se da poder al Servicio de Rentas Internas de conocer la información automáticamente para que pueda ser analizada y verificada. Sabiendo que el objetivo de la Administración Tributaria es incrementar anualmente la recaudación de los impuestos, diseñar propuestas de política tributaria para obtener equidad, mejorar la gestión institucional y reducir el fraude fiscal, luchando al mismo tiempo por reducir los índices de evasión tributaria (Doilet, 2016).

Una de las ventajas en el control tributario al momento de contar con la factura electrónica se automatiza los procesos de control y verificación de obligaciones con la Administración Tributaria. Todos los datos que se incluyen son importantes en caso

de realizar una auditoría y también son primordiales al momento de la fiscalización, sabiendo que este documento tiene seguridad jurídica y así disminuye favorablemente los riesgos de fraude y evasión fiscal, gracias a su firma y sello digital certificado (Conexión, 2015).

2.2 Hipótesis y/o preguntas de investigación

2.2.1 Preguntas directrices

¿Cuáles son los beneficios tributarios que se obtuvieron con la implementación de la facturación electrónica?

¿Cuál fue el impacto de la implementación de la facturación electrónica en el control interno de la empresa carrocera?

¿Cómo mejoró el cumplimiento tributario y ayudó en el manejo contable de la empresa?

2.2.2 Hipótesis

¿La facturación electrónica es un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carrocerero del cantón Ambato?

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

Mediante la recolección de datos por medio de encuestas aplicadas se procederá a realizar la presente investigación la misma que cuenta con fuentes tanto primaria y secundaria, información que se recolectara mediante la gestión de la investigadora para su posterior análisis, gracias a la ayuda de instrumentos y herramientas investigativas como en el presente estudio lo son las encuestas.

Se obtuvo información de primera mano en organismos públicos en este caso de la Administración Tributaria “Servicio de Rentas Internas”, el mismo que es el encargado de controlar y gestionar tanto los procesos e instrumentos necesarios en la facturación electrónica que se les suministra a los contribuyentes, además de ello han sido los encargados de gestionar las autorizaciones correspondientes a todos los usuarios para que puedan emitir los documentos electrónicos en cada una de sus diferentes actividades económicas.

Para obtener la información cualitativa correspondiente a la investigación, se realizó las encuestas previamente elaboradas las cuales se encuentran dirigidas al área contable del sector carrocero del cantón Ambato, en donde se podrá analizar a la facturación electrónica como un mecanismo de control a partir de su aplicación en el las empresas, además verificar el cumplimiento tributario que se ha alcanzado con el Servicio de Rentas Internas.

A demás se dispone de información dispuestos en la página Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, a partir de los resultados del formulario 101 se procederá a realizar un análisis de desglose de los rubros o cuentas que intervienen en el proceso de emisión de facturación tradicional y también aquellos costos que se han incrementado o disminuido con la implementación de la facturación electrónica, teniendo en cuenta que para este estudio se ha considerado las empresas carroceras como sociedades anónimas.

Tanto la Administración Tributaria como las empresas carroceras consideradas a este estudio como fuentes primarias se encuentran ubicadas dentro del cantón Ambato, respecto a las fuentes secundarias se procederán a recolectar información publicada en páginas oficiales como la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, documentos, artículos científicos, medios electrónicos, leyes y resoluciones.

3.1.1 Población

Para la presente investigación se ha escogido como población a las empresas carroceras del cantón Ambato, en donde López (2004) aclara: “La población al conjunto determinado de personas o ya sea objetos de los cuales se quiere conocer algún aspecto en la investigación. El mismo que puede estar constituido por personas, animales entre otros”

“La población es un conjunto de sujetos o cosas que se identifican por tener una o más propiedades similares, se encuentran en un lugar o territorio y van variando de acuerdo con el paso del tiempo” (Vara Horna, 2012)

Este estudio se direcciona a una población constituida por 4 empresas, registradas y activas, pertenecientes al sector carroceros del cantón Ambato las mismas que se han logrado expandir por todo el territorio ecuatoriano siendo consideradas empresas importantes por su gran aporte en el crecimiento económico, esta información se pudo obtener de la base de datos del Servicio de Rentas Internas el mismo que regula el sistema de facturación electrónica.

Tabla 6 Población

Nº	Ruc	Empresa	Ubicación	Tipo
1	1890152909001	Cepeda Cía. Ltda.	Av. José Peralta Serrano	Sociedad
2	1890053919001	Pico Sánchez Cía. Ltda.	José Peralta	Sociedad
3	1891720471001	Davmotor Cía. Ltda.	Cunchibamba	Sociedad
4	1891733611001	Patricio Cepeda Cía. Ltda.	José Peralta	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

En este proyecto de investigación se conoce el número exacto de la población por lo cual se convierte en una población de carácter finito motivo por el mismo no es necesario el cálculo de una muestra estadístico, y se procede a realizar las encuestas a toda la población.

3.1.2 Unidad de análisis

Las encuestas dirigidas a los encargados de facturación electrónica de las distintas empresas carroceras fueron la fuente de información principal, por lo tanto la interacción del investigador fue de forma directa para la recolección de datos fiables los mismos que permitieron conocer y analizar la relación existente de la facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario de las empresas del sector carrocerero del cantón Ambato, pudiendo de esta manera verificar la hipótesis.

En cuanto a la fuente secundaria de la investigación se ha recolectado información presentada en artículos científicos, revistas, investigaciones relacionadas y libros las mismas que son parte de las fuentes bibliográficas usadas en la investigación obtenidas de redalyc, scielo, scopus, elsevier, e-brary.

Se obtuvo información financiera desde la base de datos de en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mientras que para la parte de fundamentación de la investigación se obtuvo información de estudios ya realizados tanto nacionales como internaciones los mismos que han sido publicados en libros, artículos, proyectos de investigación, y otras fuentes, pudiendo llegar así a un criterio unificado.

Se procedió a verificar la información de las empresas seleccionadas para el estudio en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en donde nos permita conocer que sean empresas que se encuentran activas, y ubicadas dentro del cantón Ambato, y hayan cumplido con la obligación correspondiente respecto a la presentación de sus balances en los periodos a estudiar para su posterior análisis.

Tabla 7 Empresas carroceras cantón Ambato

Empresa	Descripción
Cepeda Cía. Ltda.	Fue fundada por Medardo Cepeda en el año 1967 instalando un taller de tapicería en el patio de la casa de los padres ubicadas en las Calles Pacha y Atis. En el año 1969 se construye la primera carrocería siendo un bus número 7 de la Cooperativa Ambato, desde ese momento la empresa no ha dejado de fabricar modernas estructuras, cuidando los detalles de ensamblaje. Además, que cada unidad es dotada con la mejor tecnología. Actualmente la empresa es dirigida por sus hijos, sin embargo, cepeda continúa trabajando en la empresa, compartiendo su experiencia con todos los integrantes de esta industria.
Pico Sánchez Cía. Ltda.	Empresa fundada en el año 1977 ubicada y perteneciente de Ecuador con sede principal en Ambato. Se dedica a la fabricación de carrocerías y remolques de vehículos motorizados industriales. En el año 2018 empleaba con 86 personas. En sus aspectos financieros del 2018 la empresa reporto ingresos netos del 6,62%. El activo total registro un crecimiento de 1,74% recayendo en el 2018 en un margen neto de 3,2%.
Davmotor Cía. Ltda.	Davmotor Cía. Ltda. Es una empresa ecuatoriana, con su sede principal en la ciudad de Ambato, se dedica a la fabricación de carrocerías y remolques de vehículos motorizados, la misma fue fundada el 12 de octubre de 2006, en el 2018 operaba con 98 personas. En sus últimos aspectos financieros se reportó un aumento en sus ingresos netos de un 31.32% esto para el 2018. El activo de esta empresa tuvo un crecimiento de 18.73% y el margen neto de la empresa cayó en un 2.3% todo esto referente al mismo año.
Patricio Cepeda Cía. Ltda.	Esta empresa nace en el año 1987, demostrando en sus productos excelentes acabados, tiempo corto en la entrega y sus materiales de calidad, logrando alcanzar así el prestigio que se ha podido mantener hasta el día de hoy siendo una empresa sólida que ofrece garantía en sus productos. En 1994 la empresa decide mejorar su planta industrial, con la adquisición de maquinaria de última generación para mejora en los procesos, para el año 2003 se convierte en la primera empresa con contar un sistema completo de pintura automotriz al horno, colocándose competitivamente frente a las demás.

Fuente: Bibliográfica

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

3.1.3 Instrumentos de investigación

Como instrumento de investigación se ha decidido utilizar encuestas las mismas que están diseñadas bajo la escala de Likert, unificando de esta manera las opciones de

respuestas a los encuestados, con el objetivo primordial de alcanzar un criterio relacionado entre los encuestados, los mismos que se reestructuraron en relación a las variables que son facturación electrónica y cumplimiento tributario.

El presente cuestionario tendrá preguntas que son referentes al trabajo de investigación y que son necesarias para la obtención de información acerca de los resultados de la aplicación de la facturación electrónica, en donde las respuestas serán otorgadas por los encargados de facturación de las empresas el mismo que serán llenados con veracidad.

Las encuestas se encuentran estructuradas de la siguiente manera, en la primera parte consta de título, objetivo, y las instrucciones generales de la encuesta, la segunda parte de esta está conformada por las preguntas de la investigación, en donde la resolución será de carácter individual y forma de contestación escrita aproximadamente en un tiempo de respuesta de 20 minutos.

Del resultado que se obtendrá de las encuestas se podrá realizar el análisis necesario acerca de la facturación electrónica como medio de mecanismo frente al control tributario en el sector carrocerero.

El cuestionario se encuentra diseñado en escala de Likert debido a que se busca medir un nivel de conformidad por parte de los encuestados.

La escala de Likert es una herramienta que se adoptó con ese nombre gracias al primer investigador social que lo desarrolló por el año 1930, el mismo que consiste en un cuestionario compuesto por una serie de parámetros que buscan reflejar los aspectos distintos de un objeto (Bozal, 2005).

Esta investigación es fiable permitiéndonos llegar así a los resultados esperados y cumplir con los objetivos planteados, con los resultados obtenidos se subieron al programa SPSS versión 25 para poder dar validez al instrumento mediante el Alfa de Cronbach y así correlacionar las variables de estudio, además de estimar la consistencia interna de un test tratándose de un método basado en la covarianza de los

ítems. Para Oviedo y Arias el Alfa de Cronbach “Es un índice que se usa para medir la confiabilidad del tipo consistencia de una escala, en si es para evaluar la magnitud en que las opciones de la escala se encuentran correlacionados” (2005).

El Alfa de Cronbach es un índice que evalúa la relación existente en los ítems de un instrumento, como una encuesta o cuestionario, en nuestro caso se lo hizo a base de una escala de Likert de 5 opciones resultados que se midieron en base a los límites que están establecidos de 0.7 a 0.9, el análisis aplicado a las encuestas está dentro de un nivel de 0.988 existiendo fiabilidad del instrumento (González & Pazmiño, 2015).

Tabla 8 Fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	4	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	4	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,988	,992	30

Fuente: IBM SPSS 25

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

3.2 Tratamiento de la información

Para este estudio se realizará por medio de la modalidad de proyecto de investigación, para lo cual se llevará a cabo por medio de una selección de empresas carroceras las mismas que estén dentro del rango sociedad y que se encuentren ubicadas en Ambato.

Respecto al diseño de investigación, se ha considerado adoptar un tratamiento mixto, en donde se recolectará datos de dos tipos diferentes de herramientas de investigación:

cuantitativo para recolectar, analizar y vincular datos importantes del estudio, y también datos cualitativos para llegar a hacer un análisis, si bien es cierto nuestra investigación está asociada a la descriptiva de la cual los datos de análisis serán mediante el uso de los resultados obtenidos

Sabiendo que la investigación cuantitativa es aquella que recoge y analizan datos que se puedan contar o numerar sobre las distintas variables. La investigación cuantitativa utiliza técnicas como pueden ser cuestionarios, inventarios, encuestas, entre otros. Los mismos que originan datos susceptibles de un análisis estadístico (Quevedo & Castaño, 2006).

Para obtener los datos se aplicará una encuesta con preguntas administrada a los representantes de las empresas carroceras especialmente a aquellas encargadas en sus funciones de la facturación en la empresa.

La investigación no es más que un proceso que utiliza la aplicación del método científico, y desea obtener información fidedigna para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. Las investigaciones a su vez pueden cumplir con propósitos como por ejemplo producir conocimientos o teorías, llegar a resolver problemas prácticos.

Las investigaciones de tipo exploratorio se ven inmersas cuando el objetivo de análisis es un tema o proyecto de investigación que ha sido planteado en un nuevo contexto es decir que anteriormente no se cuenta con una misma investigación. Lo que nos permite conocer nuevos fenómenos y medios de determinar tendencias o localizar variables (Hernández, Fernández, & Baptista, 1998).

Se utilizará también una investigación documental bibliográfica debido al uso de información de fuentes secundarias mencionadas anteriormente, los mismos que cuentan con información referente a nuestro trabajo de investigación, los que nos permitirá indagar las variables es decir aspectos relacionados con la facturación electrónica y cumplimiento tributario.

Según Alfonso (1994) se entiende que: “La investigación documental se convierte en un procedimiento científico, con procesos sistemáticos de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos relacionados a un tema”.

Para la obtención de resultados que sean verídicos y confiables, se realiza un estudio cualitativo en donde se tomarán en cuenta las opiniones de los usuarios de facturación electrónica del sector carrocero y llegar al análisis, además como instrumento para el estudio se procesará la información presentada al Organismo de Control de Sociedades denominada Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en donde se tomará una muestra de formulario 101 presentados para realizar una clasificación de rubros (cuentas) y valores sobre aquellos gastos que intervienen en la generación de la facturación electrónica.

Para Arias (2004) “una investigación cualitativa es una investigación en donde no se utilizan datos cuantificables, es decir toda información que no se puede ver expresada por números”. En donde se podrá estudiar la calidad de actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.

Dentro de la presente investigación se realiza las tabulaciones respectivas frente a los posibles resultados que se han obtenido después de un análisis e interpretación de todas las preguntas que se les ha suministrado a los distintos usuarios de la facturación, para lo cual en la investigación se impartirían conclusiones acerca del tema en estudio.

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Variable independiente

Tabla 9 Variable independiente: facturación electrónica

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
La facturación electrónica se ha convertido en un mecanismo de comprobación fiscal por el uso y medio de instrumentos electrónicos para la generación, procesamiento, validación y resguardo de documentos fiscales de una manera digital	Disminución de gastos	Valores presentados	Valores invertidos por las empresas carroceras	Análisis de base de datos	Análisis de base de datos. (Anexo B)
	Procesamiento de información	Rapidez Veraz	¿Se procesa la información más pronto?	Encuesta aplicada a las empresas del sector carroceras del cantón Ambato	Cuestionario estructurado. (Anexo A)
	Utilización de medios electrónicos y recursos tecnológicos	Software sofisticado Página Web SRI	¿Qué software utiliza con mayor frecuencia?		
Porcentaje de programas informáticos		¿La facturación electrónica se ha integrado con facilidad a los distintos programas informáticos de la empresa?			

Fuente: Bibliográfica

Elaborado: Cáceres, A. (2020)

3.3.2 Variable dependiente

Tabla 10 Variable dependiente: cumplimiento tributario

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
El cumplimiento tributario debe estar controlado por una Administración Tributaria el cual se convierte en un sistema encargada de controlar los deberes tributarios, además de administrar cumplir y ejecutar con las políticas tributarias en el Ecuador.	Evasión fiscal	Mayor Recaudación	¿Se ha disminuido la evasión de los impuestos?	Encuesta aplicada a las empresas del sector carrocerero del cantón Ambato	Cuestionario estructurado. (Anexo A)
	Autenticidad de información	Veracidad de información en el documento	¿La facturación electrónica ha ayudado a disminuir el plagio de información en los documentos electrónicos?		
	Mecanismos de control	Obligaciones impositivas	¿Se ha facilitado la verificación del cumplimiento de las obligaciones impositivas de los contribuyentes?		
	Declaraciones y obligaciones tributarias	Eficiencia Rapidez Pronto Veraz	¿La facturación electrónica ha mejorado la realización de las declaraciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias?		

Fuente: Bibliográfica

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

En el presente capítulo del proyecto de investigación se puede relacionar como una investigación coherente y relacionada de acuerdo a los objetivos planteados en el primer capítulo y la respectiva hipótesis que se plantearon en primer orden, después de haber recolectado la información pertinente, objetiva y veraz, obteniéndolo de los representantes principales de la investigación en este caso del sector carrocero cantón Ambato, y los resultados alcanzados por la Administración Tributaria en este caso el Servicio de Rentas Internas.

Las respuestas tanto del sujeto pasivo como activo es importante en la presente investigación, así se puede relacionar la visión que existe entre los objetivos de las dos partes como lo es el recolectar la información de manera oportuna por parte del Servicio de Rentas Internas y a la vez determinar ciertos factores que repercuten en la eficiencia empresarial, conociendo de una manera más amplia acerca de los beneficios que se han presentado con la facturación electrónica permitiendo así conocer la mejora de oportunidades en la toma de decisiones.

4.1 Resultados y discusión

Una vez aplicada la encuesta a los usuarios de la facturación electrónica de las empresas carroceras del cantón Ambato en estudio, se procedió a realizar el análisis con la información recolectada mediante la presentación de gráficos, y posteriormente el análisis e interpretación correspondiente.

Al realizar la encuesta se evidencio que el 100% de los encuestados pertenece a un género femenino el mismo que se identifica en la siguiente tabla.

Tabla 11 Género de los encuestados

Opciones	Respuestas	%
Femenino	4	100%
Masculino		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Pregunta 1. ¿Considera que sus conocimientos acerca del uso de la facturación electrónica son los adecuados para el correcto funcionamiento del mismo?

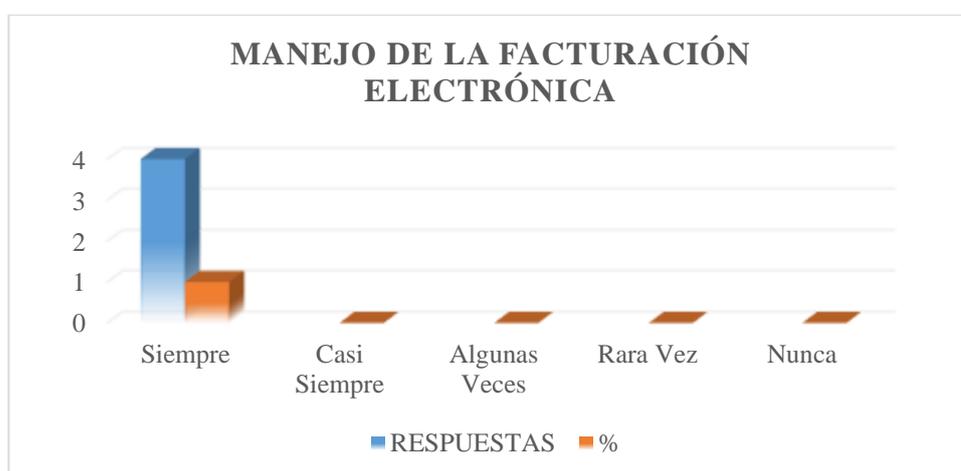
Tabla 12 Manejo de la facturación electrónica

Opciones	Respuestas	%
Siempre	4	100%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 12 Manejo de la facturación electrónica



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

De la encuesta aplicada 4 de 4 encuestados respondieron siempre, es decir una totalidad del 100% dan a conocer que poseen conocimiento adecuado para el uso y manejo de facturación electrónica dentro de sus respectivas funciones, por lo cual podemos notar que las empresas mantienen a sus empleados actualizados y capacitados frente a los conocimientos necesarios del uso y manejo de sus distintas funciones como en este caso la facturación electrónica.

Pregunta 2. ¿Considera que con la facturación electrónica se ha visto beneficiada la Administración Tributaria?

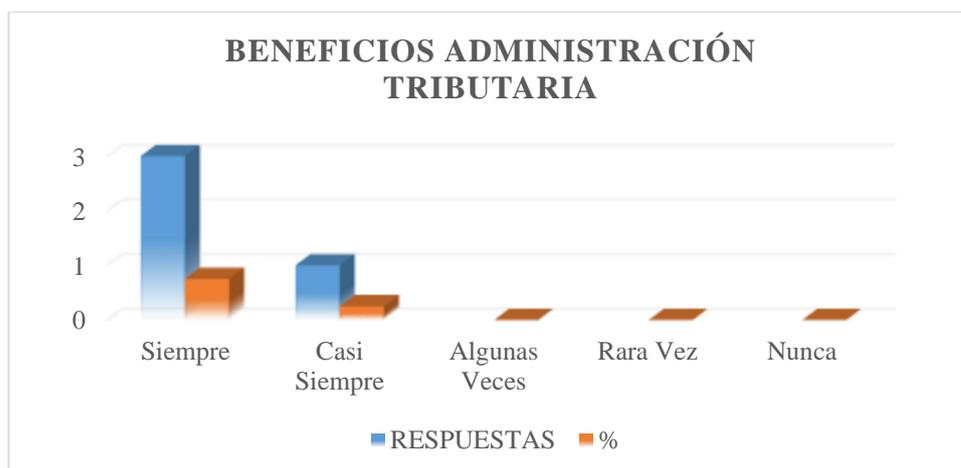
Tabla 13 Beneficios administración tributaria

Opciones	Respuestas	%
Siempre	3	75%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 13 Beneficios administración tributaria



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación.

De los encuestados se obtuvo una respuesta de siempre por un 75% mientras que el 25% aclaró que casi siempre la Administración Tributaria si obtuvo un mayor beneficio a la hora de implementar la facturación electrónica debido a que se obtiene información inmediata de las empresas y su control se ha visto más eficiente por medio de cruces de información inmediata que pueden llegar a deliberar si las transacciones que se están realizando son correctas o no, se deliberó también con esta pregunta que

las empresas carroceras no han visto beneficios con la Administración Tributaria, pues deben cumplir con las mismas exigencias de sus obligaciones al igual que todos.

Pregunta 3. ¿Los procesos de comercialización de la empresa se vieron beneficiadas con la facturación electrónica?

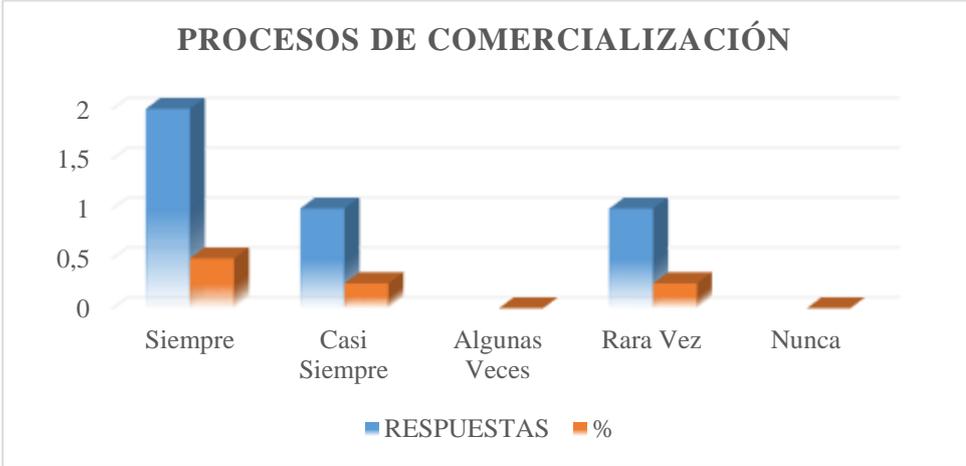
Tabla 14 Procesos de comercialización

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces		0%
Rara vez	1	25%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 14 Procesos de comercialización



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación.

El 50% de los encuestados manifestaron con una respuesta positiva de siempre, el 25% ha dicho que casi siempre y el otro 25% dijo que rara vez, por lo cual se concluye que sin duda la facturación electrónica ha mejorado los procesos de comercialización que se tenían con los clientes, en donde la mayoría de ellos se han visto beneficiados con la implementación de la facturación electrónica debido a la mejora que se ha dado en

la comunicación tanto entre el vendedor y el cliente, de paso mejora la accesibilidad de información mucho más rápida y simple que ahora se tiene.

Pregunta 4. ¿Gracias al uso de la facturación electrónica se ha mejorado la emisión y el envío respectivo del documento?

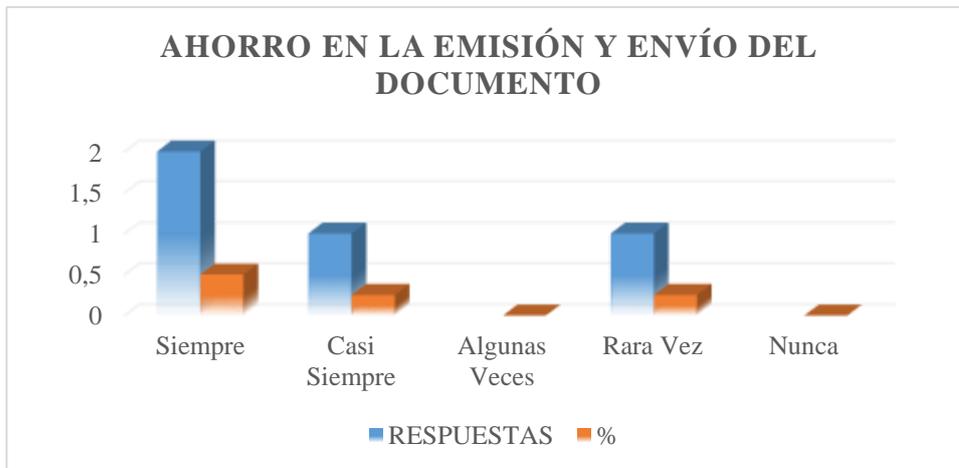
Tabla 15 Ahorro en la emisión y envío del documento

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces		0%
Rara vez	1	25%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 15 Ahorro en la emisión y envío del documento



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación.

Se obtuvo por parte de los encuestados un 50% que afirma que si se obtuvo un ahorro de tiempo de emisión en los documentos, mientras que un 25% dijo que casi siempre se da este ahorro es decir aún no se ven totalmente beneficiados viéndose reflejado esto en un periodo de 1 a 3 horas de ahorro de emisión por documento lo que permite al encargado de la facturación optimizar su tiempo en la realización de otras

actividades que sean beneficiosas para la empresa, y el 25% mencionó que rara vez se ahorra tiempo en consecuencia a varios factores que repercuten el funcionamiento como lo es fallas en el sistema de emisión.

Pregunta 5. ¿Mediante la implementación de la facturación electrónica se redujo el consumo de papel?

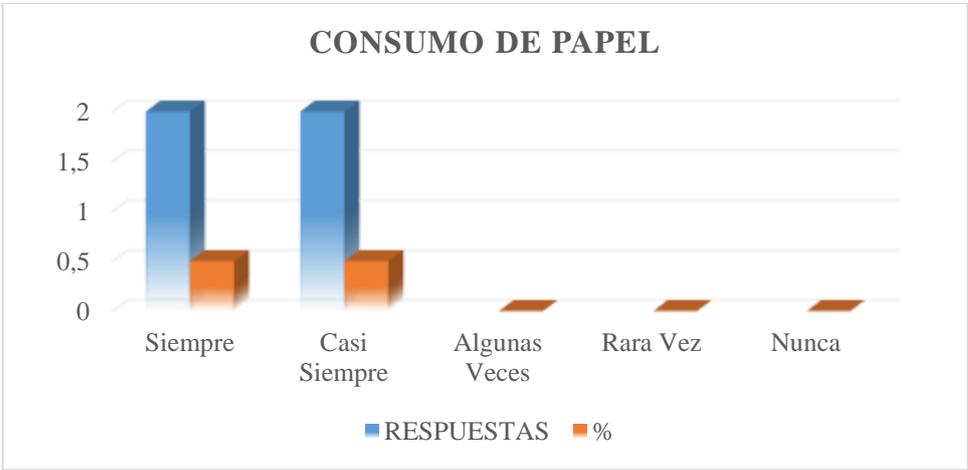
Tabla 16 Consumo de papel

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 16 Consumo de papel



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Podemos identificar que el 50% de los encuestados dijeron que siempre se da el ahorro del papel, 50% casi siempre ha visto este ahorro, por lo cual nos comprueba que efectivamente con la facturación electrónica se redujo el consumo del papel, el

porcentaje que han visto las empresas en el ahorro de papel se da aproximadamente en un 40% con este nuevo proyecto, aclarando que el Servicio de Rentas Internas no obliga el mantener el documento físico gracias a que en la plataforma digital se tiene acceso al mantenimiento de los documentos emitidos y receiptados por el contribuyente.

Pregunta 6. ¿Las capacitaciones que realiza la Administración Tributaria a las empresas acerca del manejo de facturación se dan de manera eventuales?

Tabla 17 Capacitaciones por parte de la administración tributaria

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre		0%
Algunas veces	2	50%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 17 Capacitaciones por parte de la administración tributaria



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% de los encuestados nos han mencionado que siempre, el otro 50% alguna veces, lo que nos deja ver que la Administración Tributaria realiza las capacitaciones necesarias a todos los usuarios de la facturación electrónica para poder resolver cualquier duda o problema que se esté ocasionado al momento de usar el sistema de facturación, además los empresarios también son los encargados de capacitar y preparar de forma contante a los empleados, sin embargo en la página del Servicio de Rentas Internas se encuentra toda la información acerca del uso de la facturación electrónica sin costo alguno lo que permite acceder a la información en cualquier momento.

Pregunta 7. ¿La facturación electrónica provocó que se implemente un nuevo sistema contable en la empresa?

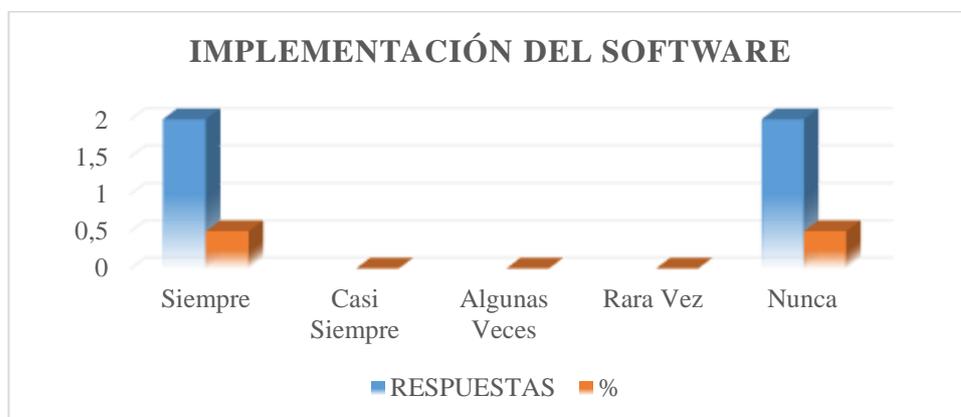
Tabla 18 Implementación de software

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 18 Implementación del software



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% de los encuestados no tuvieron que recurrir en costos adicionales respecto al software para implementar en su sistema la facturación electrónica gracias a que el sistema que usan les permitía que se añada este nuevo proceso, mientras que el otro 50% si tuvieron que acceder a un nuevo sistema que les permita obtener una plataforma de emisión y recepción de documentos electrónicos, pues consideran que el sistema del Servicio de Rentas Internas no es una plataforma viable para las necesidades que deben satisfacer las empresas carroceras.

Pregunta 8. ¿Cree usted que el sistema de facturación electrónica fue un mecanismo de control para la Administración Tributaria?

Tabla 19 Mecanismo de control

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 19 Mecanismo de control



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% de los encuestados dijeron que siempre el otro 50% restante han mencionado que casi siempre, lo que nos permite identificar que la facturación electrónica fue de vital importancia para el Servicio de Rentas Internas debido a que el control que ahora tiene la Administración Tributaria es mucho más exhaustivo y correcto por la razón que tienen acceso inmediato a la información de la transacción que está realizando el contribuyente.

Pregunta 9. ¿Considera que con la facturación electrónica se ha contrarrestado la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes?

Tabla 20 Evasión de impuestos

Opciones	Respuestas	%
Siempre	4	100%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 20 Evasión de impuestos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados están de acuerdo que el sistema de facturación electrónica ha sido un excelente mecanismo contra la evasión de impuestos de los contribuyentes, colocando así a la Administración Tributaria competitivamente ya que la recaudación de los impuestos ha aumentado a partir de que las empresas empezaron a adoptar este nuevo sistema en la realización de sus actividades.

Pregunta 10. ¿En los gastos que se referían a suministros de oficina se vio un ahorro con la implementación de la facturación electrónica?

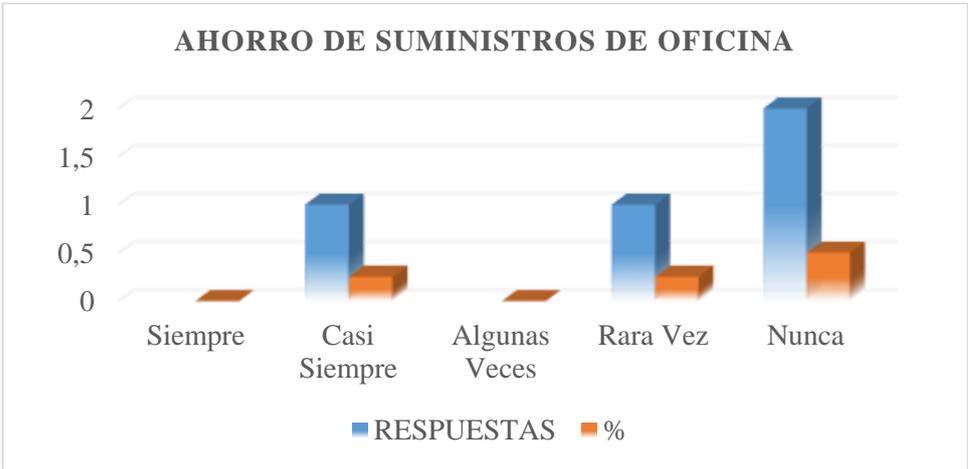
Tabla 21 Ahorro de suministros de oficina

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces		0%
Rara vez	1	25%
Nunca	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 21 Ahorro de suministros de oficina



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% de los encuestados supo manifestar que nunca se vio un ahorro de suministros de oficina, un 25% rara vez y un 25% casi siempre lo que podemos notar que el ahorro va de acuerdo a las necesidades de la empresa, sin embargo se coincidió que las empresas vieron un ahorro mínimo por mes entre unos \$10.00 y \$30.00 en diferencia a los valores que se registraban con la facturación tradicional, de este modo se obtiene para la empresa un ahorro anual aproximadamente de unos \$120.00 dólares en lo que se refiere a suministros utilizados en la facturación.

Pregunta 11. ¿Considera que gracias a la programación de información que se da en el sistema se reduce los errores de contenido en el documento?

Tabla 22 Disminución de errores

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces	2	50%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 22 Disminución de errores



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% analizado decidieron que algunas veces se redujo los errores, un 50% casi siempre, cabe recalcar que todo esto es de acuerdo a los distintos usuarios de la facturación electrónica, y sus distintas habilidades que tienen al momento de registrar la información debido a que la recepción de información al sistema depende de cómo es introducida y guardada, lo que sí se puede obtener de una forma más pronta es el llenado de un segundo documento con la información necesaria gracias al registro realizado anteriormente por parte del emisor.

Pregunta 12. ¿Para la empresa el uso de la facturación electrónica ha permitido un ahorro ya sea físico o económico en lo que se refiere al almacenamiento de los documentos?

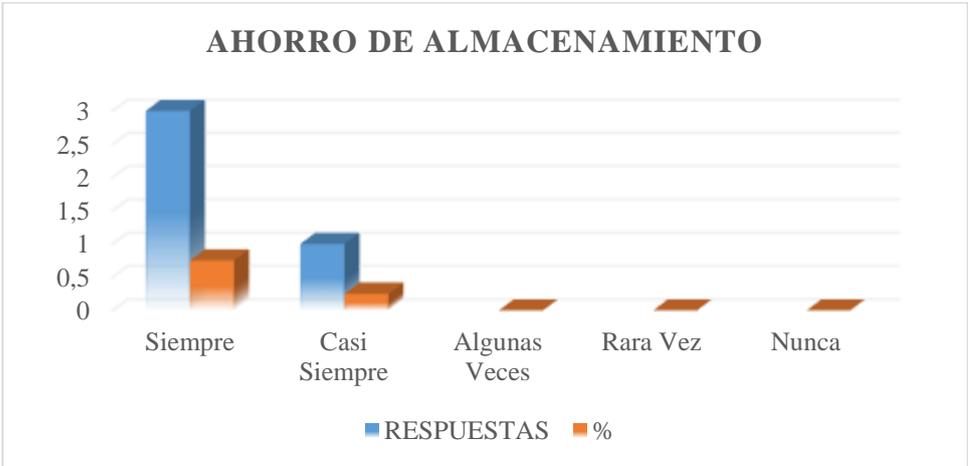
Tabla 23 Ahorro de almacenamiento

OPCIONES	RESPUESTAS	%
Siempre	3	75%
Casi Siempre	1	25%
Algunas Veces		0%
Rara Vez		0%
Nunca		0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 23 Ahorro de almacenamiento



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% supo decir que algunas veces si se ha convertido en un proceso más rápido, 25% siempre y el restante casi siempre, lo que coloca a la facturación electrónica como un proceso más rápido frente a la facturación tradicional, en un porcentaje de un 53% aproximadamente mucho más rápido que antes permitiendo así a la empresa entrar en el concepto de una empresa competitiva dando así una pronta respuesta y satisfacción a los distintos clientes en el momento que se requiere de la emisión de un documento.

Pregunta 13. ¿Por el uso de la facturación electrónica ha podido la empresa contribuir con la ayuda al medio ambiente?

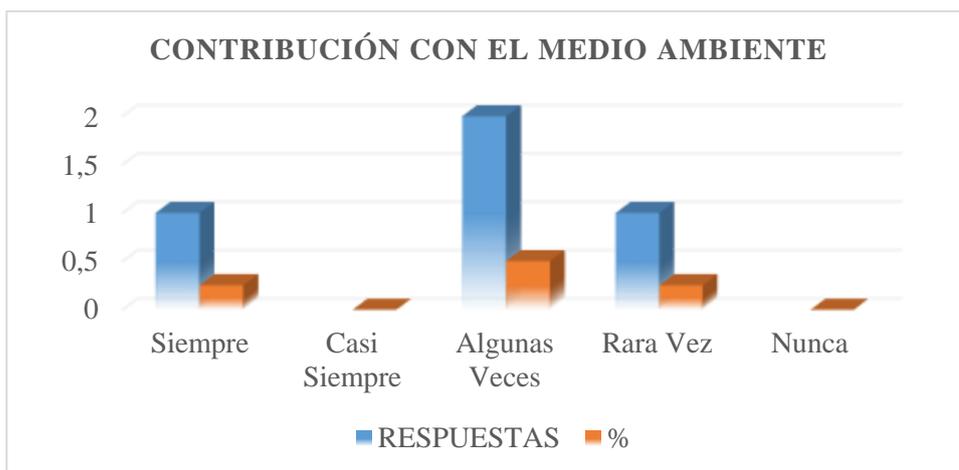
Tabla 24 Contribución con el medio ambiente

Opciones	Respuestas	%
Siempre	1	25%
Casi siempre		0%
Algunas veces	2	50%
Rara vez	1	25%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 24 Contribución con el medio ambiente



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Se refleja en un 50% algunas veces, 25% siempre y un 25% rara vez, respecto a la contribución que la empresa ha podido dar o generar con el medio ambiente, esta ayuda se daría al momento de reducir el consumo de papel de forma excesiva o incluso de forma obligatoria, uso de tintas especiales, e incluso combustibles que eran necesarios para la utilización de los diferentes equipos que se necesitaban a la hora de adquirir un talonario de facturas para llenado de forma manual. A pesar de todas las empresas se colocan con una responsabilidad social respecto al cuidado del medio ambiente y la facturación electrónica ha ayudado en esto.

Pregunta 14. ¿En su opinión mediante el uso de la facturación electrónica se ha dado fortalecimiento a la cultura tributaria?

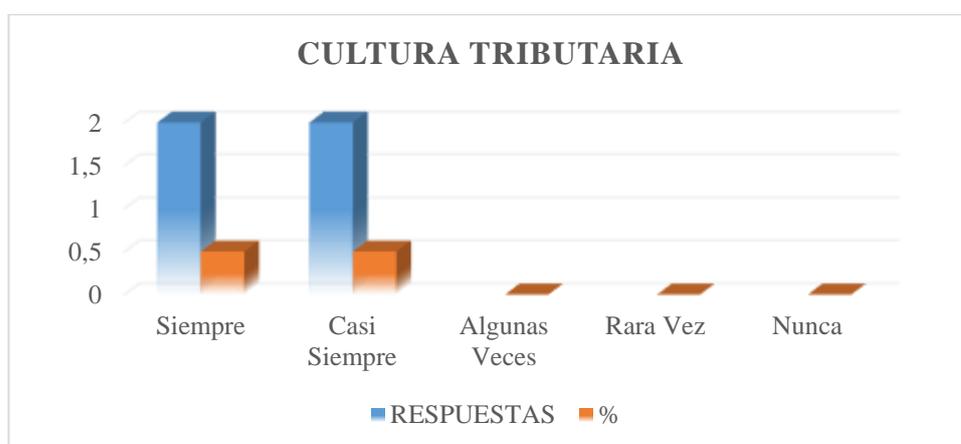
Tabla 25 Cultura tributaria

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 25 Cultura tributaria



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Existe una relación de un 50% en cada opción de siempre y casi siempre que permite deducir que gracias a la facturación electrónica si se ha podido mejorar en los contribuyentes una mejor cultura tributaria la misma que permite a la Administración Tributaria el estar un poco más tranquilos debido a que ahora es mucho más fácil el cumplir el control de evasión ya que las empresas con facturación física en la actualidad es un numero parcialmente reducido a lo que se tenía anteriormente por ello ahora el control tributario ha mejorado notablemente.

Pregunta 15. ¿Se ha facilitado la declaración del IVA correspondiente con el uso de la facturación electrónica?

Tabla 26 Declaración del IVA

Opciones	Respuestas	%
Siempre	3	75%
Casi siempre		0%
Algunas veces	1	25%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 26 Declaración del IVA



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Se puede ver cómo un 75% menciona que siempre, un 25% algunas veces ya que ahora con la facturación electrónica es más fácil el acceder a los valores de IVA, ventas y compras lo cual facilita al momento de realizar la declaración ya que el mismo Servicio de Rentas Internas coloca directamente los valores correspondientes ya en el formulario respectivo, valores que se deben corroborar con los datos de cada empresa para tener la seguridad que ese es el valor correspondiente.

Pregunta 16. ¿Para la implementación de la facturación electrónica se tuvo que acceder a nuevos equipos de cómputo?

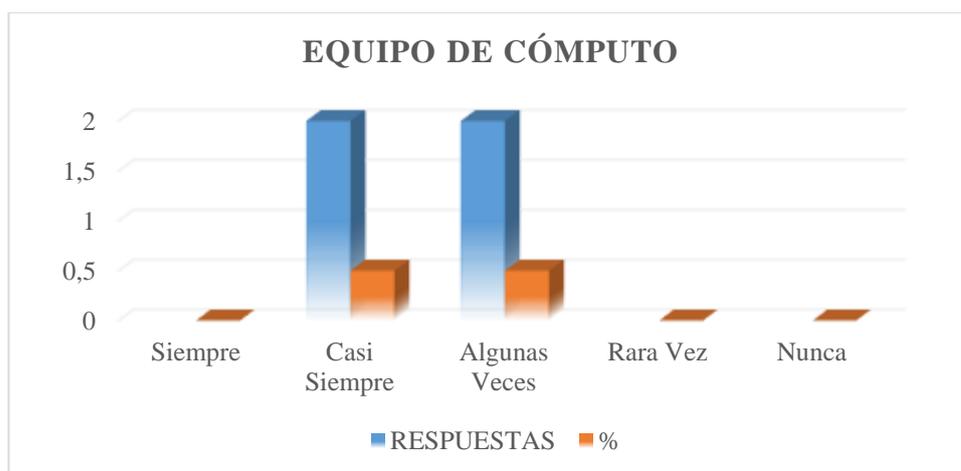
Tabla 27 Equipos de cómputo

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez	1	25%
Nunca	3	75%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 27 Equipos de cómputo



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Se puede ver que un 75% dijo que nunca, un 25% supo decir que rara vez, lo que coloca a la facturación electrónica como un sistema sencillo ya que no es tan necesario el acceder a nuevos equipos de cómputo, sino que es muy fácil el adaptar el sistema a cualquier equipo el mismo que cumpla con los sistemas operativos necesarios para la instalación del software correspondiente.

Pregunta 17. ¿Con el uso de la facturación electrónica es mucho más fácil mantener un control interno adecuado?

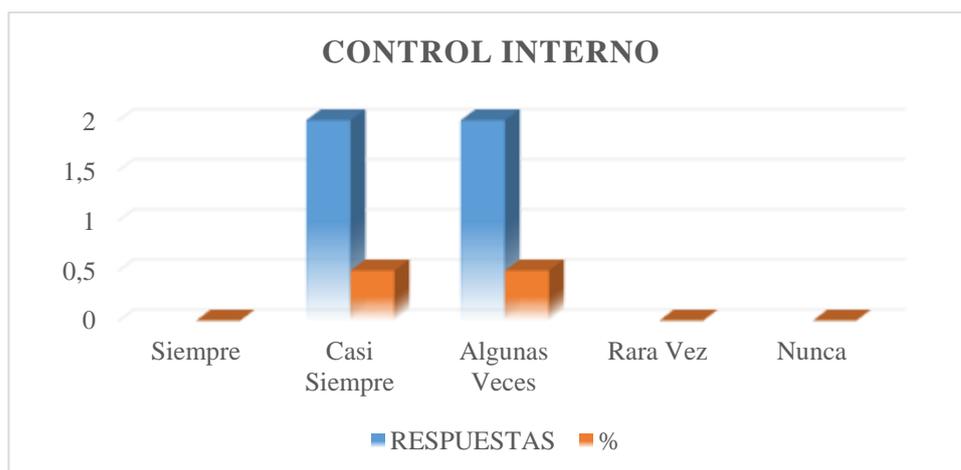
Tabla 28 Control interno

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces	2	50%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 28 Control interno



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% se manifestó casi siempre y un 50% de los encuestados dijeron que algunas veces gracias a la facturación electrónica ha mejorado el control interno de la empresa, sin duda alguna ahora es mucho más fácil el acceso a los documentos por parte de cualquier usuario de la empresa ya que se encuentra archivada en la nube y esto permite que el acceso a ella no sea limitada lo que permite así también mantener que todos los departamentos que necesiten el documento puedan acceder al mismo y sobretodo que las funciones de cada uno de ellos mejore lo que permite a la administración de la empresa mantener el control adecuado para la mejora empresarial.

Pregunta 18. ¿La facturación electrónica les ha permitido mejorar el cumplimiento tributario?

Tabla 29 Cumplimiento tributario

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces	1	25%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 29 Cumplimiento tributario



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% se manifestó que siempre se mejoró el cumplimiento tributario, un 25% casi siempre y un 25% de los encuestados dijeron que algunas veces gracias a la facturación electrónica si se vio una diferencia respecto al cumplimiento tributario comparándola con la facturación tradicional, ahora es mucho más rápido la interacción de documentos entre distintos departamentos que les permite acelerar y mejorar sus funciones y recolectar la información, y de este modo no se genere un retraso en las funciones que debe realizar cada empleado.

Pregunta 19. ¿Con la facturación electrónica se redujo el tiempo al momento de preparar la información para enviar al Servicio de Rentas Internas?

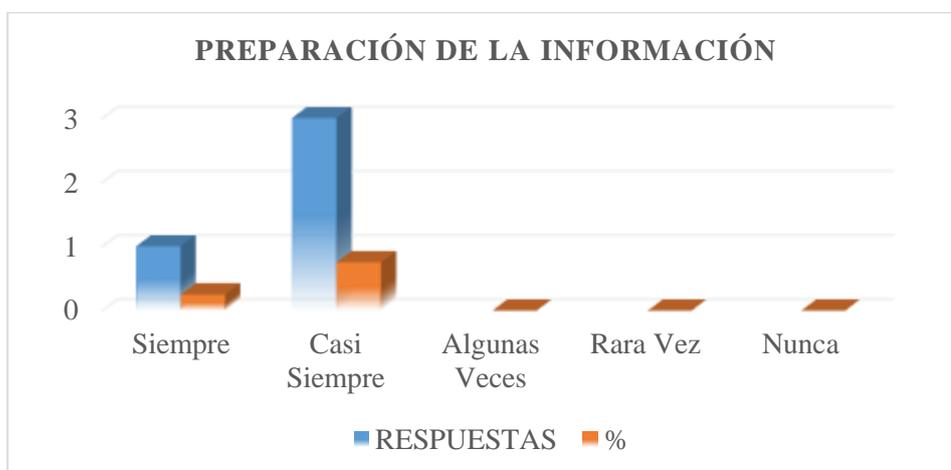
Tabla 30 Preparación de información

Opciones	Respuestas	%
Siempre	1	25%
Casi siempre	3	75%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 30 Preparación de información



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 75% manifestaron que casi siempre se dio un ahorro con la implementación de la facturación electrónica versus la facturación tradicional, un 25% dijo que siempre, lo que nos deja ver claramente que la facturación electrónica si ayudo en la optimización de tiempo, aproximadamente un ahorro de 3 días a la hora de preparar la información para enviar al Servicio de Rentas Internas gracias a la facilidad que se obtiene al momento de obtener un documento o incluso de recuperarlo.

Pregunta 20. ¿Considera que gracias a la facilidad de almacenamiento que se tiene con la facturación electrónica es mucho más fácil acceder a la búsqueda de un documento?

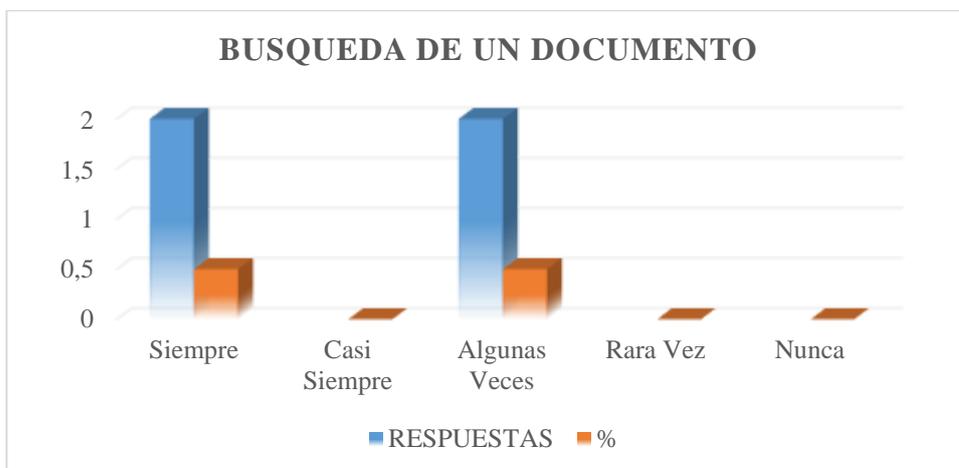
Tabla 31 Búsqueda de un documento

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre		0%
Algunas veces	2	50%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 31 Búsqueda de un documento



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% ha dicho que siempre se ha dado una ayuda en la búsqueda de un documento un 25% algunas veces y el otro 25% rara vez, definiendo a las tres respuestas como una alternativa positiva se puede identificar que la facturación electrónica si ha facilitado que se encuentre de manera más rápida un documento, y también que el acceso a la información por parte de los integrantes de la empresa sea mucho más eficiente y factible, debido a que de modo electrónico es casi nula la posibilidad de que se pierda un documento y se tenga que recurrir al emisor para volver a conseguirla en todo caso si sucediera esto la forma de recuperar el documento es muy fácil.

Pregunta 21. ¿Con el uso de la facturación electrónica se disminuyó el número de documentos anulados?

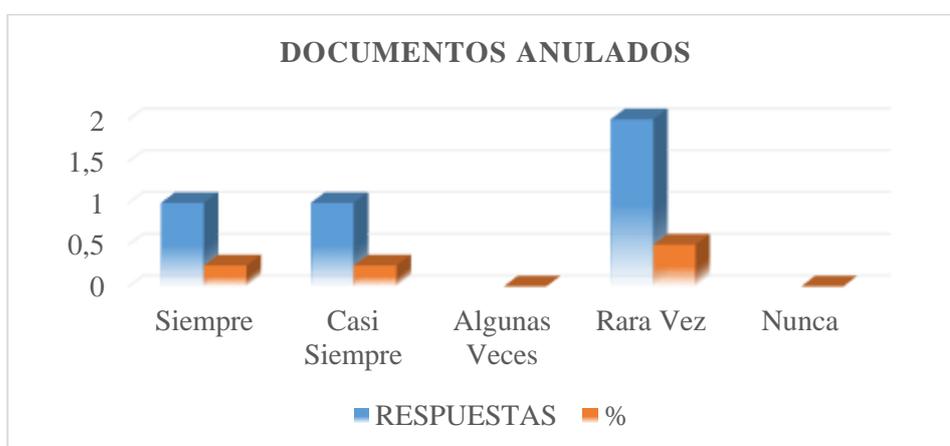
Tabla 32 Documentos anulados

Opciones	Respuestas	%
Siempre	1	25%
Casi siempre	1	25%
Algunas vez		0%
Rara vez	2	50%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 32 Documentos anulados



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% de la población ha mencionado que rara vez se disminuyó la anulación de documentos un 25% siempre y un 25% casi siempre, lo que podemos definir es que la empresa tiene mucha precaución en sus documentos para no tener que acudir a la anulación del mismo, sin embargo con la facturación electrónica hubo una diferencia de aproximadamente 20 documentos que se redujeron a ser anulados debido a que ahora es menos probable que el sistema digite un error en el documento que cuando se lo hacía de forma manual.

Pregunta 22. ¿Con la facturación electrónica se ayudó al manejo adecuado de retenciones de la empresa?

Tabla 33 Retenciones

Opciones	Respuestas	%
Siempre	4	100%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 33 Retenciones



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados mostraron que con la facturación electrónica se ha mejorado el proceso de retenciones ya que ahora el enviar una retención electrónica es mucho más fácil y permite cumplir con la recepción del documento dentro del plazo pactado por el Servicio de Rentas Internas los mismos que son 5 días hábiles.

Pregunta 23. ¿Las declaraciones sustitutivas con la facturación electrónica han podido disminuirse?

Tabla 34 Declaraciones sustitutivas

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre		0%
Algunas veces	2	50%
Rara vez		0%
Nunca	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 34 Declaraciones sustitutivas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Se obtuvo una unanimidad entre una respuesta de nunca y algunas veces con un 50% cada una de las diferentes opciones acerca que de no se han disminuido las declaraciones sustitutivas con la implementación de la facturación electrónica, la mayoría de las empresas no realizan una declaración sustitutiva, pues antes con la facturación tradicional tampoco se realizaba este tipo de declaraciones por lo cual ahora se ha mantenido la misma disposición por parte de los contadores al no realizar una declaración sustitutiva por que no ha sido necesaria aplicarla, debido al cumplimiento a tiempo de las declaraciones de los contribuyentes y sin error alguno.

Pregunta 24. ¿Se ha mejorado el área de ventas con la facturación electrónica?

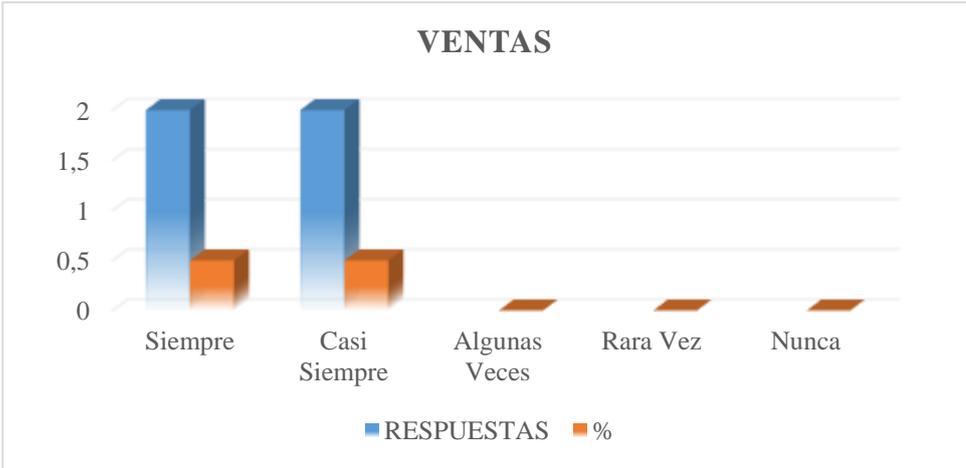
Tabla 35 Ventas

Opciones	Respuestas	%
Siempre	2	50%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 35 Ventas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% de los encuestados han mencionado que siempre y otro 50% ha dicho que casi siempre se mejoró el área de ventas en la empresa ya que gracias a la facturación electrónica ahora es mucho más fácil el controlar lo que se está vendiendo, y conocer lo que hay en existencias en la empresa lo que permite también conocer detalladamente lo que se necesita y sobre todo lo que está saliendo de entidad.

Pregunta 25. ¿El mecanismo de facturación electrónica restringe la alteración de información en los documentos?

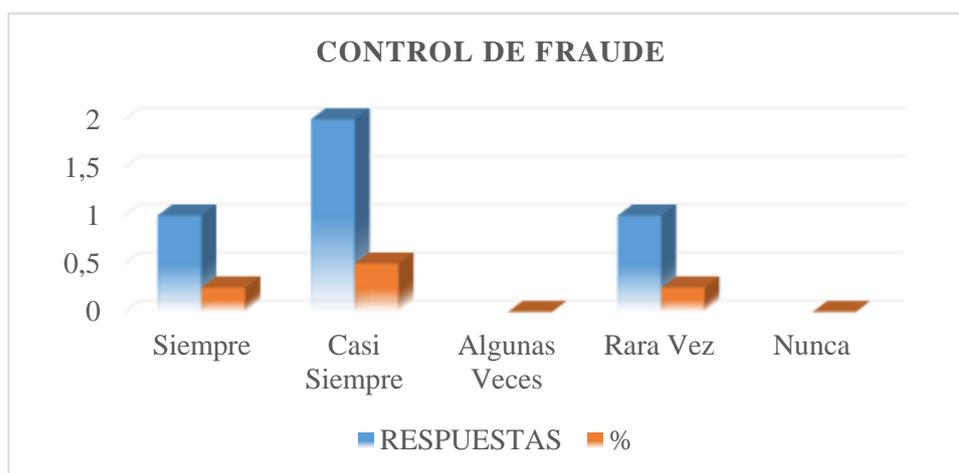
Tabla 36 Control de fraude

Opciones	Respuestas	%
Siempre	1	25%
Casi siempre	2	50%
Algunas veces		0%
Rara vez	1	25%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 36 Control de fraude



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Se obtuvo una mayoría por un 50% en la opción de casi siempre un 25% siempre y otro 25% rara vez, acerca de una mayor seguridad que existe en el documento y su contenido ahora con la facturación electrónica, es muy difícil con esa modalidad el querer alterar la información ya sea por un valor mayor o menor al real, y también el de emitir o recibir un documento con una firma alterada e incluso de una persona diferente al responsable y dueño del documento lo que genera una autenticidad.

Pregunta 26. ¿La validación del documento electrónico se ha convertido aún más demoroso y complicado que cuando se contaba con el documento?

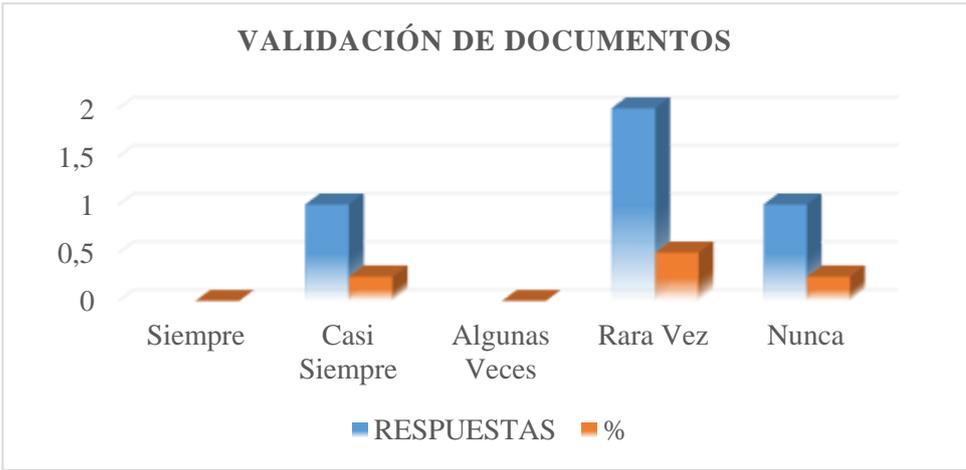
Tabla 37 Validación de documentos

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces		0%
Rara vez	2	50%
Nunca	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 37 Validación de documentos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Podemos notar como un 50% dijo que rara vez se vio a la validación de los documentos como un proceso más demoroso que antes un 25% nunca lo ha sido y 25% casi siempre, todo esto es debido a que para la validación de un documento electrónico se necesita ingresar a la página de la Administración Tributaria en este caso del Servicio de Rentas Internas, en ciertas ocasiones se ha colapsado el sistema debido a que varios usuarios se conectan a la vez y muchas de las veces se ocupa la misma opción de una forma simultanea por parte de varias personas, por ello las empresas prefieren enviar un numero de documentos a validar simultáneamente para evitar estos problemas.

Pregunta 27. ¿La empresa se vio obligada al aumento de personal por la implementación de la facturación electrónica?

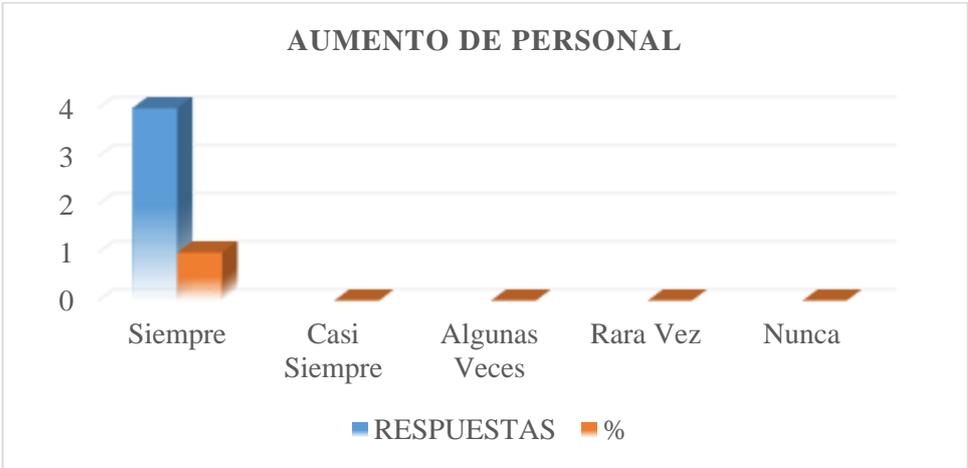
Tabla 38 Aumento de personal

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre		0%
Algunas veces	1	25%
Rara vez		0%
Nunca	3	75%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 38 Aumento de personal



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 75% aclaro que nunca se necesitó el aumento de personal por la implementación de la facturación electrónica y un 25% algunas veces lo que nos deja ver que es un proyecto que no necesita el incluir en su empresa nuevas personas a causa de este cambio, es factible el capacitar al personal para que pueda usar sin ningún inconveniente, en todo caso el cambio que se vio reflejado respecto al personal es que de alguna manera u otra se aumentó la carga laboral en lo que se refiere a las funciones que ya se tenían que cumplir.

Pregunta 28. ¿La firma electrónica es un proceso tedioso de conseguir por parte de la Administración Tributaria?

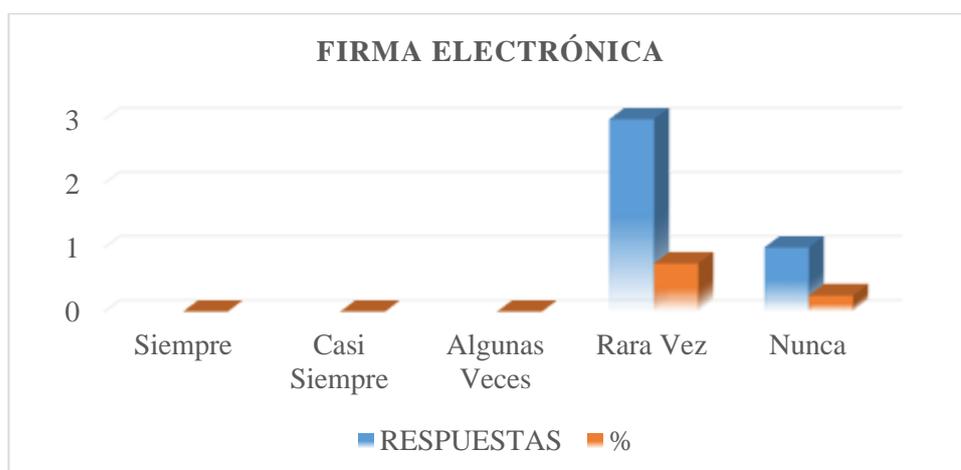
Tabla 39 Firma electrónica

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez	3	75%
Nunca	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 39 Firma electrónica



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 75% menciona que rara vez la firma electrónica se ha convertido en un proceso tedioso para la empresa, y un 25% nunca fue un inconveniente adquirirla, el único problema que se daría para no obtener de forma inmediata la firma electrónica es no haber cumplido con los pasos necesarios o no haber presentado la documentación de manera correcta o de forma oportuna lo que provocará que el proceso se alargue un poco y se obtenga la firma después de lo que se establece.

Preguntas 29. ¿La presentación de los anexos se agilitó con la facturación electrónica?

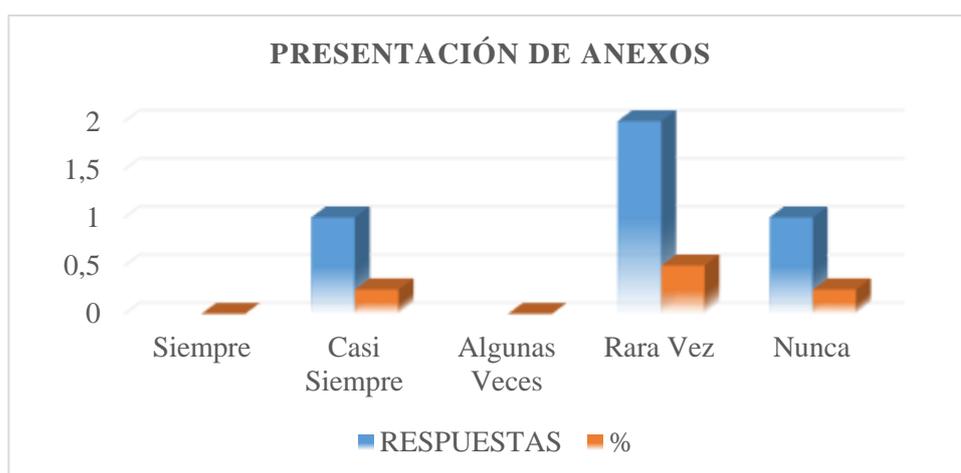
Tabla 40 Presentación de anexos

Opciones	Respuestas	%
Siempre		0%
Casi siempre	1	25%
Algunas veces		0%
Rara vez	2	50%
Nunca	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 40 Presentación de anexos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Un 50% respondió que rara vez se ha agilitado la presentación de los anexos un 25% casi siempre y un 25% nunca, lo que se puede deducir que la realización de los anexos varía de acuerdo a las diferentes operaciones que realiza la empresa, sin embargo si se ha visto un cambio frente a la agilidad de realizar el anexo ahora con lo que se daba con la facturación tradicional, debido a que ahora es más factible el conseguir un documento para verificar si la transacción se originó sin ningún error.

Pregunta 30. ¿Considera que la facturación electrónica ha sido un aporte importante en nuestro país para la recaudación fiscal?

Tabla 41 Recaudación fiscal

Opciones	Respuestas	%
Siempre	4	100%
Casi siempre		0%
Algunas veces		0%
Rara vez		0%
Nunca		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 41 Recaudación fiscal



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

El área de producción ha mejorado con un porcentaje de:

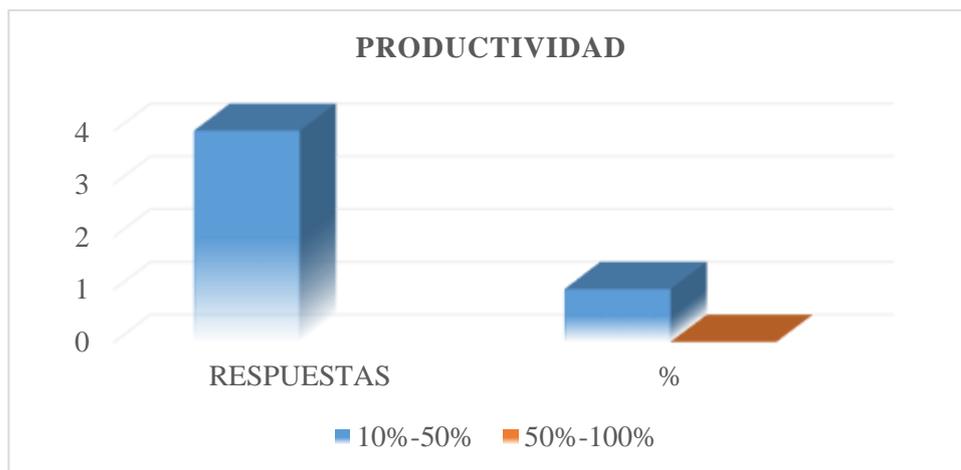
Tabla 42 Productividad

Opciones	Respuestas	%
10%-50%	4	100%
50%-100%		0%
Total	4	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 42 Productividad



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Por parte de todos los encuestados se obtuvo una totalidad de un 100% referente a la productividad con la implementación de la facturación electrónica, en donde se manifestaron que el cambio que se ha obtenido ha sido un porcentaje mínimo entre un 10% y 50% gracias a que la facturación no influye en los procesos que se deben llevar para la producción del producto.

Recaudaciones

Posteriormente procedemos a realizar una comparación general sobre los valores de recaudación que se han dado por parte del Servicio de Rentas Internas en donde nos permite comprobar que gracias al uso de la facturación electrónica el cumplimiento tributario ha mejorado totalmente aumentando el valor de recaudación de las empresas carroceras del cantón Ambato consideradas como Contribuyentes Especiales y que han sido asignadas bajo un código específico por parte de la Administración Tributaria

debido a su actividad económica presentando a continuación los resultados de las ventas analizadas del sector.

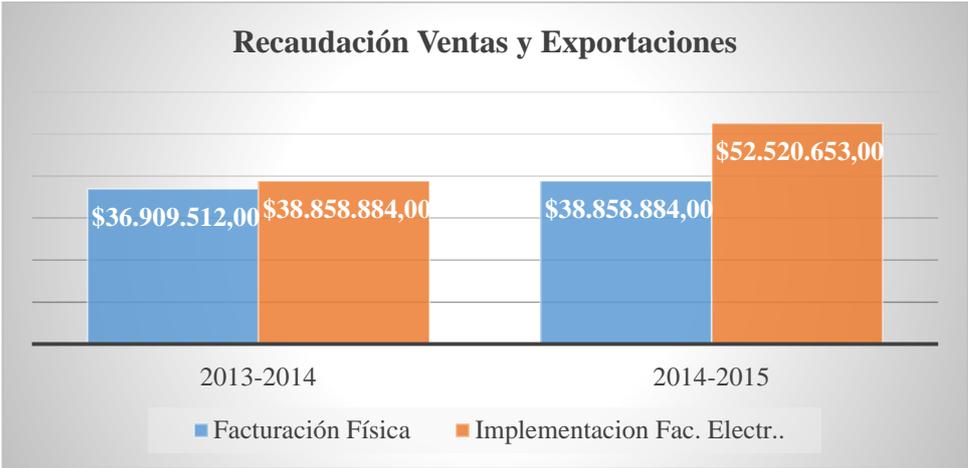
Tabla 43 Recaudación ventas sector carrocerero

Formulario 104				
Total ventas y exportaciones				
Años	Recaudación Contribuyentes Especiales sector carrocerero		Variación absoluta	Variación porcentual
2013-2014	\$ 36.909.512,00	\$ 38.858.884,00	\$ 1.949.372,00	5%
2014-2015	\$ 38.858.884,00	\$ 52.520.653,00	\$ 13.661.769,00	35%
2016-2017	\$ 49.728.152,00	\$ 61.239.651,00	\$ 11.511.499,00	23%

Fuente: Servicios de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 43 Recaudación ventas sector carrocerero



Fuente: Servicios de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación.

Se puede identificar claramente que la recaudación de ventas y exportaciones por parte del Servicio de Rentas Internas referente a los usuarios que son denominados como Contribuyentes Especiales y que se dedican a la actividad económica de fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores con el código C292001 asignado por el Servicio de Rentas Internas creció desde el primer año de implementación de la facturación electrónica ya que para los años 2013 y 2014 aún se contaba con la facturación física y se obtuvo un valor recaudado de \$36.909.512,00 y

\$38.858.884,00 respectivamente lo cual nos permite conocer que hay una variación porcentual de un 5% entre los dos años mientras que para el año 2014 y 2015 se recauda \$38.858.884,00 y \$52.520.653,00 respectivamente como consecuencia de que a partir del 01 de enero del 2015 se obliga el incluir la facturación electrónica a todos los contribuyentes especiales en donde nos deja ver que el valor recaudado entre el año de facturación física con el primer año de implementación fue de \$13.661.769,00 el cual representa un 35% y nos deja claro que este sistema en las empresas si ha sido un mecanismo de control para la Administración Tributaria y sobretodo que se cumple el beneficio de mejor recaudación de los impuestos respectivos y necesarios para la mejora y crecimiento de nuestro país.

Además se realizó el análisis correspondiente del Impuesto a la Renta en base a los datos presentados por el Servicio de Rentas Internas en donde se puede conocer los valores exactos de recaudación que se han presentado antes y después de la implementación del sistema de facturación electrónica específicamente de los Contribuyentes Especiales del sector carrocerero del cantón Ambato los mismos que se presentan en la siguiente tabla en donde podemos ver la mejora de recaudación en el mencionado sector.

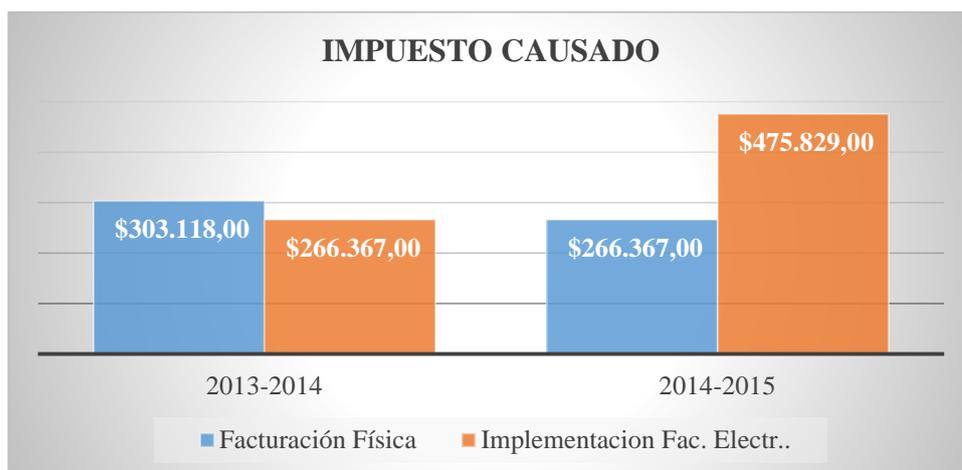
Tabla 44 Total impuesto causado sector carrocerero

Formulario 101				
Total impuesto causado				
Años	Recaudación Contribuyentes Especiales sector carrocerero		Variación Absoluta	Variación Porcentual
2013-2014	\$ 303.118,00	\$ 266.367,00	\$ (36.751,00)	-12%
2014-2015	\$ 266.367,00	\$ 475.829,00	\$ 209.462,00	79%
2016-2017	\$ 586.231,00	\$ 756.877,00	\$ 170.646,00	29%

Fuente: Servicios de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Ilustración 44 Total impuesto causado sector carrocero



Fuente: Servicios de Rentas Internas (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación.

Para el caso del Impuesto causado que obligatoriamente deben presentar las empresas al terminar su periodo fiscal podemos identificar como los valores declarados a partir del año 2015 que se implementó la facturación electrónica crecieron favorablemente, viéndose una recaudación de \$209.462,00 entre el un año con el otro representando este valor al 79% lo que nos deja ver que gracias a la implementación de la facturación electrónica se pudo mejorar la recaudación del Impuesto a la Renta en este sector empresarial, ya que como se puede identificar en los años 2013 y 2014 que aún se contaba con la facturación física incluso se tuvo un crecimiento de recaudación en este impuesto

Beneficio de ahorro

Respecto a las preguntas que se utilizaron para el análisis correspondiente de rubros que intervienen en la facturación electrónica para generar el costo unitario del documento se resume de la siguiente manera:

Tabla 45 Resumen de preguntas

PREGUNTAS	CEPEDA CIA. LTDA.	PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	PICO SÁNCHEZ CIA. LTDA.	DAVMOTORS CIA. LTDA.
¿Se mantienen con el uso de algún documento tradicional en la actualidad?	NO	NO	SI	NO
¿Inversión del software para la facturación electrónica fue aproximadamente de?	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 600.00
¿El número de facturas electrónicas emitidas al año es?	4000	3000	1000	1910
¿Qué porcentaje de Suministros de oficina que se declara en el formulario 101 pertenece netamente a la facturación electrónica?	20%	25%	22%	33%
¿Qué porcentaje de Suministros de oficina que se declaraba correspondía netamente a la facturación tradicional?	40%	35%	50%	40%
El porcentaje de mantenimiento que se declara en el formulario 101 que corresponde a la facturación electrónica es de un:	0%	0%	10%-20%	10%-20%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Las empresas seleccionadas para la presente investigación son consideradas para el Servicio de Rentas Internas como Contribuyentes Especiales por lo cual se ven obligados a cumplir con la Resolución NAC-DGERCGC14-00366 en donde aclara que a partir del 01 de enero del 2015 obligatoriamente se deben acoger al proyecto de facturación electrónica, se procede hacer el análisis correspondiente de las cuentas que

intervienen para establecer el costo del documento, datos que han sido obtenidos mediante la encuesta aplicada y además se ha tomado como referencia al formulario 101 publicada en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para proceder a realizar una comparación de valores de los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016 y conocer si mediante la implementación de la facturación electrónica se ha obtenido como resultado el beneficio de ahorro en costos para las empresas carroceras del cantón Ambato.

Tabla 46 Cepeda Cía. Ltda.

Análisis facturación tradicional vs facturación electrónica				
Cepeda Cía. Ltda.				
Cuentas	Facturación física		Facturación electrónica	
	2013	2014	2015	2016
Inversión inicial (software)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Suministros, herramientas, materiales	\$ 7.600,00	\$ 5.164,58	\$ 2.719,74	\$ 1.833,88
Equipo de computo	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00
Depreciación	\$ 533,33	\$ 533,33	\$ 533,33	\$ 533,33
Mantenimiento	\$ 609,81	\$ 502,53	\$ -	\$ -
R. Humanos	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Total	\$ 11.009,81	\$ 8.467,11	\$ 4.453,07	\$ 3.567,21
Costo de documento	\$ 2,75	\$ 2,12	\$ 1,11	\$ 0,89

Fuente: Superintendencia de Compañías (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Para la empresa Cepeda Cía. Ltda. se procedió a realizar el proceso mediante los datos presentados en el formulario 101 y la relación con los datos que se recolectó a través de las encuestas, podemos ver la diferencia como a partir del año en el que se han unido a la facturación electrónica que es el correspondiente al periodo fiscal 2015 se

generó un ahorro por costo de documento de \$1.00 dólar, a pesar de que el primer año fue de prueba se pudo ver notablemente el ahorro, esta empresa contaba con un software al que le podía implementar lo necesario para la facturación electrónica por lo cual no les obligo a invertir en un nuevo paquete contable, y esto fue de mucha ayuda porque el gasto no se incrementó en un valor muy alto.

Tabla 47 Patricio Cepeda Cía. Ltda.

Análisis facturación tradicional vs facturación electrónica				
Patricio Cepeda Cía. Ltda.				
Cuentas	Facturación física		Facturación electrónica	
	2013	2014	2015	2016
Inversión inicial (software)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Suministros, herramientas, materiales	\$ -	\$ 15.779,78	\$ 15.488,73	\$ 8.864,00
Equipo de computo	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Depreciación	\$ 333,33	\$ 333,33	\$ 333,33	\$ 333,33
Mantenimiento	\$ 5.222,52	\$ 4.565,63	\$ -	\$ -
R. Humanos	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00
Total	\$ 7.022,52	\$ 22.145,41	\$ 16.622,07	\$ 9.997,33
Costo de documento	\$ 2,34	\$ 7,38	\$ 5,54	\$ 3,33

Fuente: Superintendencia de Compañías (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

En el caso de la empresa Patricio Cepeda Cía. Ltda. el ahorro que se obtuvo con la implementación de la facturación electrónica es muy notoria y favorable para la empresa los gastos respecto a los suministros y materiales en un principio fueron mayores en comparación a los que se utilizaba con la facturación física en el siguiente año ya se pudo contrarrestar eso, en esta empresa solo se ocupa un equipo específicamente para la facturación frente a todo esto se da un ahorro de \$1,84 dólar en el primer año de implementación y de esta manera se pudo ver notoriamente como

se disminuyeron los gastos administrativos en los años con la facturación electrónica frente a los que se usaba facturación física.

Tabla 48 Pico Sánchez Cía. Ltda.

Análisis facturación tradicional vs facturación electrónica				
Pico Sánchez Cía. Ltda.				
Cuentas	Facturación física		Facturación electrónica	
	2013	2014	2015	2016
Inversión inicial (software)	\$ -	\$ -	\$ 800,00	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -	\$ 400,00	\$ -
Suministros, herramientas, materiales	\$ -	\$ 2.135,01	\$ 1.401,16	\$ 1.945,12
Equipo de computo	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
Depreciación	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00
Mantenimiento	\$ 483,56	\$ 354,72	\$ 182,27	\$ 173,91
R. Humanos	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00
Total	\$ 3.883,56	\$ 5.889,73	\$ 4.983,43	\$ 4.319,03
Costo de documento	3,88	5,89	4,98	4,32

Fuente: Superintendencia de Compañías (2020)

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

En la empresa Pico Sánchez Cía. Ltda. se puede ver la diferencia que se ocasionó en costos respecto a los años que se implementó la facturación electrónica con la que se obtenía con la facturación tradicional, esta empresa si tuvo que realizar un costo necesario y extra en lo que se refiere a un sistema que adapte la emisión y recepción de documentos los mismos que permitan realizar un proceso eficaz con la facturación electrónica, en esta empresa se tomó un cierto porcentaje de mantenimiento el mismo que está dentro del proceso de facturación debido que para los años en los que se implementó se consideró valores extras que no pertenecen al proceso para la declaración del formulario 101. Después de todo este análisis se puede determinar que para esta empresa el ahorro es de \$0.91 centavos en la emisión del documento.

Tabla 49 Davmotors Cía. Ltda.

Análisis facturación tradicional vs facturación electrónica				
Davitmotors Cía. Ltda.				
Cuentas	Facturación física		Facturación electrónica	
	2013	2014	2015	2016
Inversión inicial (software)	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ -
Suministros, herramientas, materiales	\$ -	\$ 966,88	\$ 1.184,27	\$ 1.671,51
Equipo de computo	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ 850,00
Depreciación	\$ 283,33	\$ 283,33	\$ 283,33	\$ 283,33
Mantenimiento	\$ 4.516,79	\$ 2.880,96	\$ 848,39	\$ -
R. Humanos	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00
Total	\$ 6.166,79	\$ 5.497,84	\$ 3.916,00	\$ 2.754,85
Costo de documento	\$ 3,23	\$ 2,88	\$ 2,05	\$ 1,44

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

Davitmotors Cía. Ltda. comparada a las demás empresas estudiadas trabaja con un número menor de personal, esta empresa con los valores reportados ha podido ver un ahorro en la facturación electrónica esta empresa contaba con el sistema contable necesario para la implementación de la facturación electrónica sin embargo se procedió a realizar una actualización e implementación en el software desbloqueando el paquete que permita emitir, recibir y acumular los documentos en el mismo software por lo cual se procedió a realizar una nueva inversión, a pesar de todos los cambios y nuevos requerimientos que la empresa tuvo que hacer se obtuvo un ahorro de \$0.83 centavos que han sido de vital beneficio para esta empresa.

En resumen y consolidando todos los valores expresados en el análisis de cada empresa podemos ver como se ha dado una oportunidad de ahorro desde el primer año de adaptación de la facturación electrónica:

Tabla 50 Oportunidad de ahorro

Entidad	Facturación física	Facturación electrónica	Oportunidad de ahorro
Cepeda cía. Ltda.	\$ 2,43	\$ 1,00	\$ 1,43
Patricio cepeda cía. Ltda.	\$ 4,86	\$ 4,44	\$ 0,42
Picosa cía. Ltda.	\$ 4,89	\$ 4,65	\$ 0,24
Davmotors s. A	\$ 3,05	\$ 1,75	\$ 1,31
Promedio	\$ 3,81	\$ 2,96	\$ 0,85

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

Análisis e interpretación

En la siguiente tabla se ha decidido resumir y comparar de todas las empresas el valor que se obtenía por documento con la facturación tradicional y la facturación electrónica es decir un promedio del año 2013 y 2014 frente al año 2015 y 2016 que se implementó la facturación electrónica en la empresa pudiendo alcanzar una oportunidad de ahorro promedio en las empresas analizadas de \$ 0,85 centavos por documento, lo que permite comprobar que si se ha visto beneficiada con la implementación de la misma no solo con las facilidades que se alcanzan a la hora de llenado del documento, envío y recepción sino también los beneficios económicos que se han alcanzado.

Entrevista

Nombre del entrevistado: Vasco López Luis Eduardo

Cargo ocupacional: Representante de Facturación Electrónica

Institución: Servicio de Rentas Internas. Zona 3 Tungurahua

¿Qué beneficios se obtuvo con la Administración Tributaria?

Se ha generado beneficios con la facturación electrónica entre ellos tenemos que por el hecho de ser un documento electrónica este no se puede perder, queda

permanentemente almacenado en la base de datos tanto del emisor como del receptor por un periodo de 7 años posterior a esto el documento se deshecha, además el ahorro de papel esto se da de acuerdo a cada empresa sin embargo la Administración Tributaria indica que al ser electrónica no existe la necesidad de que se lo imprima sin embargo queda a criterio del contribuyente emisor, para el Servicio de Rentas Internas es fácil controlar con la facturación electrónica ahora al momento que se realiza la transacción se obtiene el beneficio de conocer inmediatamente el valor del IVA, valor para el Estado. Se debe considerar también que tienen la posibilidad de anular un documento en un periodo máximo de 90 días, en caso de ser facturas, notas de crédito, retenciones o notas complementarias debe existir la aceptación del receptor.

¿Cómo nació la idea en el Ecuador?

Siendo un proyecto generado por el Eco. Rafael Correa en un principio se dio como un proyecto emblemático, ellos como Administración Tributaria tuvieron una respuesta muy positiva gracias a que ayudó y mejoró la recaudación tributaria para el resguardo de información. Cuando se implementó por primera vez la Administración estaba preparada para implementar este tipo de tecnología siendo una estructura robusta a nivel de Latinoamérica, por lo que se procedió a realizar las resoluciones respectivas frente a la obligatoriedad de la facturación electrónica, partiendo del criterio micro, mediana y pequeña empresa.

¿El software es de utilidad para los contribuyentes?

Respecto al software que se ha generado este se ha adherido a las empresas de acuerdo a las necesidades de las mismas, las herramientas del SRI de uso para personas naturales y jurídicas es algo básico por motivos que solo coge la información y transmite no tiene ningún módulo de inventarios, ni contable, por ello es importante que el emisor identifique si el software cumple con las necesidades de la entidad, en la actualidad tanto personas naturales como jurídicas se encuentran usando una herramienta en línea suministrada conocida como SRIenlinea, la misma que fue diseñada para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, mediante la web esta aplicación valida la base de datos del registro civil número de cédula y número de

Ruc, mientras que el facturador electrónico no la diferencia es que en este se debe ingresar los clientes y los productos, para su utilización, por ello la aplicación que recomiendan usar es la de en línea.

En resumen de la entrevista podemos mencionar lo siguiente:

Tabla 51 Resumen entrevista

Facturación electrónica	
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede perder • Almacenamiento por 7 años • Ahorro de papel • No se imprime • Anulación de documentos
Apertura	<ul style="list-style-type: none"> • Año 2013 • Dirigido por el Eco. Rafael Correa ex presidente del Ecuador
Recaudación fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Más exacta • Menor evasión • Conocimiento inmediatamente el IVA • Aumento en valores de declaraciones
Software	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito • Adaptable • Para personas naturales o jurídicas

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Cáceres, A (2020)

4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación

Dentro de esta investigación se planteó la siguiente hipótesis la misma que se redacta de la siguiente manera la facturación electrónica es un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carroceros del cantón Ambato, para lo cual se aplicó el instrumento de investigación para la recolección de datos, en donde se aplicó interrogantes que nos permita conocer la relación directa que existe entre las variables planteadas en este estudio clasificadas de la siguiente manera como variable

independiente tenemos facturación electrónica y por variable dependiente tenemos al cumplimiento tributario, lo que nos permite saber cómo responde esto a la hipótesis.

H0: La facturación electrónica no es un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carrocero del cantón Ambato

H1: La facturación electrónica es un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carrocero del cantón Ambato.

En el análisis de la correlación se utilizó el método estadístico Rho de Spearman, el cual nos permite conocer la relación entre variables, además de ello los coeficientes de correlación, significancia estadística (Sig.), tamaño del efecto (p), y potencia estadística ($1-\beta$) los mismos que se podrán identificar en la tabla 51, para ello se decidió analizar dos preguntas claves que nos permite responder a la hipótesis, interrogantes que se han incluido en la encuesta aplicada. Las mismas que se detallan a continuación:

Pregunta 2: ¿Considera que con la facturación electrónica se ha visto beneficiada la Administración Tributaria?

Pregunta 18: ¿La facturación electrónica les ha permitido mejorar el cumplimiento tributario?

Los datos arrojados por el sistema SPSS fueron los siguientes:

Tabla 52 Correlación Rho Spearman

Correlaciones

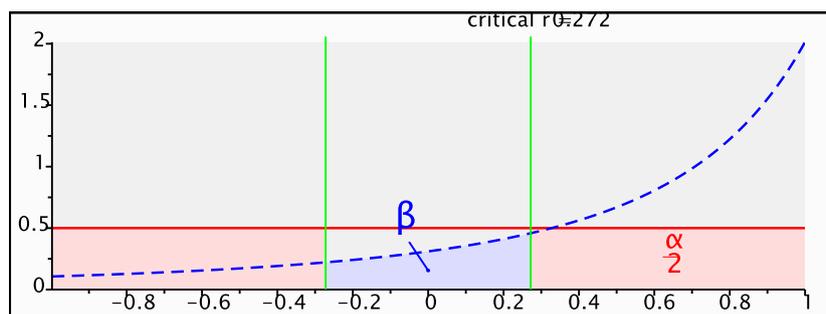
	La facturación electrónica les ha permitido mejorar el cumplimiento tributario	Considera que con la facturación electrónica se ha visto beneficiada la Administración Tributaria
Rho de Spearman	1,000	,272
	Sig. (bilateral)	,728
	N	4
	Coeficiente de correlación	1,000
	Sig. (bilateral)	,728
	N	4

Fuente: SPSS

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

En la tabla se detalla que los resultados obtenidos en la prueba de correlación muestra que el valor correspondiente a p es de ,728 el mismo que está dentro del rango establecido que es de -1 a 1, el cual indica que la magnitud de esta relación es importante y relevante. Al analizar el coeficiente de determinación el mismo que es la significancia bilateral se obtiene un resultado de 0,272 nos da una correlación de 0,5215362 y una potencia estadística de 0.8258157 el mismo que nos permite detectar diferencias, relación o predicción, al obtener un valor sobre un 80% podemos decir que existe una correlación significativa y se obtiene un 20% de aceptar la hipótesis nula. Al obtener un valor más cercano a 0 se puede decir que existe una correlación directa.

Ilustración 45 Potencia estadística



Fuente: G*Power 3.1.9.7

Elaborado por: Cáceres, A. (2020)

De acuerdo con el siguiente estudio se procede a rechazar la hipótesis nula y nos vemos en la opción de aceptar la hipótesis alternativa la misma que nos confirma que la facturación electrónica es un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carroceros del cantón Ambato.

4.3 Limitación de estudio

La población seleccionada para la investigación en un principio constaba de 5 empresas, en donde nuestro objetivo ha sido el recolectar la información de todas las empresas introducidas en este proyecto de facturación electrónica, sin embargo debido a los cambios generados en horarios de trabajo, días de asistencia y la oportunidad limitada de contacto con las empresas, no se ha podido alcanzar con este objetivo, por motivos de responsabilidad y seguridad que se están tomando las empresas por la existencia del peligro de contagio por la presente pandemia Covid-19 no se ha obtenido la ayuda de la empresa Varma S. A, por lo cual se limita a realizar el análisis con la información proporcionada de las 4 empresas restantes.

Respecto al análisis que se realizó de los balances obtenidos de la Superintendencia de Compañías se procedió con un tratamiento adicional que se obtuvo con información de las encuestas lo que permitió que se realice este análisis con valores redondeados, debido a factores que intervinieron en el estudio como la reserva de información.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Luego de analizar el sistema de facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas del sector carrocero del cantón Ambato se concluye que afecta directamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos que emiten documentos electrónicos principalmente las facturas en tiempo real para proporcionar a la Administración Tributaria información correcta que minimiza actos de evasión fiscal mejorando la recaudación en favor del Estado.
- Después de haber hecho el análisis correspondiente de los rubros que intervienen tanto en la factura física como en la electrónica, podemos llegar al resultado que mediante la aplicación de la facturación electrónica se obtiene inmediatamente el beneficio de ahorro en costos empresariales el cual genera a largo plazo una mayor utilidad para la entidad.
- Sin duda alguna la facturación electrónica ha sido un proyecto con resultados positivos a partir de su implementación y uso lo que nos permite conocer que se han dado varios beneficios con el uso de la misma entre los más importantes y los encontrados en nuestra investigación tenemos al ahorro de papel, la optimización de tiempo, mínimo ahorro de suministros de oficina, mayor rapidez a la hora de preparar la información, una reducción mínima de documentos anulados, aporte con el medio ambiente entre otras.
- Luego de la aplicación de la encuesta a las personas que usan la facturación electrónica en las empresas seleccionadas del sector carrocero del cantón Ambato se identifica como mayor beneficiario con este sistema a la Administración Tributaria debido a que se tiene acceso inmediato con la información permitiendo realizar cruces de información necesarios y oportunos para monitorear que las empresas estén realizando sus actividades económicas de forma correcta. Además de ello también se ha mejorado e incrementado los valores de recaudación en lo referente a los impuestos lo cual es de vital importancia para el país y sobretodo porque es una ayuda inmediata en el control tributario lo que permite que se reduzca la evasión de los impuestos por parte de los contribuyentes.

5.2 Recomendaciones

- Después del análisis correspondiente que se ha podido realizar con la recolección de la información oportuna para este caso se recomienda que todas las empresas que aún no han podido acoplarse o acogerse a este nuevo proyecto, vean como una alternativa próxima para su entidad ya que se puede alcanzar varios objetivos con la facturación electrónica e incluso los sin números de beneficios que se han planteado durante toda la investigación, lo que permite que este proyecto se convierta en eficaz y de notable ayuda en la empresa.
- El Servicio de Rentas Internas es una entidad que se encuentra totalmente capacitada para el manejo de este nuevo proyecto, sin embargo se recomienda que se mantenga la preocupación con los contribuyentes respecto al uso adecuado de la facturación electrónica y se den las capacitaciones necesarias a los usuarios constantemente para así familiarizar a todos con la facturación electrónica.
- Se recomienda que las empresas tomen en consideración todas las pautas necesarias antes y durante a la implementación de la facturación electrónica lo cual les permita alcanzar sus objetivos en un menor tiempo al estipulado y sobretodo se familiaricen de forma directa y rápida las personas que se encuentran en el manejo de la facturación en sus respectivas empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto.
- Alvarez, J. R., Oliva, N., & Andino, M. (2018). Facturación electrónica en Ecuador: Evaluación de impacto en el cumplimiento tributario. *Inter-American Development Bank*.
- Alvarez, Y. L., Salcán, M. J., & Castro, D. D. (2017). *La facturación electrónica en las microempresas ante la Administración tributaria*. In Conference Proceedings (Vol. 1, No. 1).
- Arias, J. M. (2004). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. (E. A. Hidalgo, & R. M. (Eds.), Edits.) España: Eikasia Ediciones.
- Baraona, J. (2015). Los Problemas Básicos del Impuesto al Valor Agregado. . *Derecho*.
- Barreix, A. (2014). Historia del Impuesto Sobre la Renta. *Instituto de Estudios Fiscales*.
- Barreix, A. D., Zambrano, R., Costa, M. P., Da Silva Bahia, Á. A., de Jesus, E. A., de Freitas, V. P., & Drago, C. (2018). *Factura electronica en america latina (Vol. 595)*. Inter-American Development Bank.
- Barreix, A., Roca, J., & Velayos, F. (2016). Breve historia de la transparencia tributaria. *Documentos-Instituto de Estudios Fiscales*, (10), 1-16.
- Berez, S., & Sheth, A. (Noviembre de 2007). "Break the paper jam in B2B payments". *Harvard Business Review*.
- Blacio Aguirre, R. (2010). El tributo en el Ecuador. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 61(255), 201-215.
- Bonilla, F. J., Sánchez, P. L., & Suriaga, S. M. (2016). Facturación Electrónica de las Empresas. *CE contribuciones de la economía*.
- Bozal, M. G. (2005). Escala mixta Likert-Thurstone. *ANDULI. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (5), 81-95.
- Bravo, A. (2012). *Auditoría de cumplimiento tributario*. Quevedo: Repositoria.
- Bustos, J. (2007). *El Impuesto al Valor Agregado y el Régimen de Facturación en el Impuesto*. .
- Carbajo, D. (2010). «Hacia una reforma de la normativa europea sobre facturación en el IVA». *Boletín Quantor fiscal*. N.º 210.

- Castro, T. (2015). *Análisis de las Reformas Tributarias en la Recaudación del IVA*. . Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Chavarría, E. J., Morocho, L. J., & Avellan, W. W. (2017). Ventajas y desventajas de la implementación de la Facturación electrónica en el Ecuador. *RECIAMUC*, 1(4), 473-499.
- Conexión, F. I. (2015). *La nueva Administración tributaria en México*. Obtenido de Conexión Foro Internacional de tributación digital: <http://www.foroconexion.org/assets/la-nueva-administraci%C3%B3n-tributaria-en->
- COOPERS, & Lybrand, S. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno- Informe COSO*. Madrid: Ediciones Dlaz de Santos SA.
- Córdova, J. F., Molina, E. C., & Mayorga, A. B. (2016). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos. *Ciencia Unemi*, 9(18), 63-72.
- da Silva, S. R., Hernandez Aros, L., da Silva, M. W., & Henrique, M. R. (2016). Un Análisis del modelo operativo y el rol fiscal de la factura electrónica en Brasil.
- de la Cuadra, E. E. (1997). *Los tributos ante la Constitución*. . Editorial Jurídica de Chile.
- De la Garza S, F. (2005). *Derecho Financiero Mexicano*. Ed.26. de Mexico: Porrúa.
- Delgado, A. (Septiembre de 2010). El Impuesto al Valor Agregado en el consumo por vía electrónica. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC*, IDP 9, 9.
- Doilet, C. C. (2016). ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS CARTONERAS EN GUAYAQUIL. *TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL*. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, GUAYAQUIL.
- Estévez, A. M. (2009). Ciudadanía fiscal y nuevas formas de relación entre contribuyentes y administración tributaria. *Sección Artículos*, 63-74.
- Fonseca, M. F., Yanzapanta, M. S., & Ramos, N. S. (2018). Herramientas de calidad total y la competitividad: caso sector carrocero de la provincia de Tungurahua. *Visionario Digital*, 80.
- Gallardo, G. (2016). "Impacto Tributario de la Facturación Electrónica en Pequeñas Empresas del cantón Cuenca". *dspace.ucuenca.edu.ec.*, 1-135.

- Gerrero, A., & Valverde, J. (2015). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8723/1/UPS-CT004990.pdf>
- González, J. A., & Pazmiño, M. S. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(2), 62-77. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/22>
- Gonzalez, R. (01 de 04 de 2010). *Ámbito Jurídico*. Obtenido de El tributo en el Ecuador: <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-tributario/el-tributo-en-el-ecuador/>
- Guzmán, M. L., & Mendieta, N. C. (2011). *ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR DESDE EL AÑO 2009*. UNIVERSIDAD DE CUENCA, CUENCA.
- Hernandez, B. O., & Serrano, C. C. (2009). ¿Qué induce a las empresas a adoptar facturación electrónica? Efecto de las percepciones y del entorno competitivo. *Universia Business Review*, 26.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Jaime, D.-C., Edison, C.-M., & Adriana, B.-M. (Junio de 2016). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos. *Revista Ciencia UNEMI*, Vol. 9 (Nº 18), pp. 63 - 72.
- Jiménez, W. (2014). *Contabilidad de costos*. (Educación Superior San Mateo Ed).
- La factura electrónica en España. IDP. (2012). *Revista de Internet. Derecho y Política*, (13), pp.5–20.
- López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(08), 69-74.
- LORTI, L. d. (2013). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Concordancias.
- Menéndez, L. (2009). «El lento despertar de la “e-factura”». *Escritura pública*, 24-27.
- Merlo, P. X. (2006). La factura electrónica en el Ecuador. *Foro, Revista de Derecho*, (5), 241-267.

- Millet, D., & Navarro, A. (Marzo de 2008). Facturación electrónica: la búsqueda de la eficiencia y productividad. *Partida Doble*, 88-95. Obtenido de Partida doble.
- Montalvo, B. C., & Quequesana, S. C. (2019). El uso de los Sistemas de Facturación Electrónica y el impacto tributario de su implementación en las empresas ganaderas de Lurín en el ejercicio 2018. *Para optar el título profesional de Licenciado en Contabilidad*. UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS, Lima.
- Ortega, B. H., & Cinca, S. C. (2009). ¿Qué induce a las empresas a adoptar facturación electrónica? Efecto de las percepciones y del entorno competitivo. *UCJC Business and Society Review (formerly known as Universia Business Review)*, (24).
- Oviedo, H. C., & Arias, A. C. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Pablo Cadena, M. (2006). La factura electrónica en el Ecuador. *Revista de derecho* N° 5, 27.
- Prieto, R. (2013). *Registros Contables*. ProQuest Ebook Central.
- Quevedo, R., & Castaño, C. (25 de Marzo de 2006). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Obtenido de <http://www.vc.ehu.es/deppe/relectron/n14/el14a1.htm>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2018). Facturación electrónica en Ecuador: Evaluación de impacto en el cumplimiento tributario. *Inter-American Development Bank*.
- Sánchez Serena, I. (2012). La factura electrónica en España. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 05-12.
- Sánchez, I. (2012). La facturación electrónica en España. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 12.
- Schindel, Á. (2013). Concepto y especies de tributos. *Tratado de tributación*, 2003.
- Serena, I. S. (2012). La factura electrónica en España. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (13), 5-12.
- Servicio de Rentas Internas*. (Enero de 2020). Obtenido de Facturación Electrónica: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>
- SOUZA, C. (2009). *Nota fiscal eletrónica*. 2° Ed. Rio de Janeiro: COAD.

- SUPERCIAS*. (05 de 06 de 2020). Obtenido de SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS:
<https://www.supercias.gob.ec/portalscv/>
- Templado, I., & Artana, D. (2018). Análisis del impacto de la factura electrónica en Argentina. *Inter-American Development Bank*.
- The Economist. (2014). *Electronic arm-twisting: La facturación electrónica creció 160,9%*. Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/finanzaspublicas/2014/12/23/facturacion-electronica-crecio-1609-2014>
- Torres, P. (. (2012). *AUDITORÍA FISCAL CONCEPTO Y METODOLOGIA*. .
- Valencia Madrid, H. A. (2001). *Control Tributario*.
- Valencia, H. A. (2001). Control tributario. . *Contaduría Universidad de Antioquia*, (39), 197-216.
- Vara Horna, A. A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis*. Lima.

ANEXOS

ANEXO A. Cuestionario

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ENCUESTA A REALIZARSE A EMPRESAS CARROCERAS DEL CANTÓN
AMBATO**

Objetivo: Analizar la facturación electrónica y su relación como mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carrocero el cantón Ambato.

Instrucciones: La encuesta consta de 30 preguntas con 5 niveles que representan las consideraciones de la empresa encuestada con relación al objetivo propuesto.

Sexo: Masculino () Femenino () Responda a las siguientes preguntas de acuerdo a la escala:

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca

N°	Pregunta	1	2	3	4	5	Explicación
1	¿Considera que sus conocimientos acerca del uso de la facturación electrónica son los adecuados para el correcto funcionamiento del mismo?						
2	¿Considera que con la facturación electrónica se ha visto beneficiada la Administración Tributaria?						
3	¿Los procesos de comercialización de la empresa se vieron beneficiadas con la facturación electrónica?						
4	¿Gracias al uso de la facturación electrónica se ha mejorado la emisión y el envío respectivo del documento?						

5	¿Mediante la implementación de la facturación electrónica se redujo el consumo de papel?						
6	¿Las capacitaciones que realiza la Administración Tributaria a las empresas acerca del manejo de facturación se dan de manera eventuales?						
7	¿La facturación electrónica provocó que se implemente un nuevo sistema contable en la empresa?						
8	¿Cree usted que el sistema de facturación electrónica fue un mecanismo de control para la Administración Tributaria?						
9	¿Considera que con la facturación electrónica se ha contrarrestado la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes?						
10	¿En los gastos que se referían a suministros de oficina se vio un ahorro con la implementación de la facturación electrónica?						
11	¿Considera que gracias a la programación de información que se da en el sistema se reduce los errores de contenido en el documento?						
12	¿Para la empresa el uso de la facturación electrónica ha permitido un ahorro ya sea físico o económico en lo que se refiere al almacenamiento de los documentos?						
13	¿Por el uso de la facturación electrónica ha podido la empresa contribuir con la ayuda al medio ambiente?						
14	¿En su opinión mediante el uso de la facturación electrónica se ha dado fortalecimiento a la cultura tributaria?						

15	¿Se ha facilitado la declaración del IVA correspondiente con el uso de la facturación electrónica?						
16	¿Para la implementación de la facturación electrónica se tuvo que acceder a nuevos equipos de cómputo?						
17	¿Con el uso de la facturación electrónica es mucho más fácil mantener un control interno adecuado?						
18	¿La facturación electrónica les ha permitido mejorar el cumplimiento tributario?						
19	¿Con la facturación electrónica se redujo el tiempo al momento de preparar la información para enviar al Servicio de Rentas Internas?						
20	¿Considera que gracias a la facilidad de almacenamiento que se tiene con la facturación electrónica es mucho más fácil acceder a la búsqueda de un documento?						
21	¿Con el uso de la facturación electrónica se disminuyó el número de documentos anulados?						
22	¿Con la facturación electrónica se ayudó al manejo adecuado de retenciones de la empresa?						
23	¿Las declaraciones sustitutivas con la facturación electrónica han podido disminuirse?						
24	¿Se ha mejorado el área de las ventas con la facturación electrónica?						
25	¿El mecanismo de facturación electrónica restringe la alteración de información en los documentos?						

26	¿La validación del documento electrónico se ha convertido aún más demoroso y complicado que cuando se contaba con el documento?						
27	¿La empresa se vio obligada al aumento de personal por la implementación de la facturación electrónica?						
28	¿La firma electrónica es un proceso tedioso de conseguir por parte de la Administración Tributaria?						
29	¿La presentación de los anexos se agilitó con la facturación electrónica?						
30	¿Considera que la facturación electrónica ha sido un aporte importante en nuestro país para la recaudación fiscal?						

El área de producción ha mejorado con un porcentaje:

10-50%	50-100%

¿Se mantienen con el uso de algún documento tradicional en la actualidad?

.....

¿Inversión inicial para la facturación electrónica fue aproximadamente de?

.....

¿El número de facturas electrónicas emitidas al año es?

.....

¿Qué porcentaje de Suministros de oficina que se declara corresponde a netamente a la facturación electrónica?

20%	30%	40%

¿Qué porcentaje de Suministros de oficina que se declaraba correspondía netamente a la facturación tradicional?

50%	60%	70%

El porcentaje de mantenimiento que se declara en el formulario 101 que corresponde a la facturación electrónica está en un rango de:

10-20%	25-50%

Gracias.

ANEXO B. Formulario 101

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES									
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN											
102	AÑO	2014	IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	99030731
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO											
201	RUC	1890152909001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			CEPEDA CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE	0	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										015	=	0.00		
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?										017	=	0.00		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS								
ACTIVO				INGRESOS								
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS				VALOR EXENTO(A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	311	+	1079192.38	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	7131499.16	6012	0.00			
INVERSIONES CORRIENTES	312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+	0.00	6022	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES	313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+	0.00	6032	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	0.00	6042	0.00		
	RELACIONADOS DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00		
	NO RELACIONADOS LOCALES	316	+	768022.94	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	0.00	6062	0.00		
	NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00	6072	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS	6081	+	0.00	6082	0.00		
	RELACIONADOS DEL EXTERIOR	319	+	0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	0.00	6092	0.00		
	NO RELACIONADOS LOCALES	320	+	38871.58	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6101	+	0.00	6102	0.00		
	NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DE OTRAS LOCALES DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	0.00		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	322	(-)	113481.07	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	0.00			
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	323	+	19174.91	OTRAS RENTAS	6131	+	161618.00	6132	0.00			
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	324	+	22035.38	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	=	7293117.16	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.			
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	325	+	42392.75	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001	0.00						
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326	+	1577834.34	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002	0.00						
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	+	50144.00	COSTOS Y GASTOS								
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	+	0.00									
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	329	+	0.00									
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	330	+	282120.88	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+						
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)	331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00	7012	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+	0.00	7023	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	0.00	7033	0.00	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	(-)	0.00					
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	1137809.78					
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO	336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+	3660857.15	7063	0.00			
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	799350.23	7073	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	(-)	1577834.34					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	49743.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	(-)	50144.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	=	3766308.09	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	(-)	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				SUELDOS, SALARIOS Y DEM?S REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	813642.73	7132	362631.89	7133	0.00	
TERRENOS	350	+	39468.68	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	146695.17	7142	40236.83	7143	0.00	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	156765.85	7152	61887.51	7153	0.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	0.00	7162	11898.84	7163	0.00	
MUEBLES Y ENSERES	353	+	4883.31	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	0.00	7173	0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	71270.96	ARRENDAMIENTOS	7181	+	169642.84	7182	0.00	7183	0.00	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	14872.25	7192	7538.00	7193	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	84699.48	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	754.74	7202	8201.43	7203	0.00	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M?VIL	357	+	64664.64	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	0.00	7212	40476.92	7213	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	100491.79	7222	12911.45	7223	0.00	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	0.00	TRANSPORTE	7231	+	3833.86	7232	0.00	7233	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	(-)	144403.79	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	0.00	7242	0.00	7243	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	(-)	0.00	PARA DESAHUCIO	7251	+	0.00	7252	0.00	7253	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00	PARA CUENTAS INCOBRABLES				7262	18254.39	7263	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	(-)	0.00	PROVISIONES POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	0.00	7272	0.00	7273	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	(-)	0.00	PARA DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	0.00	7283	0.00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+	0.00	OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	0.00	7293	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	(-)	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	7301	+	0.00	7302	0.00	7303	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	(-)	0.00	DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	0.00	7313	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	LOCAL	7321	+	0.00	7322	691.25	7323	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	(-)	0.00	DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	0.00	7333	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	(-)	0.00	LOCAL	7341	+	0.00	7342	0.00	7343	0.00	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	120583.28	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	0.00	7353	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES				INTERESES PAGADOS RELACIONADOS LOCAL	7361	+	0.00	7362	0.00	7363	0.00	
PLUSVALÍAS	381	+	0.00	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	0.00	7373	0.00	

MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+	0.00	A TERCEROS NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EXPLOTACI?N	383	+	0.00		DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	0.00		RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00	
(-) AMORTIZACI?N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	(-)	0.00	P?RDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	(-)	0.00		OTRAS P?RDIDAS	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	=	0.00		MERMAS	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7441	+	5670.85	7442	+	80399.63	7443	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES					GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
EN NEGOCIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00		GASTOS DE GESTI?N			7462	+	0.00	7463	0.00		
EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7472	+	11909.58	7473	0.00		
OTRAS	413	+	0.00		GASTOS DE VIAJE	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES					IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	0.00	
RELACIONADOS	LOCALES	414	+	0.00	DEPRECIACI?N DE BIENES BIOL?GICOS Y PROPIEDADES DE INVERSI?N	ACCELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
DEL EXTERIOR	415	+	0.00		NO ACCELERADA	7511	+	3413.52	7512	+	18269.83	7513	0.00	
NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	0.00										
DEL EXTERIOR	417	+	0.00											
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES					DEPRECIACI?N DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00	
RELACIONADOS	LOCALES	418	+	0.00	DEPRECIACI?N DE ACTIVOS BIOL?GICOS	7531	+	0.00				7533	0.00	
DEL EXTERIOR	419	+	0.00		DEPRECIACI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N			7542	+	0.00	7543	0.00		
NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	0.00	AMORTIZACI?N DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EXPLOTACI?N	7551	+	0.00				7553	0.00	
DEL EXTERIOR	421	+	0.00											
(-) PROVISI?N CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	422	(-)	0.00		OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00	
(-) PROVISI?N POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	(-)	0.00		SERVICIOS P?BLICOS	7571	+	16620.37	7572	+	16231.71	7573	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	0.00		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	76566.14	7582	+	41691.80	7583	2300.92	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	=	0.00		PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	445	+	0.00											
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379+389+439+445	+	120583.28		TOTAL COSTOS	7991	+	5528751.93						
EFFECTO DE LA REVALUACI?N DE ACTIVOS (Casillero Informativo para el c?lculo del anticipo de impuesto a la renta)	446	+	0.00											
TOTAL DEL ACTIVO	345+498	+	3886891.37		TOTAL GASTOS			7992	=		733231.06			
ACTIVO POR REINVERSI?N DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	436	+	0.00											
PASIVO					TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)			7999	=		6261982.99			
PASIVOS CORRIENTES					BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7001			0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES					PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)			7002			0.00			
RELACIONADOS	LOCALES	511	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7003			0.00			
DEL EXTERIOR	512	+	0.00											
NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	102872.89										
DEL EXTERIOR	514	+	0.00											
"OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES"	LOCALES	515	+	0.00										
DEL EXTERIOR	516	+	0.00		CONCILIACI?N TRIBUTARIA									
PR?STAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	517	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0			801	=		1031134.17			
DEL EXTERIOR	518	+	0.00		P?RDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990			802	=		0.00			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00									
DEL EXTERIOR	520	+	0.00											
NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	123252.67	C?LCULO DE BASE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES									
DEL EXTERIOR	522	+	0.00		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			097	+		0.00			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCI?N CORRIENTE)	524	+	0.00		BASE DE C?LCULO DE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES			098	=		1031134.17			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	525	+	152287.95		(-) PARTICIPACI?N A TRABAJADORES			803	(-)		154670.13			
PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	526	+	154670.13		(-) DIVIDENDOS EXENTOS			804	(-)		0.00			
OBLIGACIONES CON EL IESS	527	+	30717.96		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS			805	(-)		0.00			
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	528	+	80027.95		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI			806	(-)		0.00			
DIVIDENDOS POR PAGAR	529	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			807	(+)		2300.92			
JUBILACI?N PATRONAL	530	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			808	(+)		0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	531	+	0.00		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS			809	(+)		0.00			
CR?DITO A MUTUO	532	+	0.00		(+) PARTICIPACI?N TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS F?rmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])			810	(+)		0.00			
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES	533	+	0.00		(-) AMORTIZACI?N P?RDIDAS TRIBUTARIAS DE A?OS ANTERIORES			811	(-)		0.00			
ANTICIPOS DE CLIENTES	534	+	359269.40		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES			812	(-)		0.00			
PROVISIONES	535	+	457.98		(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI			813	(-)		0.00			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	=	1003556.93		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			814	+		0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES					(-) DEBUCCI?N POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS			815	(-)		13618.11			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES					(-) DEDUCCI?N POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			816	(-)		59292.51			
RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO			817	(-)		0.00			
DEL EXTERIOR	544	+	0.00		(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO			818	+		0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			819	=		805854.34			
DEL EXTERIOR	546	+	0.00		P?RDIDA SUJETA A AMORTIZACI?N EN PER?ODOS SIGUIENTES			829	=		0.00			
PR?STAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR									
DEL EXTERIOR	548	+	0.00		Sujeta legalmente a reducci?n de la tarifa			831		250000.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	=	555854.34				
DEL EXTERIOR	550	+	0.00		TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversi?n de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)			839	=		152287.95			
NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			841	(-)		52867.61			
DEL EXTERIOR	552	+	0.00		(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			842	(=)		99420.34			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCI?N NO CORRIENTE)	553	+	0.00		(=) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			843	(=)		0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES	554	+	0.00		(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			844	(+)		17831.93			
CR?DITO A MUTUO	555	+	0.00		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			845	(-)		7357.07			
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES	556	+	0.00		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			847	(-)		0.00			
ANTICIPOS DE CLIENTES	557	+	0.00		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO			848	(-)		0.00			
PROVISIONES PARA JUBILACI?N PATRONAL	558	+	0.00		(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS			849	(-)		0.00			
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	559	+	0.00		(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES			850	(-)		0.00			
OTRAS PROVISIONES	560	+	0.00		(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			851	(-)		19174.91			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	=	0.00		(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			852	(-)		0.00			
PASIVOS DIFERIDOS	579	+	0.00		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0			855	=		90720.29			
OTROS PASIVOS	589	+	0.00		SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0			856	=		0.00			
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	=	1003556.93		(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO			857	+		0.00			
PATRIMONIO NETO					(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO			858	-		0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	601	+	850000.00		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			859	=		90720.29			
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A	602	(-)	0.00		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			869	=		0.00			
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACI?N	611	+	0.00											
RESERVA LEGAL	621	+	180108.69		ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 871+872+873			879	=		60211.94			
RESERVA FACULTATIVAS	629	+	409036.00											
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	631	+(-)	0.00		ANTICIPO A PAGAR									
SUPER?VIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)	632	+	0.00		PRIMERA CUOTA			871	(+)		26427.44			
SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)	633	+	0.00		SEGUNDA CUOTA			872	(+)		26427.44			
SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)	634	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O			873	(+)		7357.06			
OTROS SUPER?VIT POR REVALUACI?N (Casillero Informativo)	635	+	0.00											
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	641	+(-)	1708.00											
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	651	+	718305.83											

En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el c?lculo del Impuesto a la Renta.

(-) P?RDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	652	(-)	0.00				
RESERVA DE CAPITAL	653	+	0.00				
RESERVA POR DONACIONES	654	+	0.00				
RESERVA POR VALUACI?N	655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00
SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES	656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	661	+	724176.09	INTER?S	897		0.00
(-) P?RDIDA DEL EJERCICIO	662	(-)	0.00	IMPUESTO	898		0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	=	2883334.44	MULTA	899		0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	699	=	3886891.37			

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			859-898			902	+		90720.29
INTER?S POR MORA						903	+		0.00
MULTA						904	+		0.00
TOTAL PAGADO						999	=		90720.29
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									
						905	USD		90720.29
MEDIANTE COMPENSACIONES									
						906	USD		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO									
						907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	
						915	USD	0.00	
						916	Resol No.	0.00	918
						917	USD	0.00	919
									Resol No.
									0.00
									USD
									0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	C?dula de Identidad o No. de Pasaporte		1802519650	199	RUC No.				0602052516001

"Este documento no constituye una certificaci?n por parte de la Superintendencia de Compa??as Valores y Seguros, la informaci?n reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N							
102 A?O	2015	104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No. 116475644	
200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO							
201 RUC	11890152909001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL		CEPEDA CIA. LTDA.	203 EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR												
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAYOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR		
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00			
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00			
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00			
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	012	+	0.00			
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										029	=	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?										030	=	

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS												
ACTIVO				INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS												
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)												
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	1099481.47	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	7166676.62	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00			
		LOCALES	314	+	1091514.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00			
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				316		-	113481.07	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+		0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N	6013	+	0.00	6014	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	318	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+		0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+		0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00		
DEL EXTERIOR			322	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00			
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	323	+	86005.19	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00					
	DEL EXTERIOR	324	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00					
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				325	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00		
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE				328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00		
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				329	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00			
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N				330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				331	+	3147.93	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00	
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				332	+	0.00		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00	
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)				333	+	63442.04		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00	
	OTROS				334	+	0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00	
INVENTARIOS	MERCADER?AS EN TR?NSITO				335	+	144006.74		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)				336	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)				337	+	150000.00		DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053	+	0.00	6054	+	0.00	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)				338	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)				339	+	1913070.88		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N				340	+	0.00		OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA				341	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANT?AS	6061	+	0.00	6062	+	0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA				342	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00	
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				343	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00	
	COSTO				344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00	
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				345	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00		
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	346	+	0.00	POR LITIGIOS	6071		+	0.00	6072	+	0.00			
		(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	347	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073		+	0.00	6074	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	348	+	0.00	OTRAS	6075		+	0.00	6076	+	0.00			
		(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	349	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00		
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				351	+	0.00	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA				352	+	0.00	DE RECURSOS P?BLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				353	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO				354	+	0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
	OTROS				355	+	0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				356	+	0.00	REEMBOLSOS DE SEGUROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				359	=	4417187.18	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES							OTROS	6093	+	14842.44	6094	+	1010.00			
							INGRESOS NO	6095	+	0.00	6096	+	0.00			
							INGRESOS									
							ARRENDAMIENTO									
							RELACIONADAS									
							LOCAL									

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	360	+	39468.68	OPERACIONALES	FINANCIEROS	MERCANTIL	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES	361	+	26591.96					LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	362	+	0.00				COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES	363	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00	
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	364	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES	365	+	0.00					DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	366	+	285975.83				RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES	367	+	0.00					DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00		
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	368	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES	369	+	0.00					DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00		
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		370	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00		
	MUEBLES Y ENSERES		371	+	4883.31					DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00		
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		372	+	86554.85				NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	152837.88	6124	+	0.00		
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÚLTIPLE		373	+	64664.64					DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00		
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		374	+				0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO		6127	+	0.00	6128	+	0.00	
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		375	+				0.00			6129	+	0.00	6130	+	0.00	
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		376	+				0.00		GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		6131	+	0.00	6132	+	0.00
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		377	+				0.00			OTROS	6133	+	0.00	6134	+	0.00
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		378	+				0.00			GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+	0.00
		VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÚLTIPLE		379	+				0.00			TOTAL INGRESOS	6999	=	7334356.94			
OTROS		380	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	=	0.00										
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		381	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6141	=	0.00										
ACTIVOS INTANGIBLES	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	382	-	185699.76	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	=	0.00									
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES	383	-	0.00		6143	=	0.00									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00	INGRESOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6144	=	0.00									
		PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		385	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6145	=	0.00								
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		386	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6146	=	0.00									
		MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	6147	=	0.00													
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		387	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPRA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00									
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		388	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00									
	OTROS		389	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	=	0.00									
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		390	-	0.00													
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		391	-	0.00													
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	392	+	0.00	COSTOS Y GASTOS	COSTO			GASTO			VALOR NO DEDUCIBLE (Efectos de la Conciliación Tributaria)					
		A VALOR RAZONABLE	393	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00								
	EDIFICIOS	A COSTO	394	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00		7006	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		396	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		397	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	1577834.34										
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	398	+	0.00	COSTO DE VENTAS	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	3741927.09		7018	+	0.00				
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	399	-	0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	654211.38		7021	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	400	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	1913070.88								
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	401	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	50144.00								
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	402	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	150000.00								
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	403	-	0.00		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	404	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00								
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	405	+	0.00		(+/-) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00		
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		406	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	834705.00	7041	+	363400.54	7042	+	0.00		
	INTANGIBLES		407	+	0.00		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	161999.04	7044	+	47810.59	7045	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN		408	-	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	189740.70	7047	+	66164.71	7048	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN		409	-	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	11813.33	7051	+	0.00		
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	410	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	411	+/-	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00		
	EN ASOCIADAS	COSTO	412	+	0.00		DESAHUCIO		7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00			OTROS	7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	414	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7064	+	23676.03	7065	+	17619.94	7066	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00			NO ACCELERADA	7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		416	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES	417	-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	418	+		0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
		DEL EXTERIOR	419	+	0.00		PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00		
NO RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00				
	DEL EXTERIOR	421	+	0.00														

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

CORRIENTES		NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	P?RDIDAS POR SINIESTROS		7245		+	0.00	7246	+	0.00				
		DEL EXTERIOR		526	+	0.00	OTROS		7247	+	9664.825	7248	+	2564.125	7249	+	6157.67		
CR?DITO A MUTUO				527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7251	+	0.00	7252	+	0.00		
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				528	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7254	+	0.00	7255	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO		529	+	0.00			ARRENDAMIENTO MERCANTIL	COSTOS DE TRANSACCI?N (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL		7257	+	0.00	7258	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7260	+	0.00	7261	+
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				531	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7263	+	0.00	7264	+	0.00
DEL EXTERIOR IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N				532	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7266	+	0.00	7267	+
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				533	+	180884.81			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7269	+	757.83	7270	+	0.00
				534	+	144008.12					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7272	+	0.00	7273	+
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		546	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7275	+	0.00	7276	+	0.00
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7278	+	0.00	7279	+
		OTROS		548	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7281	+	0.00	7282	+	0.00
		OTROS		549	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7284	+	0.00	7285	+
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		549	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7287	+	0.00	7288	+	0.00
		OTROS		550	+	855715.45					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7290	+	0.00	7291	+
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				551	=	1579736.46			GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7293	+	0.00	7294	+	0.00
				551	=	1579736.46					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7296	+	0.00	7297	+
PASIVOS NO CORRIENTES				553	+	0.00			GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7299	+	0.00	7300	+	0.00
				553	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7302	+	0.00	7303	+
Cuentas y Documentos por pagar no corrientes		Cuentas y Documentos por pagar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	554	+	0.00			GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7305	+	0.00	7306	+	0.00
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7308	+	0.00	7309	+
			NO RELACIONADAS	555	+	0.00			GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7311	+	0.00	7312	+	0.00
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7314	+	0.00	7315	+
			LOCALES	557	+	0.00			GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7317	+	0.00	7318	+	0.00
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR					7320	+	0.00	7321	+	0.00	
Cuentas y Documentos por pagar no corrientes		Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7323	+	0.00	7324	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7326	+	0.00	7327	+	0.00	
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7329	+	0.00	7330	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7332	+	0.00	7333	+	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7335	+	0.00	7336	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	NO RELACIONADAS			DEL EXTERIOR			7338	+	0.00	7339	+	0.00		
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7341	+	0.00	7342	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	NO RELACIONADAS			DEL EXTERIOR			7344	+	0.00	7345	+	0.00		
CR?DITO A MUTUO				567	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7347	+	0.00	7348	+	0.00		
PORCI?N NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7350	+	0.00	7351	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7353	+	0.00	7354	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7356	+	0.00	7357	+	0.00	
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7359	+	0.00	7360	+	0.00		
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7362	+	0.00	7363	+	0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACI?N PATRONAL		573	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7365	+	0.00	7366	+	0.00		
		DESAHUCIO		574	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7368	+	0.00	7369	+	0.00	
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7371	+	0.00	7372	+	0.00		
				576	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7374	+	0.00	7375	+	0.00	
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANT?AS		576	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7377	+	0.00	7378	+	0.00		
		POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7380	+	0.00	7381	+	0.00	
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7383	+	0.00	7384	+	0.00		
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7386	+	0.00	7387	+	0.00	
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7389	+	0.00	7390	+	0.00		
		POR LITIGIOS		581	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7392	+	0.00	7393	+	0.00	
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7395	+	0.00	7396	+	0.00		
		OTRAS		583	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7398	+	0.00	7399	+	0.00	
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7401	+	0.00	7402	+	0.00		
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7404	+	0.00	7405	+	0.00	
		OTROS		586	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7407	+	0.00	7408	+	0.00		
		OTROS		587	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7410	+	0.00	7411	+	0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7413	+	0.00	7414	+	0.00		
		OTROS		588	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7416	+	0.00	7417	+	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7419	+	0.00	7420	+	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				599	=	1579736.46			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7422	+	0.00	7423	+	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				591	=	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7425	+	0.00	7426	+	0.00		
				591	=	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7428	+	0.00	7429	+	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				592	=	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7431	+	0.00	7432	+	0.00		
				592	=	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7434	+	0.00	7435	+	0.00	
PATRIMONIO				601	+	850000.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7437	+	0.00	7438	+	0.00		
				601	+	850000.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7440	+	0.00	7441	+	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	850000.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7443	+	0.00	7444	+	0.00		
				601	+	850000.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7446	+	0.00	7447	+	0.00	
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A				602	-	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7449	+	0.00	7450	+	0.00		
				602	-	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7452	+	0.00	7453	+	0.00	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PART?CIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACI?N				603	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7455	+	0.00	7456	+	0.00		
				603	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7458	+	0.00	7459	+	0.00	
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	214567.49	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7461	+	0.00	7462	+	0.00		
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	409035.83			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7464	+	0.00	7465	+	0.00	
		OTRAS		606	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7467	+	0.00	7468	+	0.00		
				606	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7470	+	0.00	7471	+	0.00	
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7473	+	0.00	7474	+	0.00		
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7476	+	0.00	7477	+	0.00	
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACI?N (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7479	+	0.00	7480	+	0.00		
		SUPERVIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATOR																	

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	368	+	293746.53			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00			
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	369	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00			
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	371	+	0.00	NO RELACIONADAS		LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00			
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		373	+	4883.31	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00			
MUEBLES Y ENSERES		374	+	90951.85			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		375	+	64664.64	NO RELACIONADAS		LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00			
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		376	+	0.00			DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	377	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO		LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00			
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	378	+	0.00			OTROS	6129	+	0.00	6130	+	0.00			
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	379	+	0.00			GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6131	+	0.00	6132	+	0.00			
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	380	+	0.00			OTROS	6133	+	0.00	6134	+	0.00			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		381	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS		6135	+	0.00	6136	+	0.00				
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	382	+	0.00	TOTAL INGRESOS		6999	-	8181446.17							
OTROS		383	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6140	-	0.00							
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	224286.67	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6141	-	0.00							
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		385	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6142	-	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6143	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		6144	-	0.00							
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	-	0.00							
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)		6146	-	0.00							
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	390	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	-	0.00							
	OTROS	391	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6148	-	0.00							
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6149	-	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		6150	-	0.00							
					INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6151	-	0.00							
					INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	-	0.00							
					COSTOS Y GASTOS											
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00							
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00		7006	+	0.00			
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00							
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	1913070.88								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	3932833.36		7018	+	0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	695739.65		7021	+	0.00			
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	1646760.84							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	150000.00							
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	179912.32							
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00							
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	261759.98							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	(+/-) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00		
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	759278.14	7041	+	338334.40	7042	+	0.00		
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		408	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	128234.78	7044	+	40066.67	7045	+	0.00	
	INTANGIBLES		409	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	160884.25	7047	+	57982.78	7048	+	0.00	
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES / DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	20907.15	7051	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	412	+	0.00	UBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00	DESAHUCIO	7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00	
	EN ASOCIADAS	COSTO	414	+	0.00	OTROS	7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7064	+	26288.58	7065	+	12298.33	7066	+	0.00
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	416	+	0.00		NO ACELERADA	7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	417	+/-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
		DEL EXTERIOR	421	+	0.00		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00
	NO RELACIONADAS	LOCALES	423	+	0.00	OTROS		7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00
		DEL EXTERIOR	424	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)		425	-	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES		7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES		7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
		DEL EXTERIOR	427	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)		428	-	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES		7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	429	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00
		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	430	+	0.00	OTROS		7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)		431	-	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	432	+	0.00												
	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	433	+	0.00											
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)		434	-	0.00												
OTROS ACTIVOS	A COSTO AMORTIZADO	435	+	0.00												

En la columna "valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

FINANCIEROS NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		436	-	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	7113	+	0.00	7114	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE		437	+	0.00		DE INVENTARIOS	7115	+	0.00	7116	+	0.00	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		438	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7119	+	0.00	7120	+	0.00		
	NO RELACIONADOS		439	+	0.00									
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		440	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7122	+	0.00	7123	+	null		
	POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		441	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00		
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00		
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7131	+	0.00	7132	+	0.00		
OTROS		444	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7134	+	0.00	7135	+	0.00			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	7137	+	0.00	7138	+	0.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=	296020.30	OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00			
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	5292408.18	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00			
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		460	=	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		461	=	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	7149	+	0.00	7150	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		462	=	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	7152	+	0.00	7153	+	0.00		
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		463	=	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	7155	+	0.00	7156	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)		464	=	0.00	POR LITIGIOS	7158	+	0.00	7159	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)		465	=	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		466	=	0.00	OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		467	=	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	7166	+	0.00	7167	+	0.00		
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		468	=	0.00	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00		
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		469	=	0.00	NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00		
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CALCULO DEL ANTICIPO	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		470	=	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7173	+	23110.98	7174	+	0.00		
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)		471	=	0.00	TRANSPORTE	7176	+	5207.62	7177	+	0.00		
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		472	=	0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7179	+	7962.02	7180	+	0.00		
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)		473	=	0.00	GASTOS DE VIAJE	7182	+	0.00	7183	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)		474	=	0.00	GASTOS DE GESTIÓN	7185	+	0.00	7186	+	0.00			
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		475	=	0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	7188	+	198698.84	7189	+	0.00			
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERIODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)		476	=	0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	117514.80	7191	+	9169.39			
PASIVO					PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7194	+	0.00	7195	+	0.00			
PASIVOS CORRIENTES					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7196	+	175352.34	7197	+	8875.09			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	MERMAS	7199	+	0.00	7200	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	(SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES))	7202	+	4567.15	7203	+	95001.22		
	NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	279757.25	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7205	+	0.00	7206	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7208	+	0.00	7209	+	56938.06		
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	0.00	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL	7211	+	0.00	7212	+	0.00
		DEL EXTERIOR	516	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7214	+	0.00	7215	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	EN EFECTIVO	517	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS	LOCAL	7217	+	0.00	7218	+	469.21
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00	
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS	LOCAL	7223	+	0.00	7224	+	0.00
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7229	+	0.00	7230	+	0.00	
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	60644.69	INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES	DEL EXTERIOR	7232	+	0.00	7233	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	522	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7235	+	0.00	7236	+	0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	523	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS	7238	+	0.00	7239	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	524	+	0.00	PERDIDAS POR SINISTROS	7241	+	23536.53	7242	+	14571.91			
NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	OTROS	7245	+	0.00	7246	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	526	+	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7247	+	62900.78	7248	+	58115.54	
CRÉDITO A MUTUO		527	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7251	+	0.00	7252	+	0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		528	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	7254	+	0.00	7255	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO	529	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7257	+	0.00	7258	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE	530	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	7260	+	0.00	7261	+	0.00	
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		531	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7263	+	0.00	7264	+	0.00		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		532	+	226452.11	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	7266	+	0.00	7267	+	0.00	
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	533	+	175795.33	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7269	+	0.00	7270	+	0.00		
	OBLIGACIONES CON EL IESS	534	+	19983.65	REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	RELACIONADAS	LOCAL	7272	+	0.00	7273	+	0.00	
JUBILACIÓN PATRONAL		535	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7275	+	0.00	7276	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		536	+	49632.33	OTROS	DEL EXTERIOR	7278	+	0.00	7279	+	0.00		
PROVISIONES CORRIENTES	POR GARANTÍAS	537	+	0.00	PERDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	RELACIONADAS	LOCAL	7281	+	0.00	7282	+	null	
	POR DESMANTELAMIENTO	538	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	7284	+	0.00	7285	+	0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS	539	+	0.00	PERDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	RELACIONADAS	LOCAL	7287	+	0.00	7288	+	0.00	
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	540	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	7290	+	0.00	7291	+	0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	541	+	0.00	OTROS	LOCAL	7293	+	0.00	7294	+	0.00		
	POR LITIGIOS	542	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	7296	+	0.00	7297	+	0.00		
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	543	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	7299	+	0.00	7300	+	0.00			
OTRAS	544	+	285.90	TOTAL COSTOS	7302	+	0.00	7303	+	0.00				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	545	+	0.00	TOTAL GASTOS	7305	+	0.00	7306	+	0.00			
	SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO	546	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	7309	+	0.00	7309	+	0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES	OTROS	547	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7311	+	0.00	7312	+	0.00			
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	7314	+	0.00	7315	+	0.00			
OTROS	549	+	550245.27	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)										
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	1362796.53	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)									
PASIVOS NO CORRIENTES					COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00									
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00									
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00									
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00									
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00									
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00										
DEL EXTERIOR	560	+	0.00											
OTRAS NO	LOCALES	561	+	0.00										

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:			NOMBRE:			NOMBRE:			NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1802519650	199	RUC No.	0602052516001						

FORMULARIO 101		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS								
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION		PERMANENTES								
102	AO	2014	IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO			104	N. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	No.	97746812	
200 IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO										
201	RUC	1891733611001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL	PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.			203	EXPEDIENTE	0

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARASOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											015	=	0.00	
SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACION DEL REGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											017	=		

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS											
ACTIVO				INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES								TOTAL INGRESOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				311	+	3218.62	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	3380443.37	6012	0.00			
INVERSIONES CORRIENTES				312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+	0.00	6022	0.00			
(-) PROVISIN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES				313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+	0.00	6032	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	0.00	6042	0.00				
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00				
NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	764789.04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	51.99	6062	0.00					
	DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00	6072	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS	6081	+	0.00	6082	0.00				
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6091	+	0.00	6092	0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	13187.17	DE RECURSOS PBLICOS	6101	+	0.00	6102	0.00				
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	0.00				
(-) PROVISIN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO				322	(-)	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	0.00			
CRDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				323	+	0.00	OTRAS RENTAS	6131	+	5656.82	6132	0.00			
CRDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				324	+	0.00	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	=	3386152.18	En la columna "Valor exento registre la porcin del monto declarado en la columna "ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la R			
CRDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)				325	+	19283.57	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001	0.00						
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				326	+	578389.65	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002	0.00						
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				327	+	63053.51	COSTOS Y GASTOS								
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES				328	+	0.00									
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACN				329	+	0.00					VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliacin Tributaria)				
MERCADERAS EN TRNSITO				330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+						
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIN (NIC 1)				331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00	7012	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIN (NIC 2)				332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+	0.00	7023	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)				333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	0.00			
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIN (NIC 2)				334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	(-)	0.00					
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	651747.93					
(-) PROVISIN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACION Y OTRAS PRDIDAS EN INVENTARIO				336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+	2376228.93	7063	0.00			
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	0.00	7073	0.00			
(-) PROVISIN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE				338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	(-)	578389.65					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS				339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	(-)	63053.51					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				345	=	1441921.56	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES							(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	(-)	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIN Y ACTIVOS BIOLGICOS							SUELDOS, SALARIOS Y DEMS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESE	7131	+	289010.09	7132	+	72682.46	7133	0.00
TERRENOS				350	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESE	7141	+	44764.40	7142	+	8587.44	7143	18746.12
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)				351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	50242.03	7152	+	12333.40	7153	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO				352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	0.00	7162	+	28524.63	7163	0.00
MUEBLES Y ENSERES				353	+	20406.08	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES				354	+	21081.24	ARRENDAMIENTOS	7181	+	20538.60	7182	+	5134.68	7183	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	84769.64	7192	+	91312.59	7193	0.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				356	+	8565.11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	0.00	7202	+	2168.36	7203	0.00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MVL				357	+	80888.35	PROMOCIN Y PUBLICIDAD	7211	+	0.00	7212	+	7395.55	7213	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	75.58	7222	+	45085.08	7223	0.00
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				359	+	0.00	TRANSPORTE	7231	+	0.00	7232	+	9459.65	7233	0.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				360	(-)	50652.96	PROVISIONES	7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,				361	(-)	0.00	PARA JUBILACION PATRONAL	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253	0.00

CORRIENTES				INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA NICO												
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				LOCALES	545	+	441140.71	UTILIDAD GRAVABLE				819	=	74277.07		
				DEL EXTERIOR	546	+	0.00									
PRSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS				LOCALES	547	+	0.00	PRDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERODOS SIGUIENTES				829	=	0.00		
				DEL EXTERIOR	548	+	0.00									
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES				RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR				Sujeta legalmente a reduccion de la tarifa		831	0.00
				RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				819 - 831	832	74277.07	
				NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00								
				NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	552	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversin de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)				839	=	16340.96	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIN NO CORRIENTE)					553	+	0.00									
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES					554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				841	(-)	18650.69		
CRDITO A MUTUO					555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				842	(=)	0.00		
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES					556	+	0.00	(=) CRDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				843	(=)	0.00		
ANTICIPOS DE CLIENTES					557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				844	(+)	2747.79		
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL					558	+	15000.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				845	(-)	3388.53		
PROVISIONES PARA DESAHUCIO					559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				847	(-)	0.00		
OTRAS PROVISIONES					560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRDITO TRIBUTARIO				848	(-)	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					569	=	456140.71	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTCULOS PBLICOS				849	(-)	0.00		
PASIVOS DIFERIDOS					579	+	0.00	(-) CRDITO TRIBUTARIO DE AOS ANTERIORES				850	(-)	0.00		
OTROS PASIVOS					589	+	0.00	(-) CRDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				851	(-)	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				539+569+579+589	599	=	1481824.32	(-) EXONERACION Y CRDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				852	(-)	0.00		
PATRIMONIO NETO								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0				855	=	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO					601	+	7651.00									
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERA					602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0				856	=	640.74		
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION					611	+	0.00									
RESERVA LEGAL					621	+	5969.19	(+) IMPUESTO A LA RENTA NICO				857	+	0.00		
RESERVA FACULTATIVAS					629	+	0.00	(-) CRDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA NICO				858	-	0.00		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					631	+ / (-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				859	=	0.00		
SUPERVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)					632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				869	=	640.74		
SUPERVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)					633	+	0.00									
SUPERVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)					634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRXIMO AO 871+872+873				879	=	23186.42		
OTROS SUPERVIT POR REVALUACION (Casillero Informativo)					635	+	0.00									
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF					641	+ / (-)	-10465.63	ANTICIPO A PAGAR								
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES					651	+	0.00	PRIMERA CUOTA				871	(+)	9898.95		
(-) PRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES					652	(-)	0.00	SEGUNDA CUOTA				872	(+)	9898.95		
RESERVA DE CAPITAL					653	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PRXIMO AO				873	(+)	3388.52		
RESERVA POR DONACIONES					654	+	0.00									
RESERVA POR VALUACION					655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00		
SUPERVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES					656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
UTILIDAD DEL EJERCICIO					661	+	37230.50	INTERS				897		0.00		
(-) PRDIDA DEL EJERCICIO					662	(-)	0.00	IMPUESTO				898		0.00		
TOTAL PATRIMONIO NETO					698	=	40385.06	MULTA				899		0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				599+698	699	=	1522209.38									

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputacion al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										859-898	902	+	0.00	
INTERS POR MORA											903	+	0.00	
MULTA											904	+	0.00	
TOTAL PAGADO											999	=	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO											905	USD	0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES											906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRDITO											907	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.					
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR								
NOMBRE:						NOMBRE:								
198	Cdula de Identidad o No. de Pasaporte	1801598176				199	RUC No.	1803340973001						

"Este documento no constituye una certificacin por parte de la Superintendencia de Compaas Valores y Seguros, la informacin reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102 AÑO	2015	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	115553999	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO							
201 RUC	1891738611001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.		203 EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR								
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	012	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS								
SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?								

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS											
ACTIVO				INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)											
Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes	Relacionados	LOCALES	311	+	95935.37	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	3983667.32	6002	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00		
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+		823018.31	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	316	-	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00	
	Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+		0.00	DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	318	+		0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6013	+	0.00	6014	+	0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00	
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321		+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+
	OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	322	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00		
		LOCALES	323	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	324	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	325	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00		
	Otros Activos Financieros Corrientes	A COSTO AMORTIZADO	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE		328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00				
Porción Corriente de Arrendamientos Financieros por Cobrar	329	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00					
Importe Bruto Adeudado por los Clientes por el Trabajo Ejecutado en Contratos de Construcción	330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00					
Activos por Impuestos Corrientes	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	331	+	640.74	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	332	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	333	+	19797.90		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00			
	OTROS	334	+	6809.71		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00			
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	335	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00				
Inventarios	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	336	+	620590.23		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00			
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	337	+	186254.68		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	338	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	339	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	340	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	341	+	0.00		OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	342	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	343	-	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00		
COSTO	344	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	345	-	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00			
A COSTO	346	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00			
Activos Biológicos	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	347	-	0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	348	+	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	349	+	0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	350	-	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00				
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	352	+	0.00		DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00				
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	353	+	0.00		DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00				
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	354	+	4053.45		POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00				
OTROS	355	+	0.00		OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	356	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	359	=	1757100.39	OTROS	6093	+	15009.02	6094	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES				INGRESOS NO	INGRESOS	ARRENDAMIENTO	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	

CORRIENTES		NO RELACIONADAS		LOCALES		DEL EXTERIOR		525 + 0.00		P?RDIDAS POR SINIESTROS		7245		+ 0.00		7246		+ 0.00			
CORRIENTES		NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		526 + 0.00		OTROS		7247		+ 0.00		7248		+ 162849.01		+ 35735.98			
CR?DITO A MUTUO						527 + 0.00															
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						528 + 0.00															
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO				529 + 0.00															
		A VALOR RAZONABLE				530 + 0.00															
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						531 + 0.00															
DEL EXTERIOR IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N						532 + 0.00															
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO						533 + 71475.73															
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				534 + 51027.12															
		OBLIGACIONES CON EL IEES				535 + 8902.66															
		JUBILACI?N PATRONAL				536 + 0.00															
		OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				537 + 30160.99															
PROVISIONES CORRIENTES		POR GARANT?AS				538 + 0.00															
		POR DESMANTELAMIENTO				539 + 0.00															
		POR CONTRATOS ONEROSOS				540 + 0.00															
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				541 + 0.00															
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				542 + 0.00															
		POR LITIGIOS				543 + 0.00															
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS				544 + 0.00															
		OTRAS				545 + 0.00															
		PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES				546 + 312609.10													
				SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				547 + 0.00													
		OTROS				548 + 0.00															
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				549 + 0.00															
		OTROS				550 + 28022.92															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						551 = 1257904.45															
PASIVOS NO CORRIENTES																					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		553 + 0.00													
				DEL EXTERIOR				554 + 0.00													
				NO RELACIONADAS		LOCALES		555 + 0.00													
				DEL EXTERIOR				556 + 0.00													
				A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES		557 + 0.00													
				DEL EXTERIOR				558 + 0.00													
				OTRAS RELACIONADAS		LOCALES		559 + 0.00													
				DEL EXTERIOR				560 + 0.00													
				OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES		561 + 0.00													
				DEL EXTERIOR				562 + 0.00													
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		563 + 0.00															
		DEL EXTERIOR				564 + 0.00															
		NO RELACIONADAS		LOCALES		565 + 300415.61															
		DEL EXTERIOR				566 + 0.00															
CR?DITO A MUTUO						567 + 0.00															
PORCI?N NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568 + 0.00															
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO				569 + 0.00															
		A VALOR RAZONABLE				570 + 0.00															
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571 + 0.00															
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572 + 0.00															
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACI?N PATRONAL				573 + 31221.40															
		DESAHUCIO				574 + 10000.00															
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575 + 0.00															
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANT?AS				576 + 0.00															
		POR DESMANTELAMIENTO				577 + 0.00															
		POR CONTRATOS ONEROSOS				578 + 0.00															
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579 + 0.00															
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580 + 0.00															
		POR LITIGIOS				581 + 0.00															
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS				582 + 0.00															
		OTRAS				583 + 0.00															
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES				584 + 0.00															
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				585 + 0.00															
		OTROS				586 + 0.00															
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				587 + 0.00															
		OTROS				588 + 0.00															
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589 = 341637.01															
TOTAL DEL PASIVO						599 = 1599541.46															
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES						591 = 0.00															
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES						592 = 0.00															
PATRIMONIO		CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601 + 7651.00															
		(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A				602 - 0.00															
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PART?CIPE, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACI?N						603 + 0.00															
RESERVAS		RESERVA LEGAL				604 + 5969.19															
		RESERVA FACULTATIVA				605 + 0.00															
		OTRAS				606 + 0.00															
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL				607 + 0.00															
		RESERVA POR DONACIONES				608 + 0.00															
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACI?N (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609 + 0.00															
		SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610 + 0.00															
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611 + 0.00															
		(-) P?RDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612 - 0.00															
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCI?N POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613 +/- -10465.63															

En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el c?culo del Impuesto Renta.

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	217677.95	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	6809.71
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTIVOS	858	-	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	640.74
	OTROS							
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00		861	-	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	47591.43	
OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	0.00	
TOTAL PATRIMONIO	698	=	220832.51	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	+	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	1820373.97	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	47591.43	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	0.00	

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	+	47591.43
INTERÉS POR MORA	903	+	0.00
MULTA	904	+	0.00
TOTAL PAGADO	999	=	47591.43
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	47591.43
MEDIANTE COMPENSACIONES	906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	925	USD	0.00

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:		NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1801598176	199	RUC No.	1803340973001		

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N	2016		104	N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	133186588
200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO							
201 RUC	1891733611001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL	PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR		OPERACIONES DE ACTIVO		OPERACIONES DE ACTIVO		OPERACIONES DE ACTIVO							
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE PASIVO	0003	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	0008	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	0113	+	0.00	
	OPERACIONES DE INGRESO	0004	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	0009	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	0114	+	0.00	
	OPERACIONES DE EGRESO	0005	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	0010	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	0115	+	0.00	
	OPERACIONES DE GASTO	0006	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	0011	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	0116	+	0.00	
CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?S FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	0007	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	0012	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	0117	+	0.00	
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										0129	=	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											030	=	3.00

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL										
ACTIVO				INGRESOS										
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS										
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	20168.55	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	4289180.16	6002	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	312	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00	
	() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	NO RELACIONADOS	LOCALES	314	-	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00
			DEL EXTERIOR	315	+	1861563.85		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00
	() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00
			DEL EXTERIOR	317	-	31215.52		DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N		6013	+	0.00	6014	+	0.00
			DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGAL?AS Y OTRAS SESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00	
() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	324	-	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	325	+	12951.15		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	LOCALES	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00	
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	A VALOR RAZONABLE	LOCALES	328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	null	
		DEL EXTERIOR	329	-	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00	
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N	NO RELACIONADOS	LOCALES	330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6037	+	0.00	6038	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	331	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6039	+	0.00	6040	+	0.00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	MERCADER?AS EN TR?NSITO	LOCALES	332	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	333	+	0.00		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00	
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	LOCALES	334	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	335	+	0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)	LOCALES	336	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6049	+	0.00	6050	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	337	+	20923.92		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	6051	+	0.00	6052	+	0.00	
ACTIVOS BIOL?GICOS	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	LOCALES	338	+	841.80	OTRAS		6053	+	0.00	6054	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	339	+	0.00		DE RECURSOS P?BLICOS	6055	+	0.00	6056	+	0.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N	LOCALES	340	+	461348.25	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	341	+	41061.59		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA	LOCALES	342	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	343	+	0.00		POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	LOCALES	344	+	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	345	+	0.00		OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	LOCALES	346	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	347	-	0.00		OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	COSTO	LOCALES	348	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS P?BLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	349	-	0.00		DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00	
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00	
		DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00		POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00	
ACTIVOS BIOL?GICOS	ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00	OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00	
		DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	353	+	0.00		PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	354	-	0.00	OTROS		6093	+	3008.27	6094	+	0.00	
		DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	355	+	0.00		ARRANDEAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	LOCAL	356	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	null	
		DEL EXTERIOR	357	+	0.00		LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	LOCAL	358	+	10574.60	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	359	+	17315.97		DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS	LOCAL	360	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE	LOCAL	6105	+	0.00	6106	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	361	=	2415533.96		DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00	

SIMILARES	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00	OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00			
		COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	50133.87			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00			
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+			0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
			COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+			0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRNSITO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+			0.00	NO RELACIONADAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	5142.38	6116	+	0.00
			COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	372	+			0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00
	MUEBLES Y ENSERES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	373	+			20406.08	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	374	+			11773.11			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	375	+			80888.35	NO RELACIONADAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	376	+			0.00			DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+			0.00	INTERESES IMPL7CITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACC7N FINANCIERA O CUBRO DIFERIDO	OTROS		6127	+	0.00	6128	+	0.00
			NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+			0.00				6129	+	0.00	6130	+	0.00
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00			GANANCIAS POR MEDICI7N DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL M7TODO DE LA PARTICIPACI7N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			6131	+	0.00	6132	+	0.00	
		EQUIPO DE COMPUTACI7N	380	+	0.00			OTROS			6133	+	0.00	6134	+	0.00	
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	381	+			0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			6135	+	0.00			
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	382	+			0.00	TOTAL INGRESOS			6999	=	4297330.81			
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	383	+			0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			6140	=	0.00			
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	384	-			86724.50	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			6141	=	0.00			
	(I) DEPRECIACI7N ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	385	-			0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6142	=	0.00			
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	386	-			0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6143	=	0.00			
PLUSVAL7A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOM7A POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)			6144	=	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)			6145	=	0.00						
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	389	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)			6146	=	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	390	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6147	=	0.00						
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	391	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6148	=	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPA7AS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			6149	=	0.00						
(I) AMORTIZACI7N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	393	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			6150	=	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			6151	=	0.00						
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	394	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECT7NICO (INFORMATIVO)			6151	=	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	395	+	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		396	+	0.00												
			397	+	0.00												
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	398	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	399	-	0.00												
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	400	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	401	-	0.00												
OTROS		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	402	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	403	+	0.00												
(I) AMORTIZACI7N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	404	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	405	-	0.00												
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	406	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	407	+	0.00												
PLUSVAL7A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	408	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	409	+	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		410	-	0.00												
			411	-	0.00												
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	412	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	413	+/-	0.00												
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	414	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	415	+/-	0.00												
OTROS		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	416	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	417	+/-	0.00												
(I) AMORTIZACI7N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	418	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	419	-	0.00												
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	420	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	421	+	0.00												
PLUSVAL7A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	422	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	423	+	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		424	+	0.00												
			425	-	0.00												
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	426	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	427	+	0.00												
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	428	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	429	+	0.00												
OTROS		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	430	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	431	-	0.00												
(I) AMORTIZACI7N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	432	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	433	+	0.00												
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	434	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	435	+	0.00												
PLUSVAL7A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	436	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	437	+	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		438	+	0.00												
			439	+	0.00												
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	440	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	441	-	0.00												
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	442	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	443	+	0.00												
OTROS		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	444	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	445	-	0.00												
(I) AMORTIZACI7N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	446	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	447	-	0.00												
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	448	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	449	+	0.00												
PLUSVAL7A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	450	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	451	+	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		452	+	0.00												
			453	+	0.00												
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	454	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	455	-	0.00												
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI7N		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	456	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	457	+	0.00												
OTROS		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	458	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	459	-	0.00												
(I) AMORTIZACI7N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	460	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	461	-	0.00												
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	462	-	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	463	+	0.00												
PLUSVAL7A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	464	+	0.00												
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	465	+	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		466	+	0.00												
			467	+	0.00												
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	468	-													

FINANCIEROS NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	436	-	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	7113	+	0.00	7114	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE	437	+	0.00	DE INVENTARIOS	7115	+	0.00	7116	+	0.00		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	438	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7119	+	0.00	7120	+	0.00		
	NO RELACIONADOS	439	+	0.00									
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	2363.81	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7122	+	0.00	7123	+	0.00		
	POR PRÓDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES	441	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00		
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7131	+	0.00	7132	+	0.00	
		OTROS	444	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7134	+	0.00	7135	+	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	7137	+	0.00	7138	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=	78840.72	OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00		
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	2494374.68	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	460	=	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	461	=	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	7149	+	0.00	7150	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	462	=	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	7152	+	0.00	7153	+	0.00		
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	463	=	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	7155	+	0.00	7156	+	0.00		
REEVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	464	=	0.00	POR LITIGIOS	7158	+	0.00	7159	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	465	=	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	466	=	0.00	OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	467	=	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	7166	+	0.00	7167	+	0.00		
	TOTAL DE LAS REEVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	468	=	0.00	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00		
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	469	=	0.00	NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00		
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REEVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)	470	=	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7173	+	5540.01	7174	+	0.00		
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)	471	=	0.00	TRANSPORTE	7176	+	2180.94	7177	+	5.00		
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REEVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)	472	=	0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7179	+	1575.35	7180	+	46.02		
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)	473	=	0.00	GASTOS DE VIAJE	7182	+	0.00	7183	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)	474	=	0.00	GASTOS DE GESTIÓN	7185	+	4560.50	7186	+	1647.99			
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	475	=	0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	7188	+	63871.30	7189	+	0.00			
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)	476	=	0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	819.78	7191	+	35455.98			
PASIVO													
PASIVOS CORRIENTES													
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7194	+	0.00	7195	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7196	+	0.00	7197	+	36388.41	
		NO RELACIONADAS	513	+	330368.64	MERMAS	7199	+	0.00	7200	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	330368.64	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7202	+	0.00	7203	+	8720.31	
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7205	+	0.00	7206	+	0.00	
		NO RELACIONADAS	515	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7208	+	0.00	7209	+	19615.48	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	516	+	0.00	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	7211	+	0.00	7212	+	92808.70
			DEL EXTERIOR	516	+	0.00	RELACIONADAS	7214	+	0.00	7215	+	0.00
			NO RELACIONADAS	516	+	0.00	NO RELACIONADAS	7217	+	0.00	7218	+	0.00
		DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+	0.00	DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	7223	+	0.00	7224	+	0.00
			NO RELACIONADAS	519	+	886539.68	NO RELACIONADAS	7226	+	0.00	7227	+	0.00
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	520	+	0.00	DEL EXTERIOR	7229	+	0.00	7230	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00	LOCALES	7229	+	0.00	7230	+	0.00	
		NO RELACIONADAS	521	+	0.00	DEL EXTERIOR	7232	+	0.00	7233	+	0.00	
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	522	+	0.00	INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES	7235	+	0.00	7236	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	522	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7238	+	0.00	7239	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	523	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS	7241	+	0.00	7242	+	4150.28		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	524	+	0.00	PÉRDIDAS POR SINIESTROS	7245	+	0.00	7246	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	524	+	0.00	OTROS	7247	+	127914.76	7248	+	185445.94		
	NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7251	+	0.00		
CRÉDITO A MUTUO	DEL EXTERIOR	525	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7254	+	0.00	7255	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	526	+	0.00	RELACIONADAS	LOCAL	7257	+	0.00	7258	+	0.00
	DEL EXTERIOR	526	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7260	+	0.00	7261	+	0.00	
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	LOCALES	527	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	7263	+	0.00	7264	+	0.00
	DEL EXTERIOR	527	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7266	+	0.00	7267	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	528	+	0.00	RELACIONADAS	LOCAL	7269	+	3215.53	7270	+	1148.09
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO	529	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7272	+	0.00	7273	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE	530	+	0.00	RELACIONADAS	LOCAL	7275	+	0.00	7276	+	0.00	
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR	531	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7278	+	0.00	7279	+	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	LOCALES	532	+	82511.33	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	7281	+	41502.28	7282	+	0.00
	DEL EXTERIOR	533	+	54148.06	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7284	+	0.00	7285	+	0.00	
	OBLIGACIONES CON EL IEISS	534	+	8348.00	RELACIONADAS	LOCAL	7287	+	0.00	7288	+	0.00	
	JUBILACIÓN PATRONAL	535	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7290	+	0.00	7291	+	0.00	
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	536	+	42489.30	RELACIONADAS	LOCAL	7293	+	0.00	7294	+	0.00	
	POR GARANTÍAS	537	+	0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7296	+	0.00	7297	+	0.00	
	POR DESMANTELAMIENTO	538	+	0.00	REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	7299	+	0.00	7300	+	0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS	539	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO	7302	+	0.00	7303	+	0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	540	+	0.00	OTROS	7305	+	0.00	7306	+	0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	541	+	0.00	PÉRDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	7308	+	0.00	7309	+	0.00		
POR LITIGIOS	542	+	0.00	OTROS	7311	+	0.00	7312	+	0.00			
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	543	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	7314	+	0.00	7315	+	0.00			
OTRAS	544	+	0.00										
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	545	+	251369.75	TOTAL COSTOS	7991	=	3283079.46					
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	546	+	0.00	TOTAL GASTOS	7992	+	653264.28					
	OTROS	547	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	7999	+	3936343.74					
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7901	=	0.00					
	OTROS	549	+	19733.75	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	7902	+	0.00					
	OTROS	550	=	1675508.51	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7903	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES													
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)	7904	=	179080000000.00				
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	7905	=	0.00				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00			
	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	556	+	0.00								
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00							
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00								
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00							
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	561	+	0.00							

En la columna "valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)				
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR	
NOMBRE:			NOMBRE:	
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1801598176	199	RUC No.
				1803340973001

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES								
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN										
102	AÑO	2014	IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO			104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	No.	98038724	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO										
201	RUC	1890053919001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			PICO SANCHEZ C LTDA	203	EXPEDIENTE	0

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARÁISOS FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											015	=	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											017	=		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DE RESULTADOS													
ACTIVO					INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES					TOTAL INGRESOS					VALOR EXENTO(A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					311	+	47665.43	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA		6011	+	3173318.62	6012	0.00				
INVERSIONES CORRIENTES					312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6021	+	0.00	6022	0.00				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES					313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS		6031	+	0.00	6032	0.00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES		6041	+	0.00	6042	0.00						
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES		6051	+	0.00	6052	0.00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	876122.84	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6061	+	32.29	6062	0.00						
		DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6071	+	0.00	6072	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS		6081	+	0.00	6082	0.00						
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES		DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	0.00	6092	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	16381.21			DE OTRAS LOCALES	6101	+	0.00	6102	0.00					
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	0.00							
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO					322	(-)	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6121	+	0.00	6122	0.00				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					323	+	0.00	OTRAS RENTAS		6131	+	39897.09	6132	0.00				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					324	+	0.00	TOTAL INGRESOS		SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	=	3213248.00	En la columna "Valor exento de impuestos" registre la porción del monto declarado en la columna "Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)					325	+	53148.01	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6001	0.00							
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA					326	+	195979.93	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6002	0.00							
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO					327	+	38051.45	COSTOS Y GASTOS										
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES					328	+	0.00	COSTO					GASTO					
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN					329	+	139092.54						VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO					330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	+							
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)					331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7011	+	0.00	7012 0.00					
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)					332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA		7021	+	0.00	7023 0.00					
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)					333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7031	+	0.00	7032	+	0.00	7033	0.00	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)					334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7041	(-)	0.00						
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS					335	+	52225.98	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7051	+	118240.88						
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO					336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7061	+	2189477.87	7063 0.00					
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7071	+	0.00	7073 0.00					
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE					338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7081	(-)	195979.93						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS					339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7091	+	25260.55						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7101	(-)	38051.45						
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					345	=	1418667.39	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7111	+	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES								(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7121	(-)	139092.54						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS								SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7131	+	477693.39	7132	+	90427.11	7133	0.00	
TERRENOS					350	+	579124.45	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7141	+	83209.92	7142	+	23126.29	7143	0.00	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)					351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7151	+	92650.50	7152	+	16382.54	7153	0.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO					352	+	1200.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7161	+	0.00	7162	+	3262.21	7163	0.00	
MUEBLES Y ENSERES					353	+	5447.84	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173	0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES					354	+	113390.74	ARRENDAMIENTOS		7181	+	0.00	7182	+	0.00	7183	0.00	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES					355	+	308616.84	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7191	+	35253.90	7192	+	4434.05	7193	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE					356	+	41110.96	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7201	+	0.00	7202	+	2020.14	7203	0.00	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL					357	+	15968.65	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		7211	+	0.00	7212	+	1236.25	7213	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO					358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS		7221	+	0.00	7222	+	4270.02	7223	0.00	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					359	+	3000.11	TRANSPORTE		7231	+	0.00	7232	+	3530.30	7233	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					360	(-)	381100.43	PROVISIONES		PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	0.00	7242	+	31542.02	7243	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,					361	(-)	0.00	PARA		7251	+	0.00	7252	+	7616.54	7253	0.00	

POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	158520.59
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	0.00
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831	0.00	
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	158520.59
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	34874.53
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	19484.41
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	15390.12
CRÉDITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	11267.37
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	15311.74
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589		599	=	1871528.55	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0	855	=	11345.75
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	=	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	9548.40	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	857	+	0.00
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	858	-	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	11345.75
RESERVA LEGAL			621	+	10198.68	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	0.00
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873	879	=	24181.01
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+/-	66166.28	PRIMERA CUOTA	871	(+)	4434.63
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SEGUNDA CUOTA	872	(+)	4434.63
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	15311.75
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00				
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+	66166.00				
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+/-	7668.50				
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	0.00				
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	0.00				
RESERVA DE CAPITAL			653	+	149543.73				
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00				
RESERVA POR VALUACIÓN			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	46608.44	INTERÉS	897		0.00
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO	898		0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	289734.01	MULTA	899		0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698		699	=	2161262.56				

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)										
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							859-898	902	+	11345.75
INTERÉS POR MORA								903	+	0.00
MULTA								904	+	0.00
TOTAL PAGADO								999	=	11345.75
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	11345.75
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES	
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No		916	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD
						915	USD	0.00	919	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)										
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:						NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte		1800888255	199	RUC No.				0201296597001	

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102 AÑO	2015	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	115457716	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO							
201 RUC	1890053919001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PICO SANCHEZ C LTDA	203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARÍS FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES	007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES	012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES	017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												029	=	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												030	=	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS												
ACTIVO				INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS												
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)												
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	81285.96	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	4811680.68	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	9984.79	6004	+	0.00			
		LOCALES	314	+	821008.09		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00			
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				316		-	5927.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+		0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6013	+	0.00	6014	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	318	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+		0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+		0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00		
DEL EXTERIOR			322	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00			
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	323	+	7604.50	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00					
	DEL EXTERIOR	324	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00					
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				325	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00		
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE				328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				329	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00			
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				331	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				332	+	12376.11		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)				333	+	58933.83		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00	
OTROS				334	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO				335	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				336	+	143714.41		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)				337	+	47282.64		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)				338	+	213631.05		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				339	+	70164.23		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN				340	+	0.00		OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA				341	+	0.00	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA				342	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00		
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				343	-	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO				344	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00		
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				345	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO				346	+	0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00	
		(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO				347	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				348	+	0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00		
	ANIMALES VIVOS	A COSTO				349	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00
		(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO				350	-	0.00	OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				351	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA				352	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				353	+	0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO				354	+	0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00		
	OTROS				355	+	0.00	REEMBOLSOS DE SEGUROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				356	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				359	=	1450073.82	OTROS	6093	+	2874.34	6094	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES							INGRESOS NO	INGRESOS	6095	+	0.00	6096	+	0.00		
							ARRANDAMIENTO	RELACIONADAS	LOCAL							

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	360	+	579124.45	OPERACIONALES	FINANCIEROS	MERCANTIL	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00																																							
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	361	+	0.00					LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00																																							
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	317010.42					OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00																																			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00									DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00																																			
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00									OPERACIONALES	FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00																															
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00													DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00																															
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	129963.97													OPERACIONALES	FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00																											
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00																	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00																											
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00																	OPERACIONALES	FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	16.51	6116	+	0.00																							
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00																					DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00																							
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	370	+	0.00	OPERACIONALES																					FINANCIEROS	INTERESES CONSTITUYENTES DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00																				
	MUEBLES Y ENSERES	371	+	6147.48																									DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00																				
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	372	+	46305.82																									OPERACIONALES	FINANCIEROS	INTERESES CONSTITUYENTES DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00																
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	373	+	15968.65																													DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00																
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	374	+																													0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	RELACIONADAS	LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00											
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	375	+																													0.00					OTROS	6129	+	0.00	6130	+	0.00											
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	376	+																													0.00					OPERACIONALES	FINANCIEROS	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÓTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	RELACIONADAS	LOCAL	6131	+	0.00	6132	+	0.00							
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	377	+																													0.00									OTROS	6133	+	0.00	6134	+	0.00							
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN	378	+																													0.00									OPERACIONALES	FINANCIEROS	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	RELACIONADAS	LOCAL	6135	+	0.00	6136	+	0.00			
		VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	379	+																													0.00													TOTAL INGRESOS	6999	=	4824556.32						
OTROS	380	+	0.00	OPERACIONALES		FINANCIEROS	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL																								6140													=	0.00								
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	381	+	3199.71						INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)																								6141													=	0.00								
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	382	-						396476.59	OPERACIONALES	FINANCIEROS	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	RELACIONADAS																				LOCAL													6142	=	0.00							
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	383	-						0.00																								DEL EXTERIOR													6142	=	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384	-						0.00					OPERACIONALES	FINANCIEROS	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	RELACIONADAS																LOCAL													6143	=	0.00							
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384	-						0.00																								DEL EXTERIOR													6143	=	0.00							
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	385	+						0.00									OPERACIONALES	FINANCIEROS	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	RELACIONADAS												LOCAL													6144	=	0.00							
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	385	+						0.00																								EXCEDENTES (INFORMATIVO)													6145	=	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	386						+													0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	MONTOS TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)								RELACIONADAS													LOCAL	6146	=	0.00						
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	386						+													0.00																								CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6146	=	0.00						
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	387		+				0.00													OPERACIONALES				FINANCIEROS	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	RELACIONADAS																		LOCAL	6147	=	0.00						
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	387		+				0.00																																					INGRESOS GENERADOS POR COMPRA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00						
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	388		+				0.00																				OPERACIONALES	FINANCIEROS	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	RELACIONADAS														LOCAL	6149	=	0.00						
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	388		+				0.00																																					INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	=	0.00						
OTROS	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	389	+		0.00				OPERACIONALES																									FINANCIEROS	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL									6149	=	0.00							
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	389	+		0.00																																INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									6150	=	0.00							
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	390	-		0.00																																OPERACIONALES	FINANCIEROS	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL					6149	=	0.00							
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	390	-		0.00																																				INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					6150	=	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	391	-		0.00																																				OPERACIONALES	FINANCIEROS	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6149	=	0.00							
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	391	-		0.00																																								INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	=	0.00							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	392	+	0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTOS Y GASTOS																																					RELACIONADAS	LOCAL	6144	=	0.00						
		A VALOR RAZONABLE	393	+	0.00																																									COSTO			GASTO			VALOR NO DEDUCIBLE (Efectos de la Conciliación Tributaria)			
	EDIFICIOS	A COSTO	394	+	0.00					OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTOS Y GASTOS	RELACIONADAS																																	LOCAL	6144	=	0.00						
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00																																									INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	396	-	0.00									OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTOS Y GASTOS	RELACIONADAS																													LOCAL	7004	+	0.00			7006	+	0.00	
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	396	-	0.00																																									COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00				7006	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	397	-	0.00													OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTOS Y GASTOS	RELACIONADAS																									LOCAL	7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	397	-	0.00																																									IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	398	+																		0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS								COSTO DE VENTAS													RELACIONADAS	LOCAL	7010	-	0.00					
			DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	398	+																		0.00																								(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00					
ANIMALES VIVOS		A COSTO	399	-	0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS														RELACIONADAS	LOCAL			7013	+	195979.93																											
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	399	-	0.00																		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA			7013	+	195979.93																											
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	400	-	0.00					OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS										LOCAL			7016	+	3008892.23			7018	+													0.00										
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	400	-	0.00																		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA			7016	+	3008892.23			7018	+													0.00										
ANIMALES VIVOS		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	401	+	0.00				OPERACIONALES					FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS	LOCAL						7019			+	0.00			7021	+	0.00																							
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	401	+	0.00												IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA						7019			+	0.00			7021	+	0.00																							
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	402	+	0.00												OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS	LOCAL		7022			-	143714.41																												
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	402	+	0.00																(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7022			-	143714.41																												
ANIMALES VIVOS	A COSTO	403	-	0.00	OPERACIONALES																FINANCIEROS		COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS	LOCAL	7025	+	38051.45																											
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	403	-	0.00																					INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	38051.45																											
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	404	-	0.00		OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS														RELACIONADAS			LOCAL	7028	-	47282.64																											
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	404	-	0.00																					(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	47282.64																											
ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	405	+	0.00						OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS												LOCAL	7031	+	139092.54																											
	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	405	+	0.00																					INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	139092.54																											
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES	A VALOR RAZONABLE	406	+					0.00					OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS									RELACIONADAS	LOCAL	7034	-	213631.05																										
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	406	+					0.00																	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	213631.05																										
	INTANGIBLES	A VALOR RAZONABLE	407	+					0.00								OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS						LOCAL	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00																				
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	407	+					0.00																	(+/-) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00																				
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	408	-	0.00				OPERACIONALES												FINANCIEROS		COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS		LOCAL	7040	+	584154.89	7041	+	102683.30	7042	+	44.00																				
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	408	-	0.00																					SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	584154.89	7041	+	102683.30	7042	+	44.00																				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN	DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	409	-	0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	COSTO DE VENTAS														RELACIONADAS				LOCAL	7043	+	105514.29	7044	+	39589.33	7045	+	0.00																				
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	409	-	0.00																					BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	105514.29	7044	+	39589.33	7045	+	0.00																				
	INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	410	+					0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS													RELACIONADAS	LOCAL	7046	+	107252.02	7047	+	20586.84	7048	+	0.00																			
			DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	410	+					0.00																	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	107252.02	7047	+	20586.84	7048	+	0.00																			
EN ASOCIADAS		COSTO	411	+/-	0.00					OPERACIONALES				FINANCIEROS	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	RELACIONADAS									LOCAL		7049	+	0.00	7050	+	7344.26	7051	+	0.00																				
		DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO																																																					

CORRIENTES		NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	P?RDIDAS POR SINIESTROS		7245		+	0.00	7246	+	0.00						
DEL EXTERIOR				526	+	0.00	OTROS		7247	+	2723.8.23	7248	+	1742.29.9.1	7249	+	58379.53				
CR?DITO A MUTUO				527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL		7251	+	0.00	7252	+	0.00			
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				528	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL		7253	+	0.00	7254	+	0.00	7255	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO		529	+	0.00					LOCAL				7257	+	0.00	7258	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00					DEL EXTERIOR				7260	+	0.00	7261	+	0.00	
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				531	+	0.00					LOCAL				7263	+	0.00	7264	+	0.00	
DEL EXTERIOR IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N				532	+	0.00					DEL EXTERIOR				7266	+	0.00	7267	+	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				533	+	111913.03					LOCAL				7269	+	4748.07	7270	+	0.00	
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		534	+	65433.22					DEL EXTERIOR				7272	+	0.00	7273	+	0.00	
		OBLIGACIONES CON EL IEES		535	+	15102.40					LOCAL				7275	+	0.00	7276	+	0.00	
		JUBILACI?N PATRONAL		536	+	0.00					DEL EXTERIOR				7278	+	0.00	7279	+	0.00	
		OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		537	+	100532.36					LOCAL				7281	+	0.00	7282	+	0.00	
PROVISIONES CORRIENTES		POR GARANT?AS		538	+	0.00					DEL EXTERIOR				7284	+	0.00	7285	+	0.00	
		POR DESMANTELAMIENTO		539	+	0.00					LOCAL					7287	+	0.00	7288	+	0.00
		POR CONTRATOS ONEROSOS		540	+	0.00					DEL EXTERIOR					7290	+	0.00	7291	+	0.00
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		541	+	0.00					LOCAL					7293	+	0.00	7294	+	0.00
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		542	+	0.00					DEL EXTERIOR					7296	+	0.00	7297	+	0.00
		POR LITIGIOS		543	+	0.00					REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE					7299	+	0.00	7300	+	0.00
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		544	+	0.00					INTERESES IMPL?CITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO					7302	+	0.00	7303	+	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		546	+	317421.27					P?RDIDAS POR MEDICI?N DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)				7308	+	0.00	7309	+	0.00	
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547	+	0.00					OTROS				7311	+	0.00	7312	+	0.00	
		OTROS		548	+	0.00			P?RDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		549	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	3869772.21										
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		OTROS		550	+	0.00	TOTAL GASTOS					7992	+	518562.63							
PASIVOS NO CORRIENTES				551	=	1491639.20	TOTAL COSTOS Y GASTOS					7999	+	4388334.84							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7901	=	0.00						
			DEL EXTERIOR		554	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00					
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00						
		DEL EXTERIOR		556	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZ? EL C?LCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=	0.00						
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00					
			DEL EXTERIOR		558	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=	0.00					
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	CONCILIACI?N TRIBUTARIA													
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO					801	=	436221.48							
		DEL EXTERIOR		564	+	0.00	P?RDIDA DEL EJERCICIO					802	=	0.00							
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	C?LCULO DE BASE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES					8096	=	436221.48							
		DEL EXTERIOR		566	+	0.00	(-) INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					096	-	0.00							
CR?DITO A MUTUO				567	+	0.00	(+/-) PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					097	+	0.00							
PORCI?N NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	(-) BASE DE C?LCULO DE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES					098	=	436221.48							
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES														
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(-) PARTICIPACI?N A TRABAJADORES					803	-	65433.22							
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR M?TODO DE PARTICIPACI?N (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)					804	-	0.00							
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					805	-	0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACI?N PATRONAL		573	+	98348.44	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES					806	+	137907.34							
		DESAHUCIO		574	+	28255.44	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR					807	+	0.00							
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					808	+	0.00							
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANT?AS		576	+	0.00	(+/-) PARTICIPACI?N TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA F?rmula (804*15%) + [(805-808)*15%]					809	+	0.00							
		POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES						810	-	0.00						
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00						
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO						812	-	0.00						
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO						813	+	0.00						
		POR LITIGIOS		581	+	0.00	GENERACI?N / REVERSI?N DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		582	+	0.00															
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS					814	+	0.00	815	-	0.00				
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR P?RDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N					816	+	0.00	817	-	0.00				
		OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO					818	+	0.00	819	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					820	+	0.00	821	-	0.00				
		OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACI?N PATRONAL)					822	+	0.00	823	-	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	126603.88	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA					824	+	0.00	825	-	0.00				
TOTAL DEL PASIVO				599	=	1618243.08	INGRESOS					826	-	0.00	827	+	0.00				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS					828	+	0.00	829	-	0.00				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				592	=	0.00	AMORTIZACI?N P?RDIDAS TRIBUTARIAS DE A?OS ANTERIORES					831	-	0.00							
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS					832	+/-	0.00	833	+/-	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	9548.40	UTILIDAD GRAVABLE					835	=	508695.60							
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A				602	-	0.00	P?RDIDA SUJETA A AMORTIZACI?N EN PER?ODOS SIGUIENTES					839	=	0.00							
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PART?CIPE, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACI?N				603	+	0.00	?CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?					840	=	0.00							
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	10198.68	INFORMACI?N RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICI?N SOCIETARIA A LA ADMINISTRACI?N TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)					841	=	0.00							
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	?CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICI?N SOCIETARIA?						842	=	0.00						
		OTRAS		606	+	0.00	PORCI?N DE LA COMPOSICI?N SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						843	=	0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	149543.73	PORCI?N DE LA COMPOSICI?N SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARA?SOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE S? HA SIDO INFORMADA														
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducci?n de la tarifa						844	=	0.00						
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACI?N (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 835-844						845	=	508695.60						
		SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						849	=	86478.25						
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	31073.85	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						851	-	24181.01						
		(-) P?RDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO						852	=	62297.24						
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCI?N POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	7668.50	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						853	=	0.00						
							(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO					854	+	15311.75							

En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerado como no deducible para el efecto del Impuesto a la Renta.

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	258875.23	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	21474.41	
	(-) P?RDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERVIT DE REVALUACI?N ACUMULADO	616	+	66166.26	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO	857	-	0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS	858	-	0.00	
	ACTIVOS INTANGIBLES	618	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES	859	-	0.00	
	OTROS								
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00	
GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00		861	-	0.00		
GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00		
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	56134.58		
OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	0.00		
TOTAL PATRIMONIO	698	=	533074.65	(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)	867	+	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	2151317.73	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	56134.58		
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	0.00		
					ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O	871	+	34025.39	
					(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00	
					(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00	
					ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876	879	=	34025.39	
					PRIMERA CUOTA	874	+	6275.49	
					SEGUNDA CUOTA	875	+	6275.49	
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O	876	+	21474.41	
					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00	
					ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00	
					OTROS	882	=	0.00	
					GANANCIAS Y P?RDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00	
					GANANCIAS Y P?RDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00	
					GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIAS	885	=	0.00	
					LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00	
					OTROS	887	=	0.00	
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00	
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00	
					PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
					DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
					INTER?S	897		0.00	
					IMPUESTO	898		0.00	
					MULTA	899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	56134.58		
INTER?S POR MORA					903	+	0.00		
MULTA					904	+	0.00		
TOTAL PAGADO					999	=	56134.58		
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	56134.58		
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO					907	USD	0.00		
MEDIANTE T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
920								919	USD 0.00
920									USD 0.00

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	C?dula de Identidad o No. de Pasaporte	1800888255			199	RUC No.	0201296597001		

SIMILARES	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	367	+	0.00	OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	368	+	106128.13		DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	0.00		
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	369	+	0.00		INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	22.43	6112	+	0.00	
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	370	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00	0.00	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	371	+	0.00		RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00	0.00	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	372	+	1128.11		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	0.00	
	MUEBLES Y ENSERES	373	+	6279.06		RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	0.00	
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	374	+	47325.82		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00	0.00	
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7/VL	375	+	15968.65		RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00	0.00	
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7/VL	376	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	377	+	0.00		INTERESES IMPLACITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRRO DIFERIDO	OTROS	6129	+	0.00	6130	+	0.00	0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	378	+	0.00		GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6131	+	0.00	6132	+	0.00	0.00	0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	379	+	0.00		OTROS	6133	+	10769.64	6134	+	0.00	0.00	0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	380	+	0.00		GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+	0.00	0.00	0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	381	+	0.00		TOTAL INGRESOS	6999	-	4516343.03						
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	382	+	0.00		VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	-	0.00						
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	383	+	3199.71		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6141	-	0.00						
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	384	-	411979.65		DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	-	0.00						
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	385	-	0.00		DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143	-	0.00						
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	386	-	0.00		INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	6144	-	0.00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	387	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6145	-	0.00								
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6146	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS	391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPARTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	-	0.00							
ACTIVOS INTANGIBLES					INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	6151	-	0.00							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS										
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	EDIFICIOS	396	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00			7006	+	0.00		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	398	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	399	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	143714.41							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	400	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	2612302.83			7018	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO	401	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00			7021	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	165373.03							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	47282.64							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO	404	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	42266.95							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	213631.05							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	236729.40							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00	(+/-) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	INTANGIBLES	408	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	505037.38	7041	+	105354.52	7042	+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	409	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	106801.06	7044	+	16420.77	7045	+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	410	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	96716.83	7047	+	19856.28	7048	+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS		411	-	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	0.00	7051	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	412	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	16472.00	7056	+	433.68	7057	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO	414	+	0.00	DESAHUCIO	7058	+	11542.97	7059	+	817.41	7060	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00	OTROS	7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO	416	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	417	+/-	0.00	NO ACCELERADA	7067	+	4460.05	7068	+	11039.71	7069	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO	418	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS	419	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES	420	-	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	421	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	422	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	423	-	0.00	OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	424	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	425	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	427	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	428	-	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	429	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	430	+	0.00	OTROS	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	431	-	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	OTRAS NO RELACIONADAS	432	+	0.00											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	433	+	0.00											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	434	-	0.00											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	435	+	0.00											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	436	+	0.00											
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO	A COSTO AMORTIZADO	437	+	0.00											

En la columna "valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

CORRIENTES		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR'DITOS INCOBRABLES)	436	-	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR'DITOS INCOBRABLES)	7113	+	12167.84	7114	+	0.00
A VALOR RAZONABLE			437	+	0.00	DE INVENTARIOS	7115	+	0.00	7116	+	0.00
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		RELACIONADOS	438	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				7119	+	0.00
		NO RELACIONADOS	439	+	0.00					7120	+	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	0.00	DE ACTIVOS BIOL?GICOS				7122	+	0.00
		POR P?RDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACI?N EN PERIODOS SIGUIENTES	441	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00
		CR'DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00
		CR'DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSI?N				7131	+	0.00
		OTROS	444	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES				7134	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			445	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				7137	+	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			449	=	688223.10	OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00
TOTAL DEL ACTIVO			499	=	2883472.76	POR GARANT?AS	7142	+	0.00	7143	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	=	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00
(+) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	=	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS				7149	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	=	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				7152	+	0.00
(-) AMORTIZACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	=	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				7155	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSI?N (INFORMATIVO)			464	=	0.00	POR LITIGIOS				7158	+	0.00
(+) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSI?N (INFORMATIVO)			465	=	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	=	0.00	OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00
(-) DEPRECIACI?N/AMORTIZACI?N ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	=	0.00	P?RDIDA EN VENTA DE ACTIVOS						
TOTAL DE LAS REEVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			468	=	0.00	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00
(-) TOTAL DEPRECIACI?N ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			469	=	0.00	NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REEVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			470	=	0.00	PROMOCI?N Y PUBLICIDAD				7173	+	2660.44
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)			471	=	0.00	TRANSPORTE				7176	+	1489.36
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTER?S SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REEVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			472	=	0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				7179	+	1879.12
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTER?S SOCIAL (INFORMATIVO)			473	=	0.00	GASTOS DE VIAJE				7182	+	3920.39
TOTAL DE INTERESES IMPL?CITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCI?N FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)			474	=	0.00	GASTOS DE GESTI?N				7185	+	12817.08
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			475	=	0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				7188	+	0.00
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERIODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)			476	=	0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191	+	5152.49
PASIVO						P?RDIDA EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				7194	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES						MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7196	+	20273.58	7197	+	21738.87
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		RELACIONADAS	511	+	0.00	MIERMAS	7199	+	0.00	7200	+	0.00
		NO RELACIONADAS	512	+	0.00	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7202	+	0.00	7203	+	4950.74
		LOCALES	513	+	747003.53	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7205	+	0.00	7206	+	0.00
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	515	+	0.00	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)						
		EN EFECTIVO	517	+	213875.24	RELACIONADAS	7208	+	0.00	7209	+	25529.77
		DIVIDENDOS POR PAGAR	518	+	0.00	NO RELACIONADAS	7211	+	0.00	7212	+	0.00
		LOCALES	519	+	44483.68	OPERACIONES DE REGALFAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES	7214	+	0.00	7215	+	0.00
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00	RELACIONADAS						
		LOCALES	521	+	202509.78	NO RELACIONADAS	7217	+	3673.91	7218	+	0.00
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00	DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		RELACIONADAS	523	+	0.00	OPERACIONES DE REGALFAS, SERVICIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA Y SIMILARES	7223	+	0.00	7224	+	0.00
		NO RELACIONADAS	524	+	0.00	NO RELACIONADAS	7229	+	0.00	7230	+	0.00
		LOCALES	525	+	0.00	DEL EXTERIOR	7232	+	0.00	7233	+	0.00
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	INSTALACI?N, ORGANIZACI?N Y SIMILARES	7235	+	0.00	7236	+	0.00
CR'DITO A MUTUO			527	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7238	+	0.00	7239	+	17.74
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			528	+	0.00	SERVICIOS P?BLICOS	7241	+	16766.78	7242	+	5588.93
A COSTO AMORTIZADO			529	+	0.00	P?RDIDAS POR SINISTROS				7245	+	0.00
A VALOR RAZONABLE			530	+	0.00	OTROS	7247	+	110775.38	7248	+	87586.00
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			531	+	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL				7251	+	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			532	+	145433.30	RELACIONADAS				7254	+	0.00
PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	104393.79	NO RELACIONADAS				7257	+	0.00
OBLIGACIONES CON EL IEISS			534	+	16377.33	DEL EXTERIOR				7260	+	0.00
JUBILACI?N PATRONAL			535	+	0.00	LOCAL				7263	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			536	+	101683.62	RELACIONADAS				7266	+	0.00
POR GARANT?AS			537	+	0.00	NO RELACIONADAS				7269	+	4850.70
POR DESMANTELAMIENTO			538	+	0.00	DEL EXTERIOR				7272	+	0.00
POR CONTRATOS ONEROSOS			539	+	0.00	LOCAL				7275	+	0.00
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			540	+	0.00	DEL EXTERIOR				7278	+	0.00
POR REEMBOLSOS A CLIENTES			541	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				7281	+	0.00
POR LITIGIOS			542	+	0.00	NO RELACIONADAS				7284	+	0.00
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS			543	+	0.00	RELACIONADAS				7287	+	0.00
OTRAS			544	+	0.00	NO RELACIONADAS				7290	+	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES	545	+	459506.39	DEL EXTERIOR				7293	+	0.00
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	546	+	0.00	LOCAL				7296	+	0.00
		OTROS	547	+	0.00	DEL EXTERIOR				7299	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS				7302	+	0.00
		OTROS	549	+	0.00	NO RELACIONADAS				7305	+	11031.13
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	2035246.66	REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE				7309	+	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES						INTERESES IMPL?CITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCI?N FINANCIERA O PAGO DIFERIDO				7311	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS	553	+	0.00	OTROS				7314	+	0.00
		NO RELACIONADAS	554	+	0.00	P?RDIDAS POR MEDICI?N DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)				7308	+	0.00
		LOCALES	555	+	0.00	OTROS				7311	+	0.00
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	TOTAL COSTOS	7991	=	3465081.49	7314	+	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	557	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	355302.97
		EN EFECTIVO	559	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	3820384.46
		DIVIDENDOS POR PAGAR	560	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00
		LOCALES	561	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00
		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00
		DEL EXTERIOR	563	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZ? EL CL?CULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	1790800000000.00
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00
		DEL EXTERIOR	565	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00

En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el c?culo del impuesto a la Renta.

RELACIONADAS		COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907 = 0.00	
DEL EXTERIOR		562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO
NO RELACIONADAS		564	+	0.00	801 = 60958.57
LOCALES		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO
DEL EXTERIOR		566	+	0.00	802 = 0.00
CRÉDITO A MUTUO		567	+	0.00	CÍTCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES
				GENERACIÓN	
				REVERSIÓN	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA
		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA
				094 - 0.00	
				095 + 0.00	
				096 + 0.00	
				097 - 0.00	
				098 = 60958.57	
				099 = 0.00	
				100 = 0.00	
				101 = 0.00	
				102 = 0.00	
				103 = 0.00	
				104 = 0.00	
				105 = 0.00	
				106 = 69495.65	
				107 + 0.00	
				108 + 0.00	
				109 + 0.00	
				110 = 0.00	
				111 + 0.00	
				112 = 0.00	
				113 = 0.00	
				114 = 0.00	
				115 = 0.00	
				116 = 0.00	
				117 = 0.00	
				118 = 0.00	
				119 = 0.00	
				120 = 0.00	
				121 = 0.00	
				122 = 0.00	
				123 = 0.00	
				124 = 0.00	
				125 = 0.00	
				126 = 0.00	
				127 = 0.00	
				128 = 0.00	
				129 = 0.00	
				130 = 0.00	
				131 = 0.00	
				132 = 0.00	
				133 = 0.00	
				134 = 0.00	
				135 = 0.00	
				136 = 0.00	
				137 = 0.00	
				138 = 0.00	
				139 = 0.00	
				140 = 0.00	
				141 = 0.00	
				142 = 0.00	
				143 = 0.00	
				144 = 0.00	
				145 = 0.00	
				146 = 0.00	
				147 = 0.00	
				148 = 0.00	
				149 = 0.00	
				150 = 0.00	
				151 = 0.00	
				152 = 0.00	
				153 = 0.00	
				154 = 0.00	
				155 = 0.00	
				156 = 0.00	
				157 = 0.00	
				158 = 0.00	
				159 = 0.00	
				160 = 0.00	
				161 = 0.00	
				162 = 0.00	
				163 = 0.00	
				164 = 0.00	
				165 = 0.00	
				166 = 0.00	
				167 = 0.00	
				168 = 0.00	
				169 = 0.00	
				170 = 0.00	
				171 = 0.00	
				172 = 0.00	
				173 = 0.00	
				174 = 0.00	
				175 = 0.00	
				176 = 0.00	
				177 = 0.00	
				178 = 0.00	
				179 = 0.00	
				180 = 0.00	
				181 = 0.00	
				182 = 0.00	
				183 = 0.00	
				184 = 0.00	
				185 = 0.00	
				186 = 0.00	
				187 = 0.00	
				188 = 0.00	
				189 = 0.00	
				190 = 0.00	
				191 = 0.00	
				192 = 0.00	
				193 = 0.00	
				194 = 0.00	
				195 = 0.00	
				196 = 0.00	
				197 = 0.00	
				198 = 0.00	
				199 = 0.00	
				200 = 0.00	
				201 = 0.00	
				202 = 0.00	
				203 = 0.00	
				204 = 0.00	
				205 = 0.00	
				206 = 0.00	
				207 = 0.00	
				208 = 0.00	
				209 = 0.00	
				210 = 0.00	
				211 = 0.00	
				212 = 0.00	
				213 = 0.00	
				214 = 0.00	
				215 = 0.00	
				216 = 0.00	
				217 = 0.00	
				218 = 0.00	
				219 = 0.00	
				220 = 0.00	
				221 = 0.00	
				222 = 0.00	
				223 = 0.00	
				224 = 0.00	
				225 = 0.00	
				226 = 0.00	
				227 = 0.00	
				228 = 0.00	
				229 = 0.00	
				230 = 0.00	
				231 = 0.00	
				232 = 0.00	
				233 = 0.00	
				234 = 0.00	
				235 = 0.00	
				236 = 0.00	
				237 = 0.00	
				238 = 0.00	
				239 = 0.00	
				240 = 0.00	
				241 = 0.00	
				242 = 0.00	
				243 = 0.00	
				244 = 0.00	
				245 = 0.00	
				246 = 0.00	
				247 = 0.00	
				248 = 0.00	
				249 = 0.00	
				250 = 0.00	
				251 = 0.00	
				252 = 0.00	
				253 = 0.00	
				254 = 0.00	
				255 = 0.00	
				256 = 0.00	
				257 = 0.00	
				258 = 0.00	
				259 = 0.00	
				260 = 0.00	
				261 = 0.00	
				262 = 0.00	
				263 = 0.00	
				264 = 0.00	
				265 = 0.00	
				266 = 0.00	
				267 = 0.00	
				268 = 0.00	
				269 = 0.00	
				270 = 0.00	
				271 = 0.00	
				272 = 0.00	
				273 = 0.00	
				274 = 0.00	
				275 = 0.00	
				276 = 0.00	
				277 = 0.00	
				278 = 0.00	
				279 = 0.00	
				280 = 0.00	
				281 = 0.00	
				282 = 0.00	
				283 = 0.00	
				284 = 0.00	
				285 = 0.00	
				286 = 0.00	
				287 = 0.00	
				288 = 0.00	
				289 = 0.00	
				290 = 0.00	
				291 = 0.00	
				292 = 0.00	
				293 = 0.00	
				294 = 0.00	
				295 = 0.00	
				296 = 0.00	
				297 = 0.00	
				298 = 0.00	
				299 = 0.00	
				300 = 0.00	
				301 = 0.00	
				302 = 0.00	
				303 = 0.00	
				304 = 0.00	
				305 = 0.00	
				306 = 0.00	
				307 = 0.00	
				308 = 0.00	
				309 = 0.00	
				310 = 0.00	
				311 = 0.00	
				312 = 0.00	
				313 = 0.00	
				314 = 0.00	
				315 = 0.00	
				316 = 0.00	
				317 = 0.00	
				318 = 0.00	
				319 = 0.00	
				320 = 0.00	
				321 = 0.00	
				322 = 0.00	
				323 = 0.00	
				324 = 0.00	
				325 = 0.00	
				326 = 0.00	
				327 = 0.00	
				328 = 0.00	
				329 = 0.00	
				330 = 0.00	
				331 = 0.00	
				332 = 0.00	
				333 = 0.00	
				334 = 0.00	
				335 = 0.00	
				336 = 0.00	
				337 = 0.00	
				338 = 0.00	
				339 = 0.00	
				340 = 0.00	
				341 = 0.00	
				342 = 0.00	
				343 = 0.00	
				344 = 0.00	
				345 = 0.00	
				346 = 0.00	
				347 = 0.00	
				348 = 0.00	
				349 = 0.00	
				350 = 0.00	
				351 = 0.00	
				352 = 0.00	
				353 = 0.00	
				354 = 0.00	
				355 = 0.00	
				356 = 0.00	
				357 = 0.00	
				358 = 0.00	
				359 = 0.00	
				360 = 0.00	
				361 = 0.00	
				362 = 0.00	
				363 = 0.00	
				364 = 0.00	
				365 = 0.00	
				366 = 0.00	
				367 = 0.00	
				368 = 0.00	
				369 = 0.00	
				370 = 0.00	
				371 = 0.00	
				372 = 0.00	
				373 = 0.00	
				374 = 0.00	
				375 = 0.00	
				376 = 0.00	
				377 = 0.00	

	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:			NOMBRE:			NOMBRE:			NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1800888255	199	RUC No.	0201296597001						

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES										
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN												
102	AÑO	2014	IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0	No.	0
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO												
201	RUC	1891720471001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL				DAVMOTOR CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE	96510	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARÁISOS FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											015	=	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											017	=		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DE RESULTADOS												
ACTIVO					INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES					TOTAL INGRESOS					VALOR EXENTO(A efectos de la Conciliación Tributaria)							
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					311	+	15433.29	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA		6011	+	3636389.65	6012	0.00			
INVERSIONES CORRIENTES					312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6021	+	0.00	6022	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES					313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS		6031	+	0.00	6032	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES		6041	+	0.00	6042	0.00					
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES		6051	+	0.00	6052	0.00					
NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	4276701.38	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6061	+	364417.71	6062	0.00						
	DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6071	+	0.00	6072	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS		6081	+	0.00	6082	0.00					
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PÚBLICOS		6091	+	0.00	6092	0.00					
NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	82000.00	DE OTRAS LOCALES		6101	+	0.00	6102	0.00						
	DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DEL EXTERIOR		6111	+	0.00	6112	0.00						
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO					322	(-)	-62181.76	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6121	+	0.00	6122	0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					323	+	0.00	OTRAS RENTAS		6131	+	0.00	6132	0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					324	+	19142.34	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	=	4000807.36	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)					325	+	47408.12	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6001	0.00						
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA					326	+	283073.84	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6002	0.00						
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO					327	+	289201.11	COSTOS Y GASTOS									
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES					328	+	0.00										
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN					329	+	535175.18	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO					330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	+						
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)					331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7011	+	1004529.92	7012	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)					332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA		7021	+	0.00	7023	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)					333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7031	+	0.00	7032	+	0.00		
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)					334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7041	(-)	-535175.18					
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS					335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7051	+	269034.90					
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO					336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7061	+	1451603.90	7063	0.00			
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7071	+	41902.84	7073	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE					338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7081	(-)	-283073.84					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS					339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7091	+	388620.36					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7101	(-)	-289201.11					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					345	=	5485953.50	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7111	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES							(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7121	(-)	0.00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS							SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7131	+	0.00	7132	+	388968.60	7133	0.00	
TERRENOS					350	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7141	+	0.00	7142	+	62221.05	7143	0.00
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)					351	+	57122.82	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7151	+	0.00	7152	+	79673.74	7153	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO					352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7161	+	0.00	7162	+	109243.33	7163	0.00
MUEBLES Y ENSERES					353	+	1275.00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		7171	+	0.00	7172	+	6708.14	7173	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES					354	+	311739.27	ARRENDAMIENTOS		7181	+	0.00	7182	+	18000.00	7183	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES					355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7191	+	0.00	7192	+	43214.44	7193	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE					356	+	7730.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7201	+	0.00	7202	+	386.96	7203	0.00
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL					357	+	124929.46	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		7211	+	0.00	7212	+	295.04	7213	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO					358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS		7221	+	0.00	7222	+	2417.20	7223	0.00
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					359	+	0.00	TRANSPORTE		7231	+	0.00	7232	+	9600.00	7233	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					360	(-)	-169221.40	PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	0.00	7242	+	3695.42	7243	0.00

(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		361	(-)	0.00		PARA DESAHUCIO	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		362	+	0.00		PARA CUENTAS INCOBRABLES				7262	+	0.00	7263	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		363	(-)	0.00		POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		364	(-)	0.00		POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	+	0.00	7283	0.00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		365	+	0.00		OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN		366	(-)	0.00		LOCAL	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		367	(-)	0.00		DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS		368	+	0.00		LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS		369	(-)	0.00		DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		370	(-)	0.00		LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	37395.91	7343	0.00	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS		379	=	333575.17		DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES						LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00	
PLUSVALÍAS		381	+	0.00		DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	0.00	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		382	+	0.00		LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		383	+	0.00		DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		384	+	0.00		RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		385	(-)	0.00		NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		386	(-)	0.00		OTRAS PÉRDIDAS	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		389	=	0.00		MERMAS	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00		GASTOS DE GESTIÓN			7462	+	0.00	7463	0.00		
	OTRAS	413	+	0.00		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7472	+	25274.63	7473	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	414	+	0.00	GASTOS DE VIAJE	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	0.00	
		DEL EXTERIOR	415	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACCELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
		DEL EXTERIOR	417	+	0.00	NO ACCELERADA	7511	+	0.00	7512	+	53144.31	7513	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	418	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00	
		DEL EXTERIOR	419	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	+	0.00			0.00	7533	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			7542	+	0.00	7543	0.00		
		DEL EXTERIOR	421	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+	0.00			0.00	7553	0.00	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO		422	(-)	0.00		OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		423	(-)	0.00		SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	0.00	7572	+	22858.85	7573	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		424	+	0.00		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	0.00	7582	+	41530.00	7583	0.00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		439	=	0.00		PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	0.00	7592	+	40113.50	7593	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+	0.00		TOTAL COSTOS	7991	+	2924316.03						
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		379+389+439+445	498	+	333575.17	TOTAL GASTOS				7992	=	944741.12			
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)		446	+	0.00		TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)				7999	=	3869057.15			
TOTAL DEL ACTIVO		345+498	499	+	5819528.67	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7001		0.00			
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)		436	+	0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				7002		0.00			
PASIVO						PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7003		0.00			
PASIVOS CORRIENTES						CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	1462485.10	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999>0				801	=	131750.21			
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990				802	=	0.00			
"OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES"	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				097	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00	BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	RELACIONADOS	LOCALES	515	+	1093860.82	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	131750.21			
		DEL EXTERIOR	516	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	(-)	-19762.53			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	517	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS				804	(-)	0.00			
		DEL EXTERIOR	518	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS				805	(-)	0.00			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)	NO RELACIONADOS	LOCALES	519	+	193316.47	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI				806	(-)	0.00			
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				807	(+)	0.00			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	RELACIONADOS	LOCALES	521	+	125104.93	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				808	(+)	0.00			
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS				809	(+)	0.00			
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	NO RELACIONADOS	LOCALES	523	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])				810	(+)	0.00			
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				811	(-)	0.00			
OBLIGACIONES CON EL IESS	RELACIONADOS	LOCALES	525	+	24637.28	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES				812	(-)	0.00			
		DEL EXTERIOR	526	+	19762.53	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI				813	(-)	0.00			
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	NO RELACIONADOS	LOCALES	527	+	16814.87										
		DEL EXTERIOR	528	+	19211.34										
DIVIDENDOS POR PAGAR	RELACIONADOS	LOCALES	529	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	530	+	0.00										
JUBILACIÓN PATRONAL	NO RELACIONADOS	LOCALES	531	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	532	+	0.00										
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	RELACIONADOS	LOCALES	533	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	534	+	0.00										
CRÉDITO A MUTUO	NO RELACIONADOS	LOCALES	535	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	536	+	0.00										
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	537	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	538	+	0.00										
ANTICIPOS DE CLIENTES	NO RELACIONADOS	LOCALES	539	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	540	+	0.00										
PROVISIONES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00										
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00										
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00										
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		539	=	2955193.34											

En la columna "Valor no deducible" registre la porción de monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

PASIVOS NO CORRIENTES							(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	814	+	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	815	(-)	0.00
NO RELACIONADOS	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	816	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	(-)	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	545	+	83333.34	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	111987.68
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	RELACIONADOS	LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	0.00
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	0.00
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	111987.68
NO RELACIONADOS	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	24637.29
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	-37309.10
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	0.00
CRÉDITO A MUTUO			555	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	5513.58
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	-5651.25
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	83333.34	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	599	=	3038526.68	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852->0	855	=	0.00	
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	=	-137.67
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	100000.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	857	+	0.00	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	(-)	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	858	-	0.00	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		611	+	2251495.18	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	0.00	
RESERVA LEGAL		621	+	12237.59	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	137.67	
RESERVA FACULTATIVAS		629	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873	879	=	34892.93	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		631	+ / (-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	14620.84
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)		632	+	0.00		SEGUNDA CUOTA	872	(+)	14620.84
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)		633	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	5651.25
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)		634	+	0.00					
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)		635	+	0.00					
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		641	+ / (-)	12667.23					
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		651	+	317251.60					
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		652	(-)	0.00					
RESERVA DE CAPITAL		653	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
RESERVA POR DONACIONES		654	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
RESERVA POR VALUACIÓN		655	+	0.00	INTERÉS	897		3.00	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		656	+	0.00	IMPUESTO	898		0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		661	+	87350.39	MULTA	899		0.00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		662	(-)	0.00					
TOTAL PATRIMONIO NETO		698	=	2781001.99					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	699	=	5819528.67					

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				859-898			902	+	0.00					
INTERÉS POR MORA							903	+	0.00					
MULTA							904	+	0.00					
TOTAL PAGADO							999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES						
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00
DECLARÓ QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:							0							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1802188324					199	RUC No.	1802922078					

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N							
102 A?O	2015	104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.	116226405
200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO							
201 RUC	1891720471001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL		DAVMOTOR CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR												
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR		
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00			
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00			
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00			
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	012	+	0.00			
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										029	=	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?										030	=	

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS					
ACTIVO				INGRESOS					
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)					
311 + 5795.24									
Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	312 + 0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001 + 6056335.91	6002 + 0.00	
		DEL EXTERIOR	313 + 0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003 + 0.00	6004 + 0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	314 + 8288604.82		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005 + 0.00	6006 + 0.00	
		DEL EXTERIOR	315 + 0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007 + 0.00	6008 + 0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				316 - 108403.19	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009 + 0.00	6010 + 0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		317 + 0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N	6013 + 0.00	6014 + 0.00	
			DEL EXTERIOR		318 + 0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015 + 0.00	6016 + 0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO		319 + 0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017 + 0.00	6018 + 0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		320 + 0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019 + 0.00	6020 + 0.00
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES		321 + 0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021 + 0.00	6022 + 0.00	
DEL EXTERIOR			322 + 0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023 + 0.00	6024 + 0.00		
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	323 + 15205.62	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025 + 0.00	6026 + 0.00				
	DEL EXTERIOR	324 + 0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027 + 0.00	6028 + 0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			325 - 0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE	6029 + 0.00	6030 + 0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			326 + 0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031 + 0.00	6032 + 0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			327 - 0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033 + 0.00	6034 + 0.00		
	A VALOR RAZONABLE			328 + 0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035 + 0.00	6036 + 0.00		
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				329 + 0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037 + 0.00	6038 + 0.00		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N				330 + 0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039 + 0.00	6040 + 0.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			331 + 0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041 + 0.00	6042 + 0.00	
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			332 + 0.00		DE INVENTARIOS	6043 + 0.00	6044 + 0.00	
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			333 + 0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045 + 0.00	6046 + 0.00	
	OTROS			334 + 0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047 + 0.00	6048 + 0.00	
MERCADER?AS EN TR?NSITO				335 + 100000.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049 + 0.00	6050 + 0.00	
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			336 + 347922.67		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051 + 0.00	6052 + 0.00	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)			337 + 255609.36		DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053 + 0.00	6054 + 0.00	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			338 + 593003.53		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055 + 0.00	6056 + 0.00	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			339 + 0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057 + 0.00	6058 + 0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N			340 + 0.00		OTRAS	6059 + 0.00	6060 + 0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA			341 + 0.00	POR GARANT?AS	6061 + 0.00	6062 + 0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			342 + 0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063 + 0.00	6064 + 0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				343 - 0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065 + 0.00	6066 + 0.00		
COSTO				344 + 0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067 + 0.00	6068 + 0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				345 - 0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069 + 0.00	6070 + 0.00		
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		346 + 0.00	POR LITIGIOS	6071 + 0.00	6072 + 0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO		347 - 0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073 + 0.00	6074 + 0.00		
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		348 + 0.00	OTRAS	6075 + 0.00	6076 + 0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		349 + 0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077 + 0.00	6078 + 0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO		350 - 0.00	DE RECURSOS P?BLICOS	6081 + 0.00	6082 + 0.00				
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		351 + 0.00	DE OTRAS LOCALES	6083 + 0.00	6084 + 0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			352 + 0.00	DEL EXTERIOR	6085 + 0.00	6086 + 0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			353 + 0.00	POR LUCRO CESANTE	6087 + 0.00	6088 + 0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			354 + 0.00	OTROS	6089 + 0.00	6090 + 0.00		
	OTROS			355 + 0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091 + 0.00	6092 + 0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				356 + 151549.32	OTROS	6093 + 0.00	6094 + 0.00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				359 = 9649287.37	INGRESOS NO	INGRESOS	6095 + 0.00	6096 + 0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES					ARRENDAMIENTO	RELACIONADAS	LOCAL		

RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	OTROS	7247	+	0.00	7248	+	67042.02	7249	+	0.00								
CR?DITO A MUTUO			527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL			7251	+	0.00	7252	+							
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			528	+	0.00				DEL EXTERIOR			7254	+	0.00	7255	+	0.00	7256	+				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO	529	+	0.00				GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7257	+	44714.84	7258	+				
		A VALOR RAZONABLE	530	+	0.00							DEL EXTERIOR			7260	+	0.00	7261	+	0.00	7262	+	
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			531	+	0.00				GASTOS NO OPERACIONALES	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7263	+	0.00	7264	+				
DEL EXTERIOR IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N			532	+	0.00							DEL EXTERIOR			7266	+	0.00	7267	+	0.00	7268	+	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	57659.66				GASTOS NO OPERACIONALES	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7269	+	0.00	7270	+				
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	534	+	44645.49							DEL EXTERIOR			7272	+	0.00	7273	+	0.00	7274	+	
		OBLIGACIONES CON EL IEES	535	+	11819.34							GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7275	+	0.00	7276	+	
		JUBILACI?N PATRONAL	536	+	24873.00										DEL EXTERIOR			7278	+	0.00	7279	+	0.00
		OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	537	+	111185.53							GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7281	+	0.00	7282	+	
		POR GARANT?AS	538	+	0.00										DEL EXTERIOR			7284	+	0.00	7285	+	0.00
		POR DESMANTELAMIENTO	539	+	0.00							GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7287	+	0.00	7288	+	
		POR CONTRATOS ONEROSOS	540	+	0.00										DEL EXTERIOR			7290	+	0.00	7291	+	0.00
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	541	+	0.00							GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7293	+	0.00	7294	+	
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES	542	+	0.00										DEL EXTERIOR			7296	+	0.00	7297	+	0.00
		POR LITIGIOS	543	+	0.00							GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7299	+	0.00	7300	+	
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	544	+	0.00										DEL EXTERIOR			7302	+	0.00	7303	+	0.00
		OTRAS	545	+	0.00							GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7305	+	0.00	7306	+	
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	544	+	0.00										DEL EXTERIOR			7309	+	0.00	7310	+	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES	546	+	0.00	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS				LOCAL			7312	+	0.00	7313	+				
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	547	+	0.00							DEL EXTERIOR			7315	+	0.00	7316	+	0.00	7317	+	
		OTROS	548	+	0.00	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS				LOCAL			7318	+	0.00	7319	+				
		OTROS	549	+	0.00							DEL EXTERIOR			7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	+	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	550	+	414997.08	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS				LOCAL			7324	+	0.00	7325	+				
		OTROS	551	+	7026367.84							DEL EXTERIOR			7327	+	0.00	7328	+	0.00	7329	+	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			551	=	7026367.84	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7330	+	0.00	7331	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7333	+	0.00	7334	+	0.00	7335	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7336	+	0.00	7337	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7340	+	0.00	7341	+	0.00	7342	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7343	+	0.00	7344	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7347	+	0.00	7348	+	0.00	7349	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7350	+	0.00	7351	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7354	+	0.00	7355	+	0.00	7356	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7357	+	0.00	7358	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7360	+	0.00	7361	+	0.00	7362	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7363	+	0.00	7364	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7367	+	0.00	7368	+	0.00	7369	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7370	+	0.00	7371	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7374	+	0.00	7375	+	0.00	7376	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7377	+	0.00	7378	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7380	+	0.00	7381	+	0.00	7382	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7383	+	0.00	7384	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7387	+	0.00	7388	+	0.00	7389	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7390	+	0.00	7391	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7394	+	0.00	7395	+	0.00	7396	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7397	+	0.00	7398	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7400	+	0.00	7401	+	0.00	7402	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7403	+	0.00	7404	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7407	+	0.00	7408	+	0.00	7409	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7410	+	0.00	7411	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7414	+	0.00	7415	+	0.00	7416	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7417	+	0.00	7418	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7420	+	0.00	7421	+	0.00	7422	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7423	+	0.00	7424	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7427	+	0.00	7428	+	0.00	7429	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7430	+	0.00	7431	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7434	+	0.00	7435	+	0.00	7436	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7437	+	0.00	7438	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7440	+	0.00	7441	+	0.00	7442	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7443	+	0.00	7444	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7447	+	0.00	7448	+	0.00	7449	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7450	+	0.00	7451	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7454	+	0.00	7455	+	0.00	7456	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7457	+	0.00	7458	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7460	+	0.00	7461	+	0.00	7462	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7463	+	0.00	7464	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7467	+	0.00	7468	+	0.00	7469	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7470	+	0.00	7471	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7474	+	0.00	7475	+	0.00	7476	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7477	+	0.00	7478	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7480	+	0.00	7481	+	0.00	7482	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7483	+	0.00	7484	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7487	+	0.00	7488	+	0.00	7489	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7490	+	0.00	7491	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7494	+	0.00	7495	+	0.00	7496	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7497	+	0.00	7498	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7500	+	0.00	7501	+	0.00	7502	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL			7503	+	0.00	7504	+							
PASIVOS NO CORRIENTES									DEL EXTERIOR			7507	+	0.00	7508	+	0.00	7509	+				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						GASTOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7510	+	0.00	7511								

	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00					
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00				
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTIVOS PÚBLICOS	858	-	0.00				
		OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	860	-	8863.97				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	861	-	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00				
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	10524.73				
	OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	0.00					
TOTAL PATRIMONIO		698	=	3100162.10	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	+	0.00					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	10126529.90	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla Informativa)	868	-	0.00					
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	10524.73					
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	0.00					
					ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO								
					ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	52623.84					
					(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00					
					(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00					
					ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	879	=	52623.84					
					PRIMERA CUOTA	874	+	21797.28					
					SEGUNDA CUOTA	875	+	21797.28					
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+	9029.28					
					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00					
					ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00					
					OTROS	882	=	0.00					
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00					
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00					
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00					
					LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00					
					OTROS	887	=	0.00					
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00					
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00					
					PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00					
					DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
					INTERÉS	897		0.00					
					IMPUESTO	898		0.00					
					MULTA	899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	10524.73					
INTERÉS POR MORA						903	+	0.00					
MULTA						904	+	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	10524.73					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	10524.73					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1802188324				199	RUC No.	1802922078001					

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
102	A?O	2016	104	N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	134168876
200	IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO						
201	RUC	1891720471001	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL	DAVMOTOR CIA. LTDA.		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO		008	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00
OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO		009	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00
OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO		010	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00
OPERACIONES DE EGRESO		006	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00
OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS ?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		007	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS ?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS ?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												029	=	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												030	=	0.00

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL									
ACTIVO				INGRESOS									
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS									
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)									
			311	+	195925.21								
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	3938531.77	6002	+	0.00
	DEL EXTERIOR	313	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		314	-	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	8915671.79		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	DEL EXTERIOR	316	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		317	-		135826.51	DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE SERVICIOS	6013	+	0.00	6014	+	0.00
	DEL EXTERIOR	319	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6015	+	0.00	6016	+	0.00	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6017	+	0.00	6018	+	0.00
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE SERVICIOS	6019	+	0.00	6020	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	DEL EXTERIOR	322	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6021	+	0.00	6022	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		323	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE SERVICIOS	6023	+	0.00	6024	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	324	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6025	+	0.00	6026	+	0.00
	DEL EXTERIOR	325	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE SERVICIOS	6027	+	0.00	6028	+	0.00	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		326	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6029	+	0.00	6030	+	0.00
	DEL EXTERIOR	327	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE SERVICIOS	6031	+	0.00	6032	+	0.00	
Otros activos financieros corrientes	A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6033	+	0.00	6034	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6035	+	0.00	6036	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6037	+	0.00	6038	+	0.00
	RELACIONADOS		331	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6039	+	0.00	6040	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		332	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6041	+	0.00	6042	+	0.00
	RELACIONADOS		333	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6043	+	0.00	6044	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		334	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6045	+	0.00	6046	+	0.00
	RELACIONADOS		335	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6047	+	0.00	6048	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		336	+	48166.70	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6049	+	0.00	6050	+	0.00
	RELACIONADOS		337	+	7929.61	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6051	+	0.00	6052	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		338	+	51889.65	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6053	+	0.00	6054	+	0.00
	RELACIONADOS		339	+	115156.31	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6055	+	0.00	6056	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		340	+	406132.61	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6057	+	0.00	6058	+	0.00
	RELACIONADOS		341	+	96145.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6059	+	0.00	6060	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		342	+	228218.45	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6061	+	0.00	6062	+	0.00
	RELACIONADOS		343	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6063	+	0.00	6064	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		344	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6065	+	0.00	6066	+	0.00
	RELACIONADOS		345	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6067	+	0.00	6068	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		346	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6069	+	0.00	6070	+	0.00
	RELACIONADOS		347	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6071	+	0.00	6072	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		348	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6073	+	0.00	6074	+	0.00
	RELACIONADOS		349	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6075	+	0.00	6076	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		350	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6077	+	0.00	6078	+	0.00
	RELACIONADOS		351	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6079	+	0.00	6080	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		352	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6081	+	0.00	6082	+	0.00
	RELACIONADOS		353	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6083	+	0.00	6084	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		354	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6085	+	0.00	6086	+	0.00
	RELACIONADOS		355	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6087	+	0.00	6088	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		356	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6089	+	0.00	6090	+	0.00
	RELACIONADOS		357	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6091	+	0.00	6092	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		358	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6093	+	654500.24	6094	+	0.00
	RELACIONADOS		359	+	201850.22	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6095	+	0.00	6096	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		360	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6097	+	0.00	6098	+	0.00
	RELACIONADOS		361	+	10131259.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6099	+	857.27	6100	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		362	+	57122.82	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6101	+	0.00	6102	+	0.00
	RELACIONADOS		363	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6103	+	0.00	6104	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		364	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6105	+	0.00	6106	+	0.00
	RELACIONADOS		365	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6107	+	0.00	6108	+	0.00
Otros activos financieros corrientes	NO RELACIONADOS		366	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6109	+	0.00	6110	+	0.00
	RELACIONADOS		367	+	0.00	EXPORACIONES NETAS	DE BIENES	6111	+	0.00	6112	+	0.00

SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00	OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	
	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	375718.10		DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	+	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00	
	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00		DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00	+	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00	+	0.00
	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		372	+	0.00		DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	+	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO			373	+	1275.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	
MUEBLES Y ENSERES			374	+	7730.02		DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00	+	0.00
EQUIPO DE COMPUTACION			375	+	209109.85	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00	+	0.00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL			376	+	0.00		DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		377	+	0.00	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	OTROS	6127	+	0.00	6128	+	0.00	+	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		378	+	0.00		GANANCIAS POR MEDICION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6129	+	0.00	6130	+	0.00	+	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		379	+	0.00	OTROS	6131	+	0.00	6132	+	0.00	+	0.00	
	EQUIPO DE COMPUTACION		380	+	0.00		GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6133	+	0.00	6134	+	0.00	+	0.00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL			381	+	0.00	OTROS	6135	+	0.00	6136	+	0.00	+	0.00	
			382	+	0.00		TOTAL INGRESOS	6999	=	4593889.28					
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	=	0.00						
			384	-	310976.07	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6141	=	0.00						
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		385	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	=	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143	=	0.00						
PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6144	=	0.00						
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	6146	=	0.00						
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	=	0.00						
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESION			390	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPARTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00						
OTROS			391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00						
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA (INFORMATIVO)	6150	=	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)	6151	=	0.00						
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6144	=	0.00						
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	=	0.00						
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6146	=	0.00						
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESION			390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	=	0.00						
OTROS			391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPARTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00						
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA (INFORMATIVO)	6150	=	0.00						
PROPIEDADES DE INVERSION	TERRENOS		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS									
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	1196535.56						
EDIFICIOS	A COSTO		396	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	1258139.08					0.00	
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00		0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION			398	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	730496.06						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSION			399	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00						
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		400	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00					0.00	
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00					0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			402	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00						
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			403	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00						
ANIMALES VIVOS	A COSTO		404	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00						
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00						
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+	0.00	(+/-) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		408	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	322575.67	7041	+	218448.25	7042	+	0.00
	INTANGIBLES		409	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	65115.76	7044	+	50402.23	7045	+	0.00
(-) DEPRECIACION / AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION			410	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	57758.17	7047	+	42167.99	7048	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION			411	-	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	358353.77	7051	+	0.00
EN SUBSIDIARIAS	COSTO		412	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00	JUBILACION PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	60381.40	7057	+	570.44.01
EN ASOCIADAS	COSTO		414	+	0.00	DESAHUCIO	7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00	OTROS	7061	+	0.00	7062	+	10985.43	7063	+	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO		416	+	0.00	DEL COSTO HISTORICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00	NO ACCELERADA	7067	+	3732.16	7068	+	94458.97	7069	+	0.00
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS			418	+	0.00	DEL COSTO HISTORICO DE PROPIEDADES DE INVERSION	7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES			419	-	0.00	DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales No Corrientes	RELACIONADAS		420	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
	DEL EXTERIOR		421	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)			422	-	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00
NO RELACIONADAS	LOCALES		423	+	0.00	OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00
	DEL EXTERIOR		424	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)			425	-	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTIQUES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		426	+	0.00	DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
	DEL EXTERIOR		427	+	0.00	DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)			428	-	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS		429	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
	DEL EXTERIOR		430	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)			431	-	0.00	OTROS	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	OTRAS NO RELACIONADAS		432	+	0.00										
	DEL EXTERIOR		433	+	0.00										
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRABILIDAD (PROVISIONES)			434	-	0.00										

En la columna "valor exento" registre la porcion del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1802188324					199	RUC No.	1802922078001				